



INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

UNIDAD UPIICSA

SECCIÓN POSGRADO

TESIS DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

“Propuesta de una iniciativa de reportes de información financiera global, para incrementar la transparencia del valor de las grandes organizaciones”

TESISTA:

NAVANI ARLETTE ORDAZ GONZÁLEZ

DIRECTOR:

M. en C. GABRIEL BACA URBINA

SINODALES:

DR. JUAN IGNACIO REYES GARCÍA
DR. IGOR ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ
DR. SERGIO RAÚL JIMÉNEZ JEREZ
DR. MAURICIO JORGE PROCEL MORENO



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

ACTA DE REVISIÓN DE TESIS

En la Ciudad de México, D.F. siendo las 18:00 horas del día 22 del mes de junio del 2011 se reunieron los miembros de la Comisión Revisora de Tesis, designada por el Colegio de Profesores de Estudios de Posgrado e Investigación de UPIICSA para examinar la tesis titulada:

"PROPUESTA DE UNA INICIATIVA DE REPORTES DE INFORMACIÓN FINANCIERA GLOBAL, PARA INCREMENTAR LA TRANSPARENCIA DEL VALOR DE LAS GRANDES ORGANIZACIONES"

Presentada por el alumno:

ORDAZ

Apellido paterno

GONZÁLEZ

Apellido materno

NAVANI ARLETTE

Nombre(s)

Con registro:

A	0	9	0	1	5	9
---	---	---	---	---	---	---

aspirante de:

MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN

Después de intercambiar opiniones, los miembros de la Comisión manifestaron **APROBAR LA TESIS**, en virtud de que satisface los requisitos señalados por las disposiciones reglamentarias vigentes.

LA COMISIÓN REVISORA

Director de tesis

M. en C. GABRIEL BACA URBINA

DR. IGOR ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ

DR. MAURICIO JORGE PROCEL MORENO

DR. JUAN IGNACIO REYES GARCÍA

DR. SERGIO JIMÉNEZ JÉREZ

LA PRESIDENTA DEL COLEGIO

DRA. MARÍA ELENA TAVERA CORTÉS



U. P. I. I. C. S. A
SECCIÓN DE ESTUDIOS
DE POSGRADO E



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

CARTA CESIÓN DE DERECHOS

En la Ciudad de México, el día 15 de Agosto del 2011, la que suscribe Navani Arlette Ordaz González alumna del programa de Maestría en Administración con número de registro A090159, adscrito a la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la UPIICSA – IPN, manifiesta que es autora intelectual del presente trabajo de Tesis bajo la dirección del M. en C. Gabriel Baca Urbina, cede los derechos del trabajo titulado: “PROPUESTA DE UNA INICIATIVA DE REPORTES DE INFORMACIÓN FINANCIERA GLOBAL, PARA INCREMENTAR LA TRANSPARENCIA DEL VALOR DE LAS GRANDES ORGANIZACIONES” al Instituto Politécnico Nacional para su difusión, con fines académicos y de investigación.

Los usuarios de la información no deben reproducir el contenido textual, gráficas o datos del trabajo sin el permiso expreso del autor y/o director del trabajo. Este puede ser obtenido escribiendo a la siguiente dirección navaniordaz@hotmail.com. Si el permiso se otorga, el usuario deberá dar el agradecimiento correspondiente y citar la fuente del mismo.

Navani Arlette Ordaz González

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo está dedicado ante todo a mis padres *Enrique Ordaz* y *Susana González*; por su apoyo incondicional que siempre me han brindado, y a mis hermanos *Enrique, Gabriela* y *Susana*, ya que durante este proceso me alentaron para seguir adelante, aún en momentos inefables, que gracias a *Dios* juntos hemos superado, a ustedes les estoy profundamente agradecida.

Por supuesto también agradezco a mis tías *Josefina Ordaz* y *Patricia Ordaz* por su enorme apoyo.

Sin ustedes éste éxito no hubiera sido posible.

Expreso mi profunda gratitud al *M. en C. Gabriel Baca Urbina* por su apoyo para la culminación de este proyecto. Su dirección, críticas y consejos fueron pieza fundamental para el desarrollo de la investigación.

También tengo el agrado de emitir un reconocimiento especial a todas aquellas personas que influyeron directa o indirectamente, para que tuviese lugar este momento. Así, es preciso citar al *Dr. Igor Antonio Rivera González*, al *Dr. Mauricio Jorge Procel Moreno*, al *Dr. Juan Ignacio Reyes García* y al *Dr. Sergio Jiménez Jerez* quienes formaron parte del comité tutorial y dirigieron la elaboración del presente trabajo, además de brindarme sus valiosos comentarios. También he de mencionar al *M. en C. Jesús Manuel Reyes García* de quien tuve la fortuna de ser su alumna además de ser quien me orientó en un principio para la realización de este proyecto.

Agradezco al *Instituto Politécnico Nacional* y a la *UPIICSA* por haberme dado la oportunidad de estudiar en uno de sus posgrados de excelencia.

ÍNDICE

	Pág.
Índice de Cuadros, Figuras y Tablas	i
RESUMEN	iii
SUMMARY	v
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. La Información Financiera	4
1.1. Concepto de Información	4
1.2. Información como recurso en las organizaciones	5
1.3. Concepto de Información Financiera	5
1.4. El Valor de una Organización	6
1.5. Contabilidad Financiera	8
1.5.1. Concepto e Importancia	8
1.5.2. Usuarios de la Contabilidad Financiera	9
1.5.3. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados	10
1.6. Estados Financieros básicos	12
1.6.1. Balance General (Estado de Situación Financiera)	13
1.6.2. Estado de Resultados	18
1.6.3. Estado de Cambios en la Situación Financiera (Flujo de Efectivo)	22
CAPÍTULO II. Ética en los negocios vs. Fraudes Financieros	24
2.1.Ética en los Negocios	24
2.1.1 Argumentos en los que se sustenta la ética en los negocios	25
2.1.2 Principios éticos	27
2.1.3 Vulnerabilidad de la ética en los negocios	29
2.2.Gobierno Corporativo	31
2.2.1. Gobierno Corporativo en México	32
2.2.2. Principios del Gobierno Corporativo que contempla la Organización para la Organización y Desarrollo Económicos (OCDE)	32
2.3.Fraudes financieros a través de la Contabilidad (Fraudes Contables)	33
2.3.1. Contabilidad Creativa (Maquillaje Contable)	33
2.3.2. Razones de su utilización	35
2.3.3. Regulaciones para combatirla	36
2.4.Reflexión de los fraudes	37
2.4.1. Concepto de Fraude	37
2.4.2. Tipos de Fraudes Financieros	38
2.4.3. Errores e irregularidades en los Estados Financieros	41
2.4.4. Prácticas Fraudulentas	41
2.4.5. Historia de los fraudes: Los casos más sonados de fraudes financieros	42
CAPÍTULO III. Legislación y Entidades Financieras	46
3.1. Concepto de Finanzas	46

3.2. Legislación Financiera	47
3.3. Sistema Financiero Mexicano	47
3.3.1. Organismos Reguladores	49
3.3.2. Sistema Bancario	50
3.3.3. Sistema Bursátil	52
3.3.3.1. Valores	52
3.3.3.2. Intermediarios bursátiles	53
3.3.3.3. Bolsa de Valores	53
3.4. Sistema Financiero Internacional	54
3.4.1. Organismos Mundiales	54
3.4.2. Organismos de Estados Unidos	56
3.4.3. Organismos Europeos	59
3.5. Mercado de Valores	60
3.6. Normas de Información Financiera	61
3.7. Normas Internacionales de Información Financiera	62
3.8. Ley Sarbanes Oxley	63
3.9. Global Reporting Initiative (GRI)	65
CAPITULO IV. Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC'S)	67
4.1. ¿Qué son las TIC'S?	67
4.1.1. Ventajas y Desventajas	67
4.1.2. Servicios en las TIC'S	68
4.2. Internet	69
4.3. Web 2.0	70
4.3.1. Servidor Web	71
4.3.2. Seguridad en Servidores Web	73
4.4. Bases de Datos en la Web	73
4.5. Lenguajes de Marcas	75
CAPÍTULO V. Propuesta de la Iniciativa de Reportes de Información Financiera Global a través de la Web	79
5.1. Objetivos a lograr con el Sitio Web	80
5.2. Determinación del alcance del Sitio Web	80
5.3. Etapa de Planeación del Sitio Web	80
5.3.1. Información a generar en el sitio	81
5.3.2. Viabilidad Técnica	81
5.3.3. Viabilidad Legal	82
5.4. Etapa de Diseño del Sitio Web	82
5.5. Elementos que deberá contener el reporte financiero	91
CONCLUSIONES	93
BIBLIOGRAFÍA	95

ÍNDICE DE CUADROS, FIGURAS Y TABLAS

Pág.

CUADROS.

1.1 Balance General en forma de cuenta	17
1.2 Balance General en forma de reporte	18
1.3 Primera forma de presentación del estado de resultados	20
1.4 Segunda forma de presentación del estado de resultados	21
1.5 Estado de Cambios en la Situación Financiera	23
4.1 Modelo OSI en Internet	71
5.1 Sistema Integrado de Información Financiera	82
5.2 Código XBRL	90

FIGURAS

2.1 Cumplimiento de los valores éticos en los negocios	30
2.2 Grupos de Interés de una Empresa	31
2.4 Factores que contribuyen a que ocurra un fraude	39
2.5 Ejemplos de Información Financiera fraudulenta	40
3.1 Controles Asociados al Reporte Financiero según la Ley Sarbanes Oxley	64
4.1 Representación gráfica de la comunicación entre un servidor web, una base de datos y un navegador	74
4.2 Proceso y Participantes dentro de un reporte financiero	77
5.1 Propuesta de Interfaz de usuario del Sitio	84
5.2 Secciones del contenido	84
5.3 Aplicación Login	86
5.4 Aplicación Presentación de Informes	87
5.5 Aplicación Información	89
5.6 Visualización del informe contable con XBRL	90

TABLAS

1.1 Usuarios de la información Financiera	6
1.2 Métodos de valoración de una Empresa	7
1.3 Activos Circulante	14
1.4 Activos Tangibles	14
1.5 Activos Intangibles	14
1.6 Activos Diferidos	15
1.7 Pasivo Circulante	15
1.8 Capital Contable	16
2.1 Avance Cronológico de Buen Gobierno Corporativo en México	32
2.2 Clasificación de prácticas que persiguen la manipulación de las cuentas	35
2.3 Ejemplos de Malversación de activos	39
2.4 Ejemplos de Corrupción	40
3.1 Entidades que conforman el sistema financiero mexicano	48
3.2 Instituciones a nivel operativo del sistema financiero mexicano	48
3.3 Organizaciones a nivel auxiliar del sistema financiero mexicano	48

4.1 Lenguajes de Marcas para la creación de una web	76
5.1 Formulario para obtener un Login	88

RESUMEN:

Esta investigación tiene como finalidad proponer una opción que ayude a generar transparencia en la información financiera tanto en México como en el mundo. El motivo por el que se eligió trabajar en este tema es porque en la última década se han presentado vergonzosos actos empresariales, a través de los cuales éstas han obtenido fuertes ganancias pero que al final, fueron descubiertas, aunque no por las entidades reguladoras sino por errores que las mismas empresas provocaron. Pero, cuántas empresas estarán ahora en el mismo caso de Enron o WorldCom, por mencionar los casos más famosos, donde empresas como éstas fácilmente se olvidaron de la aplicación de valores, de la ética y de la responsabilidad social.

Por supuesto no podemos dejar en el olvido a la gran crisis del 2008 donde el actor principal fueron los créditos hipotecarios subprime. Asuntos como este se hablarán a lo largo del trabajo, desde cómo es que se les permitió y cuáles fueron los fundamentos en los que se basaron para poder generar grandes ganancias y cómo es que actualmente el gobierno de Estados Unidos ha implementado leyes capaces de detectar estos actos.

Para poder entender más acerca de las actividades fraudulentas que empresas como Enron llevaron a cabo, es necesario entender cómo está estructurada la información financiera, para que nos sirva, a quién va dirigida y de acuerdo con esta información qué valor le podemos dar a la empresa. Por tal motivo fue importante dar una profunda explicación de fundamentos de contabilidad, así como los más importantes estados financieros, que son a través de los cuales, podemos obtener una idea objetiva de la situación actual de una empresa. Fue importante mencionar todos aquellos aspectos que intervienen en la información financiera, además de dar unos pequeños comentarios de algunas deficiencias que me parece son claras en la realización de los estados financieros, sin embargo no se profundiza en el tema debido a que no es el objetivo de este trabajo detectar las anomalías dentro de la contabilidad

Lo que sí es la razón de ser de este trabajo, es proponer una forma que ayude sustantivamente a transparentar la información financiera con el fin de crear mayor confianza tanto al inversionista como a los proveedores, empleados y todo aquél que esté interesado en la situación financiera de una empresa y por qué no, facilitar el trabajo a las auditoras.

Y como tanto en la vida como en los negocios es importante la forma de pensar, actuar, analizar y tomar decisiones, no podemos dejar fuera a los valores y los principios morales que se supone desde el seno familiar son inculcados y arraigados y que además de todo definen nuestra actitud en todos los aspectos de la vida. Por consiguiente, dentro de este trabajo, hay un apartado dedicado a la ética en los negocios y cómo algunas empresas muy a pesar de la ética y los valores son traicionados por ambiciones, que los lleva a cometer fraudes empresariales, sin importar a quiénes o de qué manera esto puede afectar la vida de muchas personas.

Por esto y muchos sucesos similares, a lo largo del tiempo, los gobiernos han creado distintas entidades reguladoras que forman parte de su estructura financiera y para entender más acerca de esto en el apartado del capítulo 3 se menciona la estructura financiera mexicana, estadounidense y la europea, así como algunos organismos mundiales, con el propósito de analizar la función de cada una de ellas.

Muchas veces, la forma más sencilla de enterarse rápidamente de lo que pasa en el mundo, es recurriendo a una de las herramientas más poderosas de la información “el internet”, el cual forma parte de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC’s), estas han tomado un privilegiado

lugar en la actividad del ser humano, y ha fortalecido la forma de comunicarse y también de obtener conocimiento, por eso al final de esta investigación dentro del capítulo cinco se explica y detalla una propuesta la cual debe ser capaz de transparentar la información financiera de todas las empresas, tanto mexicanas como extranjeras, ya que la finalidad de esta, es que se forme una base de datos de todas las empresas en el mundo en donde depositen sus memorias financieras anuales.

Con esta herramienta se tendría la posibilidad de prevenir y detectar posibles fraudes, ya que las auditoras, tendrían más a la mano, toda la información necesaria para llevar a cabo un análisis de calidad, además de tener la posibilidad de comparar, como por ejemplo un estado de flujo de efectivo de dos diferentes empresas y que éstas estuvieran conectadas por algún intercambio o negocio. Con la facilidad de poder descargar o visualizar directamente dentro del sitio web esta información.

SUMMARY:

This research aims to propose an option that will help create transparency in financial reporting in Mexico and in the world. The reason that I chose to work in this issue is because in the last decade there have been shameful corporate events, thorough which they have gotten strong earnings but in the end, were discovered, but not by regulators but by errors caused by the same companies. But, how many companies will now be in the same case of Enron and WorldCom?, to name the most famous, where companies like these are easily in the application of values, ethics and social responsibility.

Of course we can not be forgotten the great crisis of 2008 where the main actor was the subprime mortgages. Issues like this will speak to throughout this work, from how it is and what were the grounds on which it relied to generate large profits and how it is currently the U.S. government has implemented laws that can detect these acts.

To understand more about the fraudulent companies like Enron took place it is necessary to understand how financial information is structured so that we serve, who is directed and in accordance with this information what value we can give the company.

Therefore it was important to give a thorough explanation of basics of accounting, as well as the most important financial statements, which are through which we can get an objective idea of the current situation of a company. It was important to mention all those aspects that are involved in financial reportin, in addition to a few comments from some deficiencies tha I think are clear in the performance of the financial statements, but not deeply into the subject because it is not the objective of this work to detect errors in the accounting.

What is the rationale of this work is to propose a way that helps substantially to the transparency of financial information in order to create greater confidence to both investors and suppliers, employees and anyone who is interested in financial of a company and why not facilitate the work of auditors.

And as in life and in business it is important how to think, act, analyze and make decisions, we can not leave out the values and moral principles that are supposed from the family are ingrained and entrenched and well all define our attitude in all aspects of life. Therefore, in this work, there is a section devoted to ethics in business and how some companies in spite of ethics and values are betrayed by ambition, which leads them to commit corporate fraud, no matter who or how this can affect the lives of many people.

For this and many similar events, over time, governments have created various regulatory agencies that are part of its financial structure and to understand more about this in the section of Chapter 3 mentions the financial structure of Mexican, American and European and some world organizations for the purpose of analyzing the function of each one.

Often the easiest way to learn quickly what is happening in the world, is using one of the most powerfull tools of information “the internet”, which is part of the Information and Communication Technologies (ICTs), these have taken a privileged place in the human activity and has enhanced the way people communicate and gain knowledge, so the end of this research in Chapter 5 explains and outlines a proposal which must be able more transparent financial reporting by all companies, both Mexican and foreign, since the purpose of this is to form a database of all companies in the world where they deposit their annual financial reports.

With this tool would be able to prevent and detect fraud, since the auditors would have more on hand, all the necessary information to conduct quality analysis in addition to having the ability to compare, such as a cash flow statement from two different companies and they were connected by some trade or business With the facility to download or view directly in the web site information.

INTRODUCCIÓN:

Después de una serie de fraudes financieros cada vez más frecuentes, los gobiernos han pensado en una mayor intervención, sobre todo de vigilancia hacia las grandes instituciones financieras mundiales, de tal manera que se presione a las corporaciones financieras a que reporten sus utilidades.

Empresas como ENRON, Parmalat, WorlCom, Xerox, AFINSA, Tyco y muchas otras más, nos han demostrado lo fácil que es engañar a través de técnicas contables fraudulentas, con el objetivo de acrecentar el valor de su empresa y enriquecerse de manera ilegal, por medio de fraudes planificados y maquillaje en balances financieros. Esto, indiscutiblemente deja a un lado la ética en los negocios, la ética profesional y la misma ética personal, provocando la cooperación en gran parte de una gran crisis financiera mundial, la cual se ha reflejado principalmente en las clases media y baja, con despidos masivos en industrias, los cuales castigan a la sociedad y provocan la incapacidad de satisfacer sus necesidades básicas.

Por consiguiente, después de observar la actitud del hombre ante la oportunidad de generar riqueza con engaños y sin importar la afectación a terceros, es imperante adoptar, practicar y cumplir principios éticos y morales en las actividades financieras, para que una empresa logre ser socialmente responsable en todos los sectores.

El ejemplo más claro es el de la crisis del 2008 que sacudió la estabilidad económica de muchos países, incluyendo México. Pero ¿cómo se originó esta crisis?, la respuesta más acertada es FRAUDES. Ésta se originó en diversos bancos norteamericanos que participaron como intermediarios en la venta de bienes raíces, quienes otorgaron muchísimos créditos hipotecarios a personas que los propios bancos sabían que eran insolventes (créditos subprime¹), lo cual provocó una alta cartera vencida, es decir, no se pagaban esas hipotecas. Al verse los bancos en riesgo, decidieron emitir y vender bonos hipotecarios a cualquier país que los aceptara y creyera en el sistema capitalista estadounidense, pero el problema comenzó cuando esos bonos vencieron y tenían que ser pagados a los ahorradores, así que los bancos norteamericanos no pudieron pagarlos ya que presentaban una intensa falta de liquidez, argumentando que las personas que adquirieron esos créditos aún no liquidaban sus deudas. De esta forma, el sistema financiero se comenzó a desplomar estrepitosamente, generando quiebras en diversos bancos del mundo.

Tomando en cuenta que el Estado es el principal actor del capital, ya que es el que logra los ingresos públicos, ya sea provenientes de la renta de la tierra, de la industria petrolera, minera o por entes privados es de suma importancia que tanto el gobierno como las mismas leyes financieras, cooperen en el control financiero y no se permita que las empresas abusen de vacíos legales, y así se facilite la práctica del fraude. En los mismos estados financieros existen ausencias de conceptos dentro de las declaraciones tanto en activos como en pasivos, como lo son en ventas, impuestos o compras adquiridas, éstas simplemente nos son anotadas o peor aún lo hacen a favor de la empresa de tal forma que genere un importante incremento en el valor de la empresa, ante inversionistas y la misma bolsa de valores.

- 1 - _____

¹ Crédito Subprime: los beneficiarios de un crédito subprime, son aquéllas personas que tienen un nivel de riesgo superior, es decir que tienen un dudoso historial crediticio, no pueden comprobar sus ingresos o presentan filtros de morosidad.

A partir de 2002 y después de diversos actos ilícitos detectados en el mundo pero particularmente en Estados Unidos, nace la ley Sarbanes Oxley conocida también como el Acta de Reforma de la Contabilidad Pública de Empresas y de Protección al Inversor, con el propósito de imponer más responsabilidad a los dueños, directores o gerentes de la empresa, de las diversas anomalías que pudieran detectar dentro de los Estados Financieros de la empresa.

Sin embargo, además de crear leyes que castiguen estos actos más enérgicamente por qué no pensar en una forma de dar a conocer información financiera de x o y empresa con el propósito de que los interesados en ella tengan a su alcance esta información y puedan decidir con más libertad así como estudiar la situación real de la misma, esto nos ofrece credibilidad hacia la empresa así como conocer su actitud en el mercado.

Con base en lo anterior, el objetivo de la presente tesis es elaborar un sistema de información que muestre públicamente la información financiera global de las grandes organizaciones a nivel mundial, con el fin de que permita incrementar la transparencia financiera de las mismas. Para que dicha iniciativa cumpla con tal propósito será necesario fomentar la necesidad de una transparencia financiera mundial a organizaciones de cualquier nivel, sector y ubicación, y que además abarque un conjunto de componentes como son el reunir, recuperar, procesar, almacenar y distribuir información. Esto provocaría que la información sea pública y así los usuarios o clientes conozcan lo que está pasando con las empresas y se pueda advertir a los gobiernos, inversionistas o interesados, del comportamiento financiero de la empresa así como de la detección de algún comportamiento ilícito y el peligro que en su caso pudiera implicar para la economía de un país. Además se propone que esta propuesta sea controlada por una Organización No Gubernamental con el fin de no tener interés alguno en los negocios entre las empresas.

El intercambio de información de esta propuesta es a través de la red, con un lenguaje uniforme y parámetros comunes que sirvan para presentar y comunicar de una forma clara y transparente la información financiera, tal como lo hace la Global Reporting Initiative (GRI) en su modalidad de memorias sustentables.

La GRI es una institución internacional independiente y relacionada con las Naciones Unidas, que tienen como misión definir, medir, y realizar un riguroso informe que incluya asuntos económicos, sociales y medioambientales, proporcionando un marco fiable y creíble para la elaboración de memorias de sustentabilidad que pueda ser utilizado por las organizaciones con independencia de su tamaño, sector o ubicación. La GRI sólo es un estándar para dar a conocer la participación socio-ambiental de las empresas, además de ser de uso voluntario. No es obligatorio porque aún no existe una ley que exija a las empresas generar algún reporte de sustentabilidad.

En esta propuesta la TI tiene un papel fundamental como instrumento de control, aunando a esto, el modelo del funcionamiento de la GRI, además de incorporar a las Normas de Información Financiera (NIF), para generar reportes o memorias exclusivamente financieras, las cuales se depositarán en un servidor web, y será destinado a toda tipo de empresas, y organizaciones, sin importar tamaño, sector o ubicación, y pueda ser preferentemente controlado por las Organizaciones No Gubernamentales (ONG). De tal manera que se pueda prevenir a sus usuarios y clientes, y también se pueda detectar a tiempo a aquellas empresas u organizaciones que intenten llevar a cabo algún engaño o fraude, y poco a poco, se pueda crear total y verdadera transparencia en las organizaciones frente a sus grupos de interés. Sin dejar a un lado todas las variables que indiscutiblemente deben participar en este acto, como lo es la ética, la cultura, la educación, los valores, etc.

El presente trabajo fue desarrollado bajo una metodología de investigación teórica, descripción de información recopilada presentada tanto en forma cuantitativa como cualitativa a través de cuadros, figuras, gráficas y tablas.

La tesis se encuentra dividida en cinco capítulos. El primer capítulo adentra al lector en los diferentes conceptos de la Información Financiera, así como los diferentes Informes Financieros, haciendo énfasis en los cuatro informes financieros básicos.

El segundo capítulo hace mención a la ética en los negocios, las premisas en que se sustenta así como su vulnerabilidad. Al mismo tiempo, se comenta la existencia de fraudes financieros a través de la contabilidad, llamados popularmente “maquillaje contable” y que han faltado contundentemente a la ética, así como una breve historia de los mismos y los casos más sonados.

En el tercer capítulo se describe la legislación financiera que existe a nivel nacional e internacional, por nombrar algunas: las NIF, Ley Sarbanes-Oxley, entre otras, que servirán para entender mejor la iniciativa que se propondrá en el capítulo cinco, motivo de la realización de este trabajo.

El cuarto capítulo se describe que son las Tecnologías de Información, la Internet y actualmente la Web 2.0, además de concluir cuáles son los aspectos fundamentales que ayudarán a la realización de esta propuesta.

El quinto capítulo se enfoca a la iniciativa de información financiera global, en la cual se tocarán aspectos ligados a su análisis y al diseño de la misma.

Por último se presentan las conclusiones del diseño de la propuesta, así como algunas consideraciones para poder darle seguimiento a la misma.

CAPITULO 1. LA INFORMACIÓN FINANCIERA

La Información Financiera nos permite ver de una forma clara y concisa el proceso contable llevado a lo largo de un año a través de diferentes informes financieros, siendo el más importante el Balance General (*Moreno, 2005*). El dominio de la Información Financiera es muy amplio, complejo, voluminoso y con un valor muy alto para la empresa u organización, debido a esto es necesario un mecanismo de clasificación, filtrado, búsqueda y navegación para los consumidores de dicha información. Dentro de este capítulo se definirán algunos conceptos acerca de la información y la información financiera, qué tan importante es la información dentro de las organizaciones, además de profundizar en el tema de la contabilidad financiera y de la representación de los principales Estados Financieros.

1.1. CONCEPTO DE INFORMACIÓN:

Información proviene del latín *informare* que significa poner en forma, dar una forma o un aspecto, formar, crear, pero también representar, presentar, crear una idea o una noción.

Para *Chiavenato (2010)* la información es un conjunto de datos que contienen un significado, reduciendo la incertidumbre y aumentando el conocimiento de algo. La información es un mensaje con significado en un determinado contexto, está disponible para uso inmediato y proporciona orientación a las acciones que realizamos ya que reduce la incertidumbre en nuestras decisiones.

Para *Czinkota y Kotabe (2001)* la información además de consistir en datos seleccionados y ordenados con un propósito específico, nos proporciona mayor transparencia y fortalece la capacidad de tomar mejores decisiones.

La información posee algunas características que provoca que se acreciente su valor para algunos interesados en ella, las principales características de la información son (*Stair, 2000*):

1. Exacta: que carezca de errores
2. Completa: que contenga todos los datos importantes
3. Significado: qué se quiere decir con dicha información
4. Flexible: que sea entendible para varios de los interesados
5. Confiable: que sean datos sustentados en fuentes de información verídicas
6. Importancia: qué tan importante es para el receptor
7. Vigencia: Actual o desfasada
8. Oportuna: es aquella información que se recibe justo cuando se necesita
9. Verificable: que se tenga la posibilidad de comprobar que la información sea correcta
10. Accesible: que sea de fácil acceso para cualquiera que esté autorizado a obtenerla

Por lo tanto, la información es un conjunto de datos que son organizados y procesados para generar información útil y significativa y así dar como resultado al humano el conocimiento y la capacidad de tomar las mejores decisiones posibles. Solo él, es el encargado de encontrar y darle el valor agregado que a su juicio la información pueda tener, es decir, no es lo mismo la importancia que tenga para un jefe de ventas “el número de ventas de un empleado en un mes”, que para un director de ventas “las ventas totales de un mes”, cada uno de ellos le da un uso diferente a la información de ahí que no para todos tiene el mismo valor cierta información.

1.2. INFORMACIÓN COMO RECURSO EN LAS ORGANIZACIONES:

Como se pudo ver la información es de gran valor para cualquier organización, ésta se ha convertido en pieza clave de muchas decisiones tomadas y por tomar, además de ser tan o más valiosa y costosa como lo es cualquier recurso de la organización ya que la información está presente en cualquier proceso de la misma, ya sea un proceso técnico, operativo o gerencial. Por tal motivo ahora es considerado un activo intangible (Nevado, 2002), que debe ser muy bien protegido.

Por eso en la era de la información, donde Manuel Castells, *catedrático de la Universidad de California (2004)* describe un tipo de sociedad que interactúa a través de redes informáticas en todo el planeta, es tan importante el uso de las TIC's que permiten organizar y controlar la información de manera rápida y confiable, además de que debe ser flexible al mundo en el que vivimos el cual está lleno de cambios sociales, políticos y tecnológicos.

Así que, la información debe ser administrada como un recurso importante y estratégico para una organización, ya que produce conocimiento y control en la toma de decisiones, permitiendo así que el poseedor de esa información logre y establezca ventajas competitivas ante las demás organizaciones.

1.3. CONCEPTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA:

Es el conjunto de datos los cuales se utilizan para conocer el patrimonio o los resultados de la operación de algún negocio (Ortega, 2002). Debe existir una comunicación de sucesos relacionados con la obtención y aplicación de recursos materiales expresados en utilidades monetarias.

La información financiera es producto de los diferentes estados contables los cuales son indispensables para gerentes, trabajadores, inversionistas, accionistas, etc., a través de estos se conoce de manera explícita el desarrollo de una empresa y permite que los usuarios puedan tomar decisiones.

De acuerdo con Ortega (2002) un informe financiero para poder comunicar objetivamente lo ocurrido en el ejercicio financiero debe reunir ciertas características:

1. Utilidad: Es la característica de la información financiera virtud de la cual ésta se adecua al propósito del usuario y ésta se adecua cuando su contenido informativo es:
 - Significativo. Capaz de representar mediante símbolos -palabras y cifras- a la entidad económica y su evolución, su estado en el tiempo y sus resultados de operación.
 - Relevante. Selecciona los elementos informativos para optimizar la comunicación que emite.
 - Veraz. Es objetivo en la representación financiera de la entidad.
 - Comparable. Permite que la información pueda confrontarse en los diferentes puntos de tiempo para una entidad y entre dos o más entidades entre si.
2. Confiabilidad: es la característica de la información financiera, por virtud de la cual, ésta es aceptada y utilizada por el usuario para tomar decisiones basándose en ella. Deberá cumplir los siguientes requisitos:
 - Estabilidad. Consistencia en la observancia de los elementos de la Teoría Contable, para asegurar una información obtenida bajo las mismas bases.
 - Objetividad. Apego realista a los elementos de la Teoría Contable, eliminando cualquier distorsión de tipo personal.

- Verificabilidad. Posibilidad de que aplicando repetitivamente un criterio o un procedimiento para obtener información, se llegue a los mismos resultados.
3. Provisionalidad: Es la característica de la información financiera por virtud de la cual ésta no representa hechos totalmente consumados. La necesidad de tomar decisiones obliga a efectuar cortes en la vida de la entidad económica para presentar su situación financiera y resultados, aunque éstos no sean definitivos. De hecho, la situación financiera y los resultados finales de la entidad se conocen cuando ésta concluye su vida operativa. Por este motivo puede afirmarse que la característica de la Provisionalidad constituye una limitación a la precisión de la información.
 4. Relevancia: Posee esta cualidad cuando influye en la toma de decisiones económicas de quienes la utilizan.

La información financiera va dirigida a diferentes tipos de usuarios, dependiendo de las alternativas de decisión que a cada uno de ellos convenga (*Ortega, 2002*), en la Tabla 1.1, se muestra a quien se dirige e interesa dicha información.

USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	
EXTERNOS	INTERNOS
	Consejo de administración
Accionistas	Directores
Investigadores de negocios	Gerentes
Inversionistas	Dueños
Instituciones financieras	Trabajadores
Proveedores	
Acreedores	
Abogados	
Sindicatos	
Autoridades Hacendarias y Fiscales	
Autoridades Gubernamentales	
Analistas Financieros	
Consultores	
Comisionistas	
Economistas	

Tabla 1.1 Usuarios de la información Financiera (*Ortega, 2002*)

Como se puede observar, en la Tabla 1.1 la información financiera de una empresa puede interesar tanto a la gente que pertenece y trabaja en la empresa como a gente externa que quizá solo quiera hacer una comparación porque probablemente esté pensando en formar parte de ella, ya sea como inversionista, proveedor, trabajador, etc.

1.4. EL VALOR DE UNA ORGANIZACIÓN:

El valor de una empresa está relacionado con la utilidad que resulte en medida del cumplimiento de sus objetivos y metas (*Stair, 2000*), es decir, si la inversión ha sido superada o no. Según *Bodie & Merton (2003)*, el valor de una empresa es consecuencia de todas aquéllas inversiones que le genere

a la empresa una tasa de inversión igual o mayor a la esperada. La Tabla 1.2 muestra los diferentes métodos de valoración, poniendo de manifiesto la existencia de métodos de base histórica o de base presente, es decir, según los datos utilizados ya sean precios de adquisición, históricos o contables o precios actuales de mercado.

MÉTODOS DE VALORACIÓN DE EMPRESAS			
Métodos Analíticos	El valor de una empresa se obtiene de la suma algebraica de todos sus elementos patrimoniales previamente valorados de forma individualizada	De base histórica	Toman como referencia los valores contables sin modificación alguna
		De base presente	Toman como referencia los valores contables ajustados a valor de mercado o valor presente
Métodos de Rendimiento	La empresa es un todo armónico con independencia de los elementos particulares que la componen cuyo valor viene determinado por la suma actualizada de las rentas futuras	De base histórica	Las rentas utilizadas están calculadas sobre la base de las pasadas, ajustadas o no
		De base futura	Las rentas actualizadas se toman con cierta independencia de las pasadas
Métodos mixtos o compuestos	El valor de una empresa es una mera convención, por lo que es mejor combinar los criterios analíticos y de rendimiento	Si bien no se puede establecer la clasificación precedente, en cierta manera está implícita en tanto que la mezcla de los métodos anteriores tiende a guardar ciertas reglas de homogeneidad	

Tabla 1.2 Métodos de valoración de una Empresa (Ortega, 2002)

A través del informe financiero “flujo de efectivo” el cuál será ampliamente explicado más adelante, se presenta claramente las actividades de operación, inversión y financiamiento, y esto se traduce a la capacidad que tiene una empresa para generar efectivo (liquidez y solvencia), confirmando qué tan viable es una empresa para comprometerse a un financiamiento y si aún con esas obligaciones es capaz de generar utilidad y sumar valor a su organización. Una empresa suma valor a su empresa cuando toma la mejor decisión en sus inversiones y para tomar una buena decisión debe estar a su alcance la información y que esta cumpla con el máximo de características que *Stair* menciona le agrega valor. Si esa inversión se convierte en un éxito entonces esta genera un incremento al valor de la empresa.

El valor de una empresa al final también queda expresado en el informe financiero “balance general” (en la suma de todos y cada uno de los conceptos y elementos que lo componen). Sin embargo basarse en este informe es un tanto irreal, ya que no se toma en cuenta el transcurso del tiempo, su incidencia en el valor y, sobre todo, el precio actual de las cosas. Algo un poco más real sería el uso

de herramientas más analíticas como los son las razones financieras por medio de las cuales podemos analizar diferentes situaciones como (*Block, 2008*):

1. La liquidez
2. Endeudamiento
3. Capacidad de flujo de efectivo
4. Utilidades presentes y futuras
5. Rentabilidad
6. Valor en el mercado

Sin embargo también este análisis se basa en los estados financieros básicos, así que si están mal aplicados estos informes el análisis también lo estará.

1.5. CONTABILIDAD FINANCIERA.

La contabilidad ha sido constantemente perfeccionada con el fin de controlar financieramente a las empresas y poder rastrear el origen de todo recurso así como el uso que se le dio.

La contabilidad debe ser equilibrada obedeciendo a la partida doble de *Luca Paciolo*, sí esta es desequilibrada entonces obedece a la existencia de un error que puede convertirse en fraude, aunque en la actualidad se han aprendido técnicas para ocultar desequilibrios haciéndolos parecer como movimientos lícitos y equilibrados.

“La contabilidad financiera se ocupa principalmente de la formulación y comprensión de los estados financieros periódicos que presentan las empresas lucrativas” (*Tracy, 1993*).

1.5.1. CONCEPTO E IMPORTANCIA:

El término contabilidad proviene del latín “computare”, que significa contar, ya sea en el término de narrar o computar. Narrar atiende a que la contabilidad debe ser narrativa cronológicamente en todos sus movimientos u operaciones. Computar atiende a la necesidad de que todas las transacciones deben expresarse de forma cuantitativa y cualitativa (*Gómez & Rovira, 2000*).

La contabilidad es el sistema que mide las actividades del negocio, procesa esa información convirtiéndola en informes y comunica estos hallazgos a los encargados de tomar decisiones” (*Hornsgren & Harrison. 1991*)

“La contabilidad es el lenguaje que utilizan los empresarios para poder medir y presentar los resultados obtenidos en el ejercicio económico, la situación financiera de las empresas, los cambios en la posición financiera y/o en el flujo de efectivo” (*Catacora, 1997*)

La contabilidad financiera es un sistema de información que expresa en términos cuantitativos y monetarios las transacciones que realiza una entidad económica, así como ciertos acontecimientos económicos que le afecten, con el fin de proporcionar información útil y segura a usuarios externos a la organización (*Bravo, 2001*)

Su función principal es llevar en forma histórica la vida económica de una empresa, lo cual sirve de apoyo a los usuarios de dicha información ya sea internos o externos para la toma de decisiones (Gómez & Rovira, 2000).

Las características que debe cumplir la contabilidad financiera son (Gómez & Rovira, 2000):

1. Proporcionar información sobre el patrimonio de la empresa
2. Rendición de informes a terceras personas sobre el movimiento financiero de la empresa.
3. Cubre la totalidad de las operaciones del negocio en forma sistemática, histórica y cronológica.
4. Proporcionar información cuantitativa y cualitativa del resultado y las rentas obtenidas por la empresa durante el ejercicio.
5. Debe implantarse necesariamente en la compañía para informar oportunamente de los hechos desarrollados.
6. Suministrar información sobre el origen y la aplicación de los recursos durante el período.
7. Se utiliza como lenguaje en los negocios.
8. Se basa en reglas, principios y procedimientos contables para el registro de las operaciones financieras de un negocio.

La contabilidad es una técnica que permite a las entidades elaborar y presentar la información financiera de las transacciones realizadas en un periodo dado y utilizar para la toma de decisiones.

Por lo tanto los objetivos de la contabilidad financiera son:

1. Generar información útil y oportuna para la toma de decisiones de los diferentes usuarios
2. Controlar todas las operaciones financieras realizadas en las entidades
3. Informar sobre los efectos que las operaciones realizadas han devengado a las finanzas de la empresa.

1.5.2. USUARIOS DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA:

De acuerdo con el Marco Conceptual de las NIF (2011) la información financiera es:

Cualquier tipo de declaración que exprese la posición y desempeño financiero de una entidad, siendo su objetivo esencial ser de utilidad al usuario general en la toma de decisiones económicas. Son un medio útil para la toma de decisiones económicas en el análisis de alternativas para optimizar el uso adecuado de los recursos de la entidad.

Los propósitos de la información son diferentes para cada usuario, pero todos se asocian en el interés del sector económico de la entidad; entre esos interesados se encuentran los mencionados en la Tabla 1.1 de la página 6, a continuación se dará una breve explicación de porqué algunos de los mencionados en dicha Tabla se consideran usuarios de la información financiera.

Accionistas.-Requieren información para conocer y evaluar el riesgo y el retorno que tendrá su inversión, también para tomar decisiones en cuanto a vender, conservar o tener mayor participación en el negocio.

Inversionistas: Al ser los suministradores de capital-riesgo están preocupados por el riesgo inherente. Por tal motivo necesitan de información que les ayude a determinar si deben comprar, mantener o vender las participaciones.

Acreedores y proveedores.-Requieren información para conocer si sus créditos serán liquidados cuando se venzan y estimar si puede ser un cliente importante.

Empleados y sindicatos.- Les interesa la información relacionada con la utilidad que genera el negocio y su participación que tienen en la utilidad, así como la estabilidad que ofrece la empresa y las oportunidades de mejorar el rendimiento y el crecimiento de la empresa.

Oficinas Gubernamentales.- Requiere información sobre el mercado que atiende la empresa y su cobertura, así como sus actividades presentes y futuras, para determinar las políticas de impuestos.

Gerentes y administradores de la empresa.- Utilizan la información contable como herramienta en la toma de decisiones para las funciones de planeación, organización, ejecución y control de la empresa.

Clientes: Están interesados en la información acerca de la continuidad de la empresa, especialmente cuando tienen compromisos a largo plazo, o dependen comercialmente de ella.

Público en General: Cada ciudadano se ve afectado de muchas formas por la existencia y actividad de las empresas, por ejemplo, las empresas pueden contribuir al desarrollo de la economía local de varias maneras, entre las que pueden mencionarse el número de personas que emplean, o sus compras como clientes de proveedores locales.

Debido a que los usuarios de la información financiera puede ser cualquier persona y esta debe de servir de apoyo para la toma de decisiones, los informes deben ser explícitos y entendibles para cualquier persona, si la información fuese muy complicada esta debe ser apoyada con explicaciones e interpretaciones de todos aquellos aspectos que sean necesarios para su correcta comprensión (*Gómez & Rovira, 2000*).

1.5.3. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS (PCGA):

Son una serie de reglas y normas básicas que sirven de guía contable para elaborar estados contables (*Gómez & Rovira, 2000*). Los PCGA son criterios que han sido aceptados para ser seguidos para la elaboración de los estados financieros por todo tipo de empresa, independientemente de su tamaño, actividad, sector, etc.

El Plan General de Contabilidad (PGC) establece en la primera parte:

“Los Principios Contables deben guiar a la elaboración de las cuentas anuales para que éstas se formulen con claridad, expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa” (*Omeñaca, 2008*).

Al hacer la expresión “imagen fiel” es porque se ha logrado desarrollar un estado contable en cumplimiento con cada uno de los PCGA y la información se ha ajustado a la realidad de la empresa (Soriano & Pinto, 2009); en caso contrario deberá explicarse en el reporte los motivos de la no aplicación, así como la manera en que influye esta decisión dentro del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa, ya que es dentro de estos tres aspectos donde se ubica la clave de la imagen fiel de la entidad. El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, menciona que la contabilidad de la empresa debe desarrollarse aplicando obligatoriamente los principios contables que se indican a continuación²:

1. Principio de Entidad: Los estados contables siempre que se refiera a una entidad, el propietario es considerado como tercero y no como dueño de la entidad. La entidad es la unidad económica identificable que tiene control sobre los recursos humanos, materiales y financieros y acepta las responsabilidades de contraer y cumplir compromisos con la misma.
2. Principio del Negocio en Marcha: Se supone que un negocio habrá de durar un tiempo indefinido o existencia permanente. Al establecer en la escritura constitutiva de una empresa que su vida o duración será de 100 años, prácticamente se está considerando de vida ilimitada para cualquier socio de ella. Con base en este principio contable se justifica la existencia de activos fijos, cuyo costo no se cargará a los gastos del período de adquisición, sino se cargará a los distintos ejercicios en que preste este servicio.
3. Principio de Periodo Contable: Puesto que las verdaderas utilidades de una empresa tan sólo se podrán determinar al concluir su vida, y ésta es ilimitada, artificialmente se habrá de dividir la vida de la empresa en períodos contables con el fin de informar acerca de los resultados de operación de dicha empresa y de su situación financiera. Es decir, estos serán los efectos derivados de las transacciones que lleva a cabo una entidad económica con otras entidades, de las transformaciones internas y de otros eventos, que la han afectado económicamente, deben reconocerse contablemente en su totalidad, en el momento en el que ocurren, independientemente de la fecha en que se consideran realizados para fines contables.
4. Principio de Costo: Se refiere este principio a la objetividad en el registro de las transacciones. Esta objetividad nacida del comprobante o documento contabilizador da validez a muchas deducciones y también facilita la aplicación de las técnicas de auditoría, que de lo contrario convertirán al auditor actual en un profesional muy distinto: en un perito valuator. El costo histórico ha sido defendido a toda costa por el profesional contable, haciendo caso omiso de los costos de reemplazo o de los costos de oportunidad que tan importantes son dentro de la microeconomía o dentro de la contabilidad administrativa.
5. Principio de Valor Histórico: Son los efectos financieros derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad, deben cuantificarse en términos monetarios atendiendo a los atributos del elemento a ser valuado, con el fin de captar el valor económico más objetivo de los activos netos.

6. Dualidad Económica: La estructura financiera de una entidad económica está constituida por los recursos de los que dispone para la consecución de sus fines y por las fuentes para obtener dichos recursos, ya sean propias o ajenas.
7. Principio de la Consistencia: Conforme a este principio, es parte del supuesto, de que una empresa tiene una personalidad jurídica distinta a los de los miembros que la integran. La empresa es un ente jurídico. La Contabilidad versará sobre los bienes, derechos y obligaciones de la empresa y no sobre los correspondientes a sus propietarios.
8. Principio de Revelación Suficiente: Con base en el principio de revelación suficiente se ha pensado en la necesidad de ajustar los estados financieros con motivo de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. El contador público está obligado a proporcionar información fidedigna que permita al usuario de tal información tomar decisiones acertadas.
9. Principio de Importancia relativa: Podrá admitirse la no aplicación estricta de algunos de los principios contables siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos de la variación que tal hecho produzca sea escasamente significativa y, en consecuencia, no altere las cuentas anuales como expresión de la imagen fiel.

Entonces en el caso de que alguno de los principios no pueda ser aplicado, deben ser justificadas y sustentadas las razones por las que no han de ser aplicados dichos principios (*Gómez & Rovira, 2000*).

Cabe aclarar que en la actualidad estos principios han sido analizados y abstraídos en lo que ahora se conoce como Normas de Información Financiera (NIF), el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) ha delegado la observancia de las normas al Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), creado en junio de 2004.

1.6. ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS.

“Los estados financieros son resúmenes esquemáticos que incluyen cifras, rubros y clasificaciones; reflejan hechos contabilizados, convencionalismos contables y criterios de las personas que los elaboran” (*García, 2007*).

De acuerdo con John A. Tracy (*1993*), los estados financieros son la fuente primordial de dos tipos de información vital: 1) La situación financiera actual de la empresa y 2) El resumen de los resultados financieros de las operaciones y actividades desarrolladas durante el periodo más reciente.

Según las NIF los objetivos de los estados financieros son:

- Evaluar el comportamiento económico-financiero de la entidad
- Servir como sistema de información para efectos de control y toma de decisiones (predecir, comparar y evaluar).
- Distinguir el origen y las características de los recursos financieros de la entidad, así como el rendimiento de los mismos
- Proporcionar a los inversionistas y acreedores y usuarios generales información útil.
- Proporcionar información acerca de las transacciones de la empresa.

- Dar un estado de utilidades periódicas.
- Para presentar pronósticos financieros.

Los estados financieros deben proporcionar información clara, exacta y concisa de una entidad sobre su situación financiera, su actividad operativa y sus flujos de efectivo.

Los estados financieros básicos son:

- El balance general: Por medio de este estado financiero es posible representar la estructura de los recursos de la entidad (activos) y las fuentes de financiamiento (pasivo y capital), debiendo que tener un equilibrio entre activos y pasivos.
- El estado de resultados: También llamado de pérdidas y ganancias, por medio de este se puede determinar cuáles y cuántos fueron los ingresos por ventas, además de los costos en que se incurrieron para generar ingresos a la entidad. A través de este se informa sobre la rentabilidad de la entidad.
- El estado de cambios en la situación financiera: Conocido igualmente como flujo de efectivo, muestra los recursos generados o utilizados en las actividades de operación, inversión y financiamiento, es decir informa acerca de la liquidez de la entidad.
- El estado de origen y aplicación de recursos: Muestra los recursos que la empresa consiguió y la utilización que de ellos hizo.

Es importante para la realización hacer un profundo análisis de los estados financieros mencionados con anterioridad ya que es necesario para darle seguimiento de la mejor manera posible a la propuesta de este trabajo que se desarrollará en el capítulo 5.

1.6.1. BALANCE GENERAL (Estado de Situación Financiera):

Balance General, es el estado financiero que muestra la estructura de recursos (*Ortega, 2002*), es el equilibrio que debe haber entre activos y pasivos, no se puede alterar cualquier rubro o concepto de un lado del balance, sin que se altere exactamente en la misma proporción el otro lado, entendiendo que de un lado están todos los activos y del otro lado están todos los pasivos y el capital.

El Balance General es el reporte contable que muestra la situación financiera de una empresa en un período determinado. Consta de tres partes, activo, pasivo y capital. El activo muestra los elementos patrimoniales de la empresa, mientras que el pasivo y capital detalla su origen financiero.

- ACTIVO

Es un recurso económico propiedad de una entidad, del cual se espera que rinda beneficios en el futuro (*Guajardo, 1995*). Los conceptos del activo forman un conjunto cuantificable de los objetos de valor que posee el negocio, los bienes y derechos que posee la empresa para operar y todo el activo constituye un recurso económico útil para desempeñar las actividades económicas clásicas: producción, consumo e intercambio.

Los activos se agrupan de acuerdo con su grado de disponibilidad para convertirse en dinero en efectivo (liquidez).

Activo Circulante: Representa todos aquellos activos que se han de convertir en efectivo en un año (Guajardo, 1995). Está formado por algunos de los conceptos mostrados en la Tabla 1.3.:

Dinero en caja (Efectivo)	Dinero en bancos	Inversiones en valores de inmediata realización
Cuentas por cobrar (clientes)	Inventarios (en depósito) de materia prima, producción en proceso y producto terminado	Pagos anticipados

Tabla 1.3 Activos Circulante

Inversiones a largo plazo: Inversiones permanentes. Cubre las inversiones en compañías afiliadas o subsidiarias.

Activos Fijos: Son los activos con vida útil de más de un año que se adquieren para ser utilizados en las operaciones de un negocio, con el fin de obtener ingresos (Guajardo, 1995). Son necesarios para transformar, vender y distribuir los productos. Estos bienes sufren pérdidas de valor por el simple paso del tiempo, uso u obsolescencia tecnológica. Estos pueden ser tangibles o intangibles.

Tangibles: Se refiere a aquellos bienes que pueden palpase, tocarse y verse físicamente y que forman el activo fijo (López, 2004). Están constituidos por bienes de capacidad potencial de producción o de servicio, su duración debe exceder de un año, algunos de los activos tangibles se muestran en la Tabla 1.4.

Terreno	Edificios	Maquinaria y equipo
Equipo de Oficina	Equipo de Transporte	

Tabla 1.4 Activos Tangibles

Intangibles: Son aquellos activos que no pueden verse y tocarse físicamente, pero que tienen un valor (López, 2004), contribuyen indirectamente a la generación de ingresos, algunos de sus conceptos se muestran en la Tabla 1.5.

Patentes	Marcas	Derechos de autor
Crédito Mercantil	Franquicias	Patentes

Tabla 1.5 Activos Intangibles

Activos Diferidos: Bienes y derechos a favor de la empresa, como resultado de desembolsos anteriores, por los que se tiene derecho a exigir las contraprestaciones correspondientes (López, 2004). En la Tabla 1.6 se muestran algunos de sus conceptos:

Rentas pagadas por anticipado	Primas de seguro pagadas	Papelería y útiles
Propaganda	Intereses pagados por anticipado	Mercadotecnia
Publicidad	Instalaciones	

Tabla 1.6 Activos Diferidos

- PASIVO

Es el conjunto cuantificable de las obligaciones ineludibles que tiene la empresa y que en un plazo debe pagar con dinero, productos o servicios. Es la parte de los activos (recursos) que han sido financiados por terceros distintos de los accionistas (García, 2007).

Los pasivos se clasifican de acuerdo al plazo de exigibilidad en que estos deben ser cubiertos. Si son a corto plazo se tiene entonces al pasivo circulante, sin son a largo plazo se tiene entonces al pasivo fijo y créditos diferidos.

Pasivo Circulante: Son las deudas y obligaciones con vencimiento de menos de un año a partir de la fecha del balance en el cual se presentan (López, 2004). Algunos de los conceptos que se encuentran dentro del pasivo circulante son los que se muestran en la Tabla 1.7.

Proveedores	Créditos bancarios a corto plazo	Impuestos por pagar
Acreedores diversos	Documentos por pagar	

Tabla 1.7 Pasivo Circulante

Pasivo Fijo: Son las deudas y obligaciones reales con vencimiento a un plazo mayor a un año a partir de la fecha del balance en la cual se presenta (López, 2004). Algunos de sus conceptos son: obligaciones con bancos a largo plazo, hipotecas por pagar, los documentos por pagar a largo plazo, etc.

Otros Pasivos: Incluye las obligaciones derivadas de cobros anticipados por la entrega de productos o la prestación de servicios, como los anticipos de clientes o los alquileres cobrados por anticipado.

- CAPITAL CONTABLE

Son los recursos de la empresa, los cuales incluyen las aportaciones del empresario, más las ganancias o menos las pérdidas que sufre el aporte inicial. Para determinar el capital existente (ACTIVO NETO), es decir el patrimonio neto de la empresa, se resta al total de los recursos (ACTIVO), el total de obligaciones (PASIVO). De acuerdo con Ortega (2002), el capital contable es el derecho de los propietarios sobre los activos netos que surge por aportaciones de los dueños, por transacciones y otros eventos que afectan a una entidad y que se ejerce mediante reembolso o distribución. Algunos de los conceptos dentro del Capital Contable son los que se muestran en la Tabla 1.8.

Capital Social	Primas en ventas de acciones
Utilidades retenidas	Utilidad

Tabla 1.8 Capital Contable

Con el “Balance General” se logra dar una apreciación general de las actividades de la empresa, algo así como una fotografía de los movimientos que llevó a cabo durante un período, por lo antes mencionado el Balance General debe cumplir con las características que a continuación se enlistan:

Características del Balance General:

1. El orden va de acuerdo con la facilidad de convertir dinero en efectivo para cada empresa.
2. El saldo de las cuentas se puede representar en diferentes columnas según la empresa.
3. El balance puede traer notas al pie de la página explicando o aclarando las cuentas.
4. Es un estado financiero
5. Muestra el activo, el pasivo y el capital contable de una empresa, en la cual su propietario puede ser una persona física o moral.
6. La información que proporciona corresponde a una fecha fija (estático)

El Balance General cuanta con tres divisiones o apartados (Guajardo, 1995): en la parte superior del reporte deberá ir el encabezado el cual está formado por los conceptos: 1) Nombre de la empresa, 2) Nombre del balance y 3) Periodo contable; después del encabezado deberá presentar el cuerpo que está formado por : 1)Activo, 2) Pasivo y 3) Capital (el cuerpo es la parte esencial del reporte; y por último en la parte inferior del reporte deberá presentarse con el Pie de página, el cual incluye: 1) Nombre y firmas de quien realizó y autorizó, 2) Notas y 3) Rubros y firmas de las cuentas de orden.

El Balance General se puede presentar de dos formas (García, 2007):

1.- Con forma de cuenta: la cual es la forma tradicional de presentación en la cual se plasman los activos en el lado izquierdo, y en el derecho, el pasivo y el capital contable, tal como se muestra en el Cuadro 1.1. En esta forma se aplica la formula Activo = Pasivo + Capital, $A = P + C$.

2.- Con forma de reporte: Como se muestra en el Cuadro 1.2, esta forma consiste en anotar verticalmente el activo y el pasivo, de tal manera que la suma del activo se le pueda restar verticalmente la suma del pasivo, para determinar el capital contable. Este balance se basa en la formula Activo - Pasivo = Capital que es expresada por medio de $A - P = C$

COMPAÑÍA INDUSTRIAL "X", S.A. BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (Millones de Pesos)			
ACTIVO		PASIVO	
<u>CIRCULANTE</u>		1080	1910
Efectivo en caja y bancos	130	Proveedores	280
Inversiones temporales	219	Préstamos bancarios (corto plazo)	230
Cientes y documentos por cobrar (neto)	640	Impuestos por pagar	170
Deudores Diversos	51	Acreedores Diversos	<u>120</u>
Gastos pagados por anticipado	40	Total Circulante	950
Inventarios	730	<u>LARGO PLAZO</u>	
Total Circulante	1080	Obligaciones en circulación	<u>1110</u>
		Total Largo Plazo	1110
<u>FIJO</u>		4510	<u>CRÉDITOS DIFERIDOS</u>
Gastos en planta t equipo (neto)	400		580
Terrenos	310	Producto monetario neto por amortizar	270
Edificio (neto)	1020	Impuestos diferidos por pagar	<u>310</u>
Maquinaria y equipo (neto)	2390	Total crédito diferidos	580
Equipo de transporte (neto)	210		
Mobiliario y equipo (neto)	180		
Total Fijo	<u>4510</u>		
		PASIVO TOTAL	2490
ACTIVO TOTAL	<u>6320</u>	CAPITAL CONTABLE	
		Capital Social	500
		Actualización	<u>650</u>
		Utilidades retenidas	1030
		Resultado acumulado por tenencia de activos no monetarios	1040
		Utilidad del ejercicio	<u>610</u>
		Capital Contable	<u>3830</u>
		TOTAL PASIVO + CAPITAL CONTABLE	<u>6320</u>

Cuadro 1.1 Balance General en forma de cuenta (Ortega, 2002)

Deficiencias que presenta un Balance General:

- Activo circulante: Calcular el valor de inventario en determinado momento ya sea por primeras entradas primeras salidas, últimas entradas primeras salidas y valor promedio, lo convierte en algo realmente difícil para determinar su valor monetario real, pues depende del método de valuación del inventario que se utilice. Si la empresa posee acciones de otras empresas y estas bajan de precio habrá una pérdida, las cuentas incobrables solo son consideradas hasta que la posibilidad de cobro es nula, entre tanto, se consideran ingresos, esto es, en el activo circulante hay también mucha incertidumbre sobre el verdadero valor de la empresa.
- Activo fijo: el principal problema es determinar el valor de los activos usados, se resta la depreciación acumulada al valor original del activo en el momento en que se quiera conocer su valor, y por mucho que se hagan ajustes de estos valores por la inflación, el valor de los activos en el balance difiere habitualmente mucho de su valor en el mercado.

COMPANÍA INDUSTRIAL "X", S.A. BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (Millones de Pesos)	
ACTIVO	
XXXXXX	
XXXXXX	
XXXXXX	XXXXXX
TOTAL ACTIVO	\$5,000.00
PASIVO	
XXXXXX	
XXXXXX	
XXXXXX	
TOTAL PASIVO	\$2,000.00
CAPITAL CONTABLE	\$3,000.00

Cuadro 1.2 Balance General en forma de reporte (Ortega, 2002)

1.6.2. ESTADO DE RESULTADOS:

El estado de resultados o de pérdidas y ganancias, trata de determinar el monto por el cual los ingresos contables superan a los gastos contables (*Guajardo, 1995*). Es decir, cuáles y cuántos fueron los ingresos por ventas, cuáles y cuántos fueron los costos incurridos para generar esos ingresos y al resultado si es positivo se le llama utilidad y si es negativo pérdida. De acuerdo con *García (2007)* el procedimiento para obtener un estado de resultados es: la diferencia de ventas o ingresos menos costos y se obtiene la utilidad bruta o ganancia antes de impuestos, después se restan los gastos de operación ya que se pagan los impuestos correspondientes (ISR PTU, etc), el remanente son las ganancias después de impuestos o utilidad neta y la utilidad por acción, las cuales los dueños o accionistas de la empresa deciden lo que van a hacer con ellas; las pueden reinvertir en su totalidad o las pueden repartir entre ellos, proporcionalmente a su participación accionaria.

Entre los objetivos del estado de resultados está la posibilidad de evaluar la rentabilidad de una empresa así como su desempeño, además de servir de base para repartir dividendos.

El "Estado de Resultados" es comúnmente utilizado a nivel estratégico (gerencial) para dar a conocer las operaciones efectuadas durante algún periodo contable, así como la utilidad neta del periodo de forma rápida y sencilla, restando los gastos y/o pérdidas a los ingresos y/o ganancias.

FORMAS DE PRESENTACIÓN:

El estado de resultados también llamado estado de pérdidas y ganancias, muestra de forma resumida los resultados de operación y la forma en cómo se obtiene el resultado del ejercicio durante un periodo determinado. Su objetivo principal es medir u obtener una estimación de la utilidad o pérdida periódica del negocio, para permitir al analista determinar qué tanto ha mejorado dicho negocio durante un periodo de tiempo, generalmente un año, como resultado de sus operaciones.

La primera forma como se muestra en el Cuadro 1.3 es la más sencilla, consiste en un formato de una sola resta en la cual se agrupan por un lado todos los ingresos y/o ganancias y por otro todos los gastos y/o pérdidas. Al total de ingresos y/o ganancias se le resta el total de gastos y/o pérdidas y se obtiene la utilidad neta.

La segunda forma según se muestra en el Cuadro 1.4, es la más útil, y generalmente es más usual, se presenta en un formato en el que las partidas son agrupadas según las funciones a las que pertenecen. En este formato se presentan varias cifras de utilidad según se van restando los diferentes grupos de gastos y/o pérdidas.

DEFICIENCIAS QUE PRESENTA UN ESTADO DE RESULTADOS:

- Genera una cifra única a fin de año que señala la ganancia de ese año, sin importar la inflación en la economía durante ese periodo. Si la inflación es de dos dígitos, como ya ha sucedido varias veces incluso en algunos países desarrollados, y ya no se diga en países de economías emergentes, la cifra final obtenida empieza a carecer de significado, pues el dinero del mes de enero tiene un valor muy distinto del valor del dinero de diciembre de ese año.
- Los ingresos pueden provenir de múltiples fuentes, como por ejemplo: por venta de activos, por ganar juicios legales relacionados con el negocio, por paridad cambiaria si se vende producto en moneda distinta al país donde se produce, cobro de regalías por ceder uso de patentes, si la empresa revende productos (no los produce), si la empresa revende materia prima, etc.
- Los costos tienen un problema similar. Puede haber costos por cuentas incobrables, por intereses variables por préstamos, por penalización al entregar mercancía excediendo un límite de tiempo acordado, por devaluación de la moneda si se compra materia prima en dólares o cualquier otra moneda, por devaluación de la moneda si se tienen deudas en dólares, por pagar demandas penales a los consumidores, por baja productividad, por productos rechazados que ya estaban en el mercado, gastos legales por cobrar a clientes morosos, etc.

El problema es entonces, que se pretende que todas las situaciones que se puedan dar de ingresos y costos, se anoten en una sola declaración para obtener la utilidad por periodo, y esa cifra es la que finalmente les interesa a los accionistas. La cifra final de la utilidad puede ser muy engañosa, pues no necesariamente refleja la utilidad obtenida de su actividad principal, por ejemplo, si es una empresa de manufactura, puede dedicarse a revender otros productos o materia prima y obtener grandes utilidades no provenientes de la manufactura.

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ESTADO DE RESULTADOS PRESUPUESTALES Del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2007		
INGRESOS		
	INGRESOS ESTATALES	\$39,742,172
	INGRESOS FEDERALES	\$9,921,867
	INGRESOS PROPIOS	\$656,576
	OTROS INGRESOS	\$2,262,851
	SUMAN LOS INGRESOS	\$52,583,476
EGRESOS		
	COSTO DE OBRA	\$26,249,403
	GASTOS DE OPERACIÓN	\$5,425,698
	OTROS GASTOS	\$138,043
	MINISTRACIONES EFECTUADOS A TERCEROS	\$5,000,000
	SUMAN LOS EGRESOS	\$36,813,144
	REMANENTE PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL	\$15,770,332

Cuadro 1.3 Primera forma de presentación del estado de resultados (Ortega, 2002)

Compañía X, S.A.			
ESTADO DE RESULTADOS por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 1997.			
Ventas totales		\$	
Menos			
Devoluciones y rebajas sobre ventas	\$		
Descuentos sobre ventas	\$		
Ventas netas		\$ _____	
		\$	
Costo de ventas:		\$	
Inventario inicial de mercancías		\$	
Compras totales	\$		
Más			
Gastos de compra	\$ _____		
	Suma	\$	
Menos			
Devoluciones y rebajas sobre compras	(\$)		
Descuentos sobre compras	(\$)	\$ _____	
Mercancía disponible para la venta		\$	
Menos			
Inventario final de mercancías		\$	\$ _____
Utilidad bruta			\$ _____
			\$
Gastos de operación:			
Gastos de venta		\$	
Gastos de administración		\$	\$ _____
Utilidad de operación			\$
Costo integral de financiamiento:			
Gastos o Ingresos por intereses		\$	
Pérdidas o ganancias cambiarias			\$
Ganancia o pérdida por inflación		\$	\$ _____
Utilidad después de financiamiento			\$ _____
Otros gastos y productos		\$	
Utilidad de operaciones normales o continuas antes de ISR y PTU			\$
Terminación o cierre de establecimientos o negocios		\$	\$ _____
Utilidades antes de ISR y reparto de utilidades a los trabajadores			\$
Menos			
ISR:			
Base legal		\$	
Base diferida		\$	(\$)
Participación de trabajadores en utilidades:			
Base legal		\$	
Base diferida		\$	(\$)
Utilidad neta antes de partidas extraordinarias			\$
Partidas extraordinarias (neto de impuestos)		\$	
Efecto de cambios contables		\$	\$ _____
Utilidad neta			\$
Utilidad neta por acción		\$	

Cuadro 1.4 Segunda forma de presentación del estado de resultados (García, 2007)

1.6.3. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA (Flujo de Efectivo):

Estado financiero básico que incluye las entradas y salidas de efectivo para determinar el saldo final o el flujo neto de efectivo, factor decisivo en la evaluación de la liquidez de un negocio (Guajardo, 1995).

Su base de elaboración es un balance inicial (situación financiera inicial) y un balance final (situación financiera final).

En estas épocas de inestabilidad económica, los usuarios de los estados financieros demandan información más amplia y detallada sobre la generación y aplicación de recursos, para poder evaluar objetivamente la liquidez de las entidades. Por tal motivo el Flujo de Efectivo tiene como objetivo principal presentar en forma condensada y comprensible, información sobre el manejo de efectivo, es decir su obtención y utilización en un periodo determinado (Guajardo, 1995).

La administración del efectivo es de vital importancia para cualquier negocio, por eso los recursos generados o utilizados por una entidad económica se dividen en tres áreas: operación, inversión y financiamiento (Guajardo, 1995).

1. Actividades de Operación: En esta área se ubican todas las entradas y salidas de efectivo que se relacionen directamente con el giro normal de operaciones de la entidad económica. Los movimientos más comunes son:
 - a. Ventas de contado
 - b. Cobro de ventas a crédito efectuadas a clientes
 - c. Compras de contado
 - d. Pagos a proveedores por mercancía adquirida
 - e. Pago de sueldos a empleados
 - f. Pago de gastos relativos a la operación
 - g. Pago de intereses
 - h. Pago de impuestos
2. Actividades de Inversión: Incluyen conceptos relacionados con la compraventa de activos de largo plazo, que hayan ocasionado una entrada o un desembolso en efectivo. Los movimientos más comunes son:
 - a. Compra y venta de inmuebles, maquinaria y equipo y otros activos productivos.
 - b. Adquisición, construcción y venta de inmuebles, maquinaria y equipo.
 - c. Adquisición de acciones de otras empresas con carácter permanente
 - d. Préstamos otorgados por la empresa a terceras personas.
 - e. Registro de patentes, marcas o derechos de autor.
 - f. Cualquier inversión o desinversión de carácter permanente o de largo plazo
3. Actividades de Financiamiento: incluyen todos los conceptos que produjeron una entrada de efectivo o que generaron una salida de efectivo provenientes de actividades de financiamiento. Los movimientos más comunes son:
 - a. Créditos recibidos a corto y largo plazo
 - b. Dividendos pagados, excepto los dividendos en acciones
 - c. Aportación de accionistas
 - d. Pagos de intereses
 - e. Liquidación de préstamos
 - f. Reembolsos de capital
 - g. Pagos de dividendos

h. Aumentos de capital

En el Cuadro 1.5 se puede observar la presentación de un Estado de Cambios en la Situación Financiera (Flujo de efectivo).

DE SOTO, INC.		
Estado de cambios en la situación Financiera		
(Cantidades en miles de dólares)		
Fuente de los recursos:		
Utilidad neta (según estado de resultados anterior)	\$5,190	
Depreciación	<u>5,903</u>	
Recursos provenientes de la utilidad		\$11,093
		101
Nuevos créditos a largo plazo		
Emisión de nuevas acciones		<u>61</u>
Suman las fuentes		<u>\$11,255</u>
Aplicación de los recursos:		
Dividendos a accionistas		\$ 2,836
Desembolsos de capital		6,182
Reducción del pasivo a largo plazo		968
Suman los recursos aplicados		<u>\$ 9,986</u>
Incremento neto de recursos		<u>\$ 1,269</u>

Cuadro 1.5 Estado de Cambios en la Situación Financiera (John A. Tracy, 1993)

Estos tres estados contables reúnen y presentan información financiera acerca del desempeño y de la posición de la entidad en ese periodo. Casi todas las decisiones tomadas a lo largo del periodo se ven reflejadas en estos tres estados financieros básicos. Los estados financieros tan sólo son una herramienta para que los usuarios internos o externos puedan tomar decisiones acerca de la entidad. Sin embargo, la exposición de estos tres estados financieros revelan información de la empresa desde su solvencia y estabilidad, sus fuentes de financiamiento e inversiones, su productividad, su capacidad para generar liquidez hasta los resultados obtenidos en sus operaciones.

CAPITULO 2. ÉTICA EN LOS NEGOCIOS VS. FRAUDES FINANCIEROS

Si miramos a nuestro alrededor y nos damos un tiempo para observar la actitud humana, podemos llegar a la reflexión de que estamos dentro de un remolino de crisis social, política y económica, lo cual conlleva a una alteración y desajuste de la actitud humana.

Etimológicamente Ética se deriva del griego *ethika*, de *éthos*, que significa “comportamiento” o “costumbre” (Llano, 2000). Y para hacer mención de uno de los filósofos griegos, Aristóteles estableció a la Ética como el ámbito del obrar humano sea este bueno o malo.

La ética es la conducta que adopta el ser humano determinada por la forma en que ve y entiende la interacción con el mundo y las cosas que le rodean. La ética junto con la educación que cada persona recibió dentro de la familia puede definir en gran parte la conducta, los principios y los valores morales que en su conjunto hace que se forme en un individuo (personalidad) y por consecuencia el modo de actuar ante los demás. Sin embargo, la ética es una palabra sumamente compleja y subjetiva ya que lo que puede ser "bueno o correcto" para una persona, lo es “malo” para otra.

Contrariamente a la ética, el fraude, son todas aquellas actividades que impliquen falta de honestidad y engaño, produciendo una violación a la ley, normas del gobierno o políticas corporativas o cualquier conducta contraria a la legalidad.

Dentro de este capítulo se comentarán temas como la ética en los negocios, así como los argumentos en que se sustenta; se hablará de los principios éticos así como su vulnerabilidad. También se adentrará en el tema de los fraudes financieros, para poder terminar con una breve reflexión de los fraudes financieros más sonados en los últimos años.

2.1. ÉTICA EN LOS NEGOCIOS.

A raíz de una serie de escándalos fraudulentos en el ámbito empresarial, es inquietante indagar a través del origen de estos fraudes, el saber cómo y porqué se hicieron, y no solo eso, sino también porqué se permitieron, ya que el origen de la mayoría de ellos llegan al mismo punto “al engaño en los informes financieros” a través de la errónea práctica contable a la que estas empresas fueron tentadas a usar. Pero a qué se debe la popularidad de esta práctica, porque gracias a la práctica del “maquillaje contable” estas empresas logran ganar más de lo que normalmente podrían, además de obtener préstamos que en su situación verdadera quizá no obtendrían, pero ¡eh aquí! la importancia de la presencia de los valores éticos en la empresa y es sus transacciones. Empresas como Enron, Halliburton, Global Crossing, Qwest, Arthur Andersen o Worldcom en Estados Unidos, y en Europa Vivendi y BBVA, tienen como denominador común la “quiebra” debido a su falta de transparencia en los procesos de gestión empresarial y la falta de entendimiento de la “ética” reducida a un punto de vista superficial y ambicioso que provoca afectación al valor de las acciones y desconfianza a los inversionistas de Wall Street.

Según Besley (2009), la ética en los negocios es, la actitud y conducta de una empresa hacia sus grupos de interés, ya sean empleados, clientes, accionistas, etc., el comportamiento ético requiere un trato justo y honesto para todas las partes. Por lo tanto si es bien sabido que una empresa privada tiene uno o varios dueños y estos exigen a sus gerentes buscar la mejor utilidad posible, nunca deben de atreverse a pensar en faltar a la ética ya que aunque sea propiedad privada, también de ella dependen todos los que hacen posible que esa empresa exista, así que muchas de sus decisiones

tendrán repercusiones no solo a la gente que pertenece a la empresa sino también a la sociedad, ya que puede afectar tanto a los consumidores como a los empleados.

Por lo tanto, la ética en los negocios es el comportamiento que una empresa consolida en su trato diario con el mundo. Por eso, como se menciona en el párrafo anterior, las empresas no pueden solo basar su importancia y sus objetivos en ganar dinero sin que primero fije su vista en la ética.

Entre algunas recomendaciones éticas, *Jerry White (1978)* sostiene en el libro "*Honestidad, moralidad y conciencia*", que se debe ser justo en todo lo que se hace. Como ejemplo menciona el caso de los empleados, donde los altos mandos deben preguntarse si realmente trabajan el tiempo y las horas completas, para recibir de la misma manera el sueldo mensual.

Al final se tiene que la ética en los negocios es una práctica moral en la forma de hacer, reaccionar y relacionarse comercialmente. La moralidad se podría definir como los estándares que tiene un individuo o un grupo acerca de qué es correcto o incorrecto, o lo que está bien o mal (*Velásquez, 2006*).

Es claro ver que estamos en una época donde los valores son poco seguidos, donde vemos que poco a poco predomina la gente que se dedica a ir en contra de la ley y las reglas que rigen a una sociedad, las cuales tienen el único fin de vivir en armonía y respeto, quizá este comportamiento es consecuencia de un capitalismo abusivo y fraudulento que también ha participado en estos actos negativos, por eso me parece que es impropio seguir así, es preciso dejar a un lado la negación a un plan de vida que este cimentado en valores y encarrilar nuestra conducta hacia la búsqueda y fortalecimiento de ellos.

Así que para la armónica convivencia de una empresa se debe establecer un código de ética y observar que se cumpla, el código no debe ser una imposición éste debe ser capaz de influir a cada integrante de la empresa permitiendo crear una cultura organizacional que evite conflictos internos así como externos. Es labor de los altos directivos hacer sentir a cada uno de los integrantes de la empresa identificados con el código, además que es vital tomar en cuenta en cada uno de sus actos los valores morales, de nada serviría tener un gran código de ética mientras este no sea cumplido por la parte directiva. Por eso es también sabido que las empresas necesitan personas que tengan una buena formación en valores, ya que el capital humano es su principal activo.

Es preciso dejar bien en claro que el comportamiento ético no resolverá todos los problemas, ni conducirá por completo hacia el crecimiento y prosperidad, pero llevar a cabo un comportamiento no ético nos puede acarrear más problemas de los que imaginamos.

2.1.1. ARGUMENTOS EN LOS QUE SE SUSTENTA LA ÉTICA EN LOS NEGOCIOS:

Dentro de este contexto, es importante considerar que: "las empresas que puedan innovar soluciones y valores de forma socialmente responsable tendrán las mayores posibilidades de éxito" (*Kotler, 2001*). En tal sentido a continuación se expondrán los argumentos en que se sustenta la ética en los negocios.

Valores, Principios Morales y Ética: La ética también es conocida como moral, pero según *Llano (2000)* entre estos dos conceptos existe una diferencia, la ética corresponde a la conducta humana y a su buen comportamiento y la moral se reserva para las normas de la conducta fundamentada en la religión. Aunque al final me parece que los dos conceptos van de la mano.

La ética juzga sobre lo bueno y lo malo en referencia a que lo bueno, es todo aquello que permite la expansión de las actividades humanas y a que lo malo es lo que las imposibilita.

La ética, es pues, la esencia de los principios morales que rigen los actos humanos y de ahí que los valores estriban en los principios morales y que orientan al comportamiento y a las relaciones humanas ante la sociedad. Los principios morales forman gran parte de las religiones, influencia que es absorbida por nuestros ancestros y por la sociedad.

La Cultura Organizacional: Es el conjunto de valores, principios y creencias que posee una organización de forma distintiva, que es también definida "como el conjunto de procedimientos y conductas gerenciales que sirven de ejemplo y refuerzan los principios básicos" (*Ritter, 2008*). La cultura organizacional influye directamente en el comportamiento ético y por consecuencia en su desempeño. Las organizaciones aplican códigos de ética para orientar a sus empleados en el cómo actuar en sus relaciones y decisiones, además de reflejar en el exterior un comportamiento organizacional regido por la ética en los negocios.

Ética Empresarial y Responsabilidad Social: La Ética Empresarial, es el conjunto de principios y normas que guían el comportamiento en el mundo de los negocios" (*Bateman, 2001*). Existen cuatro diferentes puntos de vista de la ética en los negocios (*Robbins, 1995*): 1) Utilitario: donde las decisiones se toman con base en sus resultados y consecuencias, proporcionando el mayor bienestar para el mayor número de personas posible. 2) De los derechos: donde se respeta y protege las libertades y privilegios del individuo, incluyendo el derecho de su privacidad, libertad de conciencia, libertad de expresión y ser sometido a un juicio justo. 3) Teoría de la justicia: donde se pone en práctica las reglas de la equidad e imparcialidad. 4) Teoría de los contratos sociales integradores: que es la combinación de "lo que es" (enfoque empírico) y "lo que debería ser" (enfoque normativo).

La Responsabilidad Social, es la obligación hacia la sociedad adjudicada por las empresas más allá de las finalidades económicas; tiene que ver con la forma como la organización afecta a la sociedad en la que existe y se encuentra en el respeto a las personas, cuya dignidad no puede someterse a ninguna autoridad o legislación que esté en contra de ella, ya que la dignidad está por encima de todo (*Zamorano, 1999*). La Responsabilidad Social puede ser clasificada de las siguientes formas (*Bateman, 2001*): 1) Responsabilidades económicas: es producir bienes y servicios que la sociedad quiere a un precio que consolide el negocio y satisfaga sus obligaciones con los inversionistas. 2) Responsabilidades legales: es obedecer a las leyes locales, estatales, nacionales e internacionales (requerimiento social). 3) Responsabilidades éticas: es cumplir con otras expectativas sociales que no están escritas como ley (requerimiento del negocio). 4) Responsabilidades voluntarias: son comportamientos y actividades adicionales que la sociedad encuentra deseables y que dictan los valores de las empresas (requerimiento del negocio).

La Ética en la Mercadotecnia: En las empresas, en los negocios y en el mercadeo siempre se encontrará un fuerte dilema ético, un ejemplo claro es la creación de necesidades inexistentes o superfluas, fomentar fuertemente el consumo sin razón y tratar de hacer creer a los consumidores que tal o cual producto va a ser de su entera satisfacción.

Dentro de este contexto, hay que resolver elementos éticos en muchas cuestiones del negocio, tales como (*Kotler, 2001*): 1) Aspectos de las ventas, como el soborno o el robo de secretos industriales, uso de técnicas que violen la intimidad de las personas. 2) Aspectos de la publicidad, como los anuncios falsos y engañosos, uso de tácticas de alta presión para persuadir a la gente a que compre. 3) Aspectos de la distribución, como tratos exclusivos y acuerdos vinculantes. 4) Aspectos de producto como la calidad, seguridad, garantía, servicios,

protección de patentes, apresurar la obsolescencia de los productos. 5) Aspectos de la presentación, como rótulos adecuados y uso de recursos escasos. 6) Aspectos de precio, como las políticas de fijación, discriminación y mantenimiento del precio de reventa. 7) Aspectos competitivos como las barreras de ingreso y la competencia depredadora y desleal.

Salud de los Consumidores: En este contexto se encuentra el apartado de la producción y comercialización de productos que podrían ser dañinos para la salud, tal como es el caso de las bebidas alcohólicas y los cigarrillos, al comercializar estos productos que son altamente perjudiciales a la salud deberá ser informado y advertido el consumidor de sus consecuencias en caso de ser consumido.

Integridad psicológica de las personas: No mostrar contenido que podría ofender o ser perjudicial para la integridad psicológica de las personas, por ejemplo, en un puesto de periódicos no mostrar contenido para adultos a la vista de niños.

Cuidar el medio ambiente: Se tiene una creencia y cultura de que la naturaleza es para ser utilizada, dominada y modificada por el ser humano, esto nos ha provocado que actuemos de manera irresponsable con ella, y es hasta ahora que se está pensando en conservarla, ahora que se ha llegado al grado de alterar gravemente el equilibrio de los distintos ecosistemas (Gómez, 2010). Por eso el cuidado al medio ambiente por la parte empresarial debe comenzar con la vigilancia de los procesos productivos que la esta utilice y que no contengan elementos que pudieran ser contaminantes para el medio ambiente. Asimismo, contar con todas las medidas posibles de prevención y control para evitar o, si es posible, mitigar el efecto negativo que pudiera tener un proceso productivo en el medio ambiente.

Cuidar al personal: Ofrecer al propio personal, según el reglamento y las normas de cada país condiciones salubres y adecuadas para la propia seguridad y que puedan desempeñarse correctamente y sin ningún problema en sus puestos de trabajo.

Para concluir con los argumentos antes mencionados, es importante recalcar que los valores son de gran importancia tanto para las organizaciones como para las personas ya que estos han servido de base para que una sociedad conviva en armonía.

2.1.2. PRINCIPIOS ÉTICOS:

Cada uno de nosotros en los diversos roles ya sea como empresarios, inversionistas, acreedores, trabajadores, consumidores, y miembros de diversos grupos de interés en todos los países compartimos una responsabilidad común y esencial, junto con nuestras instituciones políticas y organizaciones internacionales, la de reconocer y aplicar una ética económica global. Tal como lo mencionan en el manifiesto de economía global:

Manifiesto, Ética Económica Global (2009):

Para que la globalización de la economía conduzca a la prosperidad universal y a una sociedad sostenible, todos aquellos que participan en ella, o se ven afectados por las distintas actividades económicas, dependen de un intercambio, iluminado en valores y en la cooperación mutua. La necesidad de esta orientación ética es una de las lecciones

fundamentales de la actual crisis mundial de los mercados y productos financieros. (p. 1).

De acuerdo con Zamorano y el anterior manifiesto podemos pensar que cada ser humano posee una dignidad inalienable e intocable, sin importar la edad, sexo, raza, capacidad física o mental, lengua, religión, origen nacional o social. La humanidad prospera solamente dentro de una cultura donde predomina el respeto por el individuo y aquí es donde recuerdo la frase célebre de uno de los Presidentes de México, Benito Juárez “Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”. Lo que uno no desea para sí mismo, no debe hacerlo a otros. Se debe practicar la imparcialidad en la competencia y en la cooperación para la ayuda y mutuo beneficio. No debemos confundir la libertad con arbitrariedad o el pluralismo con indiferencia a la verdad, debemos saber actuar con honradez y tolerancia, cultivando integridad y verdad en todas nuestras relaciones en vez de deshonestidad, incoherencia, y oportunismo, toda acción que viole los derechos de otros seres humanos deben ser intolerables.

Principios Éticos en los negocios (Zamorano, 1999):

Describen las normas de conducta que deben observar los consejeros, funcionarios, empleados o participantes dentro una empresa o negocio. Son la esencia de las intenciones que se debe seguir para vivir y actuar dentro de la ética en los negocios además de ayudar a tomar una elección de la manera más correcta posible ante una situación en particular y estos deben ser su primera referencia.

1. Responsabilidad: Leer las responsabilidades que ha aceptado como participante de la empresa o negocio, hacer preguntas si no está seguro de cuáles son sus responsabilidades, cumplir constantemente con las responsabilidades y aplicar las políticas de la empresa o negocio, notificar cualquier incumplimiento comprobado.

2. Responsabilidades de la dirección: Conocer y dar a conocer las leyes, reglamentos, así como políticas, procedimientos y procesos que sean adjudicables a cada una de las áreas de responsabilidad, también es responsabilidad de la dirección cerciorarse de que las disposiciones legales sean comunicadas a todos y cada uno de sus empleados, y que se estén cumpliendo con dichas leyes, responsabilidades, procesos, políticas y procedimientos.

3. Responsabilidad del Consejo de Administración y de la Dirección General: El Presidente y Director General de la empresa tiene la responsabilidad general de cuidar el cumplimiento de las responsabilidades en toda la organización y presentar un informe anual sobre su cumplimiento al Consejo de Administración o a un comité del mismo.

4. Evitar colocarse o colocar a la empresa en una situación de conflicto de intereses: Los consejeros, funcionarios, empleados y participantes dentro de la empresa tienen la obligación de actuar en beneficio de la organización. Evitar a toda costa crear conflictos de intereses ya sean financieros o de cualquier otra índole.

7. Comportarse con honestidad e integridad: Dado que los clientes desean ser atendidos por personas dignas de confianza y responsables, el éxito de una empresa depende de la honestidad e integridad de los consejeros, funcionarios, empleados o diferentes participantes dentro de la organización.

8. Mantener la confidencialidad, seguridad e integridad de la información de la empresa:

Al ser parte de una empresa sea cual sea el nivel o puesto se tiene la obligación de proteger la información personal y de negocios de la misma, incluso también debe mantenerse después de que cese de trabajar en la organización.

9. Mantener un trato justo, profesional y equitativo con todo el personal que participe en la empresa:

Todo el personal debe comprometerse a brindar un trato equitativo a todos los empleados, clientes, proveedores y demás, además de mantener un ambiente de trabajo en armonía y que propicie la productividad, los objetivos personales, la dignidad y el respeto.

Después de leer y analizar cada uno de los principios éticos, creo que es importante recalcar que ningún acto ético y de valor moral sería posible si desde el núcleo de la familia no se inculca, es ahí, en la familia donde comienza la educación para posteriormente ser reforzados en la escuela. El hombre educado en un ser ético (Zamorano, 1999).

2.1.3. VULNERABILIDAD DE LA ÉTICA EN LOS NEGOCIOS:

En una encuesta sobre valores aplicada a través de la red social *Facebook* a más de 130 mil personas por parte del World Economic Forum (WEF), en Francia, Alemania, India, Indonesia, Israel, México, Sudáfrica, Arabia Saudita, Turquía y Estados Unidos, queda claro que, a nivel global, existe un déficit de confianza sobre los valores y la ética con que funciona el mundo de los negocios (WEF, 2010).

Comenta Klaus Schwab (2010), en la reunión del Foro Económico Mundial (WEF):

No sólo los líderes de negocios, también los líderes de gobiernos y de otras organizaciones carecen, en mayor o menor medida, de la confianza de la gente. Algo está fundamentalmente mal... Por esto queremos enfrentar a los líderes con la necesidad de realmente repensar las cosas. Las cifras de esta desconfianza son contundentes: aun cuando la mayoría de los encuestados considera que “la honestidad, la integridad y la transparencia son los valores más importantes para el sistema político y económico global”, más de dos terceras partes (67.8 por ciento) cree “que la actual crisis económica es también una crisis de ética y de valores”.

Los encuestados no creen que todos los grupos que influyen en el desempeño de la economía global actúen con la misma falta, sin embargo de acuerdo con esta encuesta los resultados fueron los siguientes, véase Figura 2.1. Más del 41.6 por ciento opina que las pequeñas y medianas empresas son el grupo que más sigue una cultura en valores éticos; sólo 25.3 por ciento opina eso de las grandes empresas, el 17.6 por ciento de las empresas multinacionales y el 15.3 por ciento del gobierno de cada país.

En la Figura 2.2 podemos ver a los grupos de interés que se encuentran frente a una empresa e interactúan con ella y que debido a un mal comportamiento de la misma pueden resultar afectados.

La “**crisis económica**” me parece que ha sido uno de los pilares que ha fomentado a las empresas a caer gravemente en el riesgo de “**fraudes**”. El fraude es consecuencia

principalmente de fallas en controles internos que tienen las empresas lo que conlleva a un aumento en las “**presiones**” por parte de altos ejecutivos para mostrar “**mejores resultados**” de los que realmente se están logrando.

En el párrafo anterior sobresalen diversas palabras, éstas, son puntos vulnerables de la ética en los negocios y provocan un quebranto a la misma.

Crisis Económica: En tiempos de crisis la empresa enfrentará problemas para cubrir sus deudas debido a una escasez de flujo de efectivo y seguramente tendrá que realizar recortes operacionales o de personal para poder bajar sus costos o acudir a la generación de valor a través de fraudes. La crisis adquiere tal magnitud, que lo único que le queda en la imaginación al empresario, es tratar de lograr el éxito o la salvación transitando el camino de la criminalidad económica (el fraude).

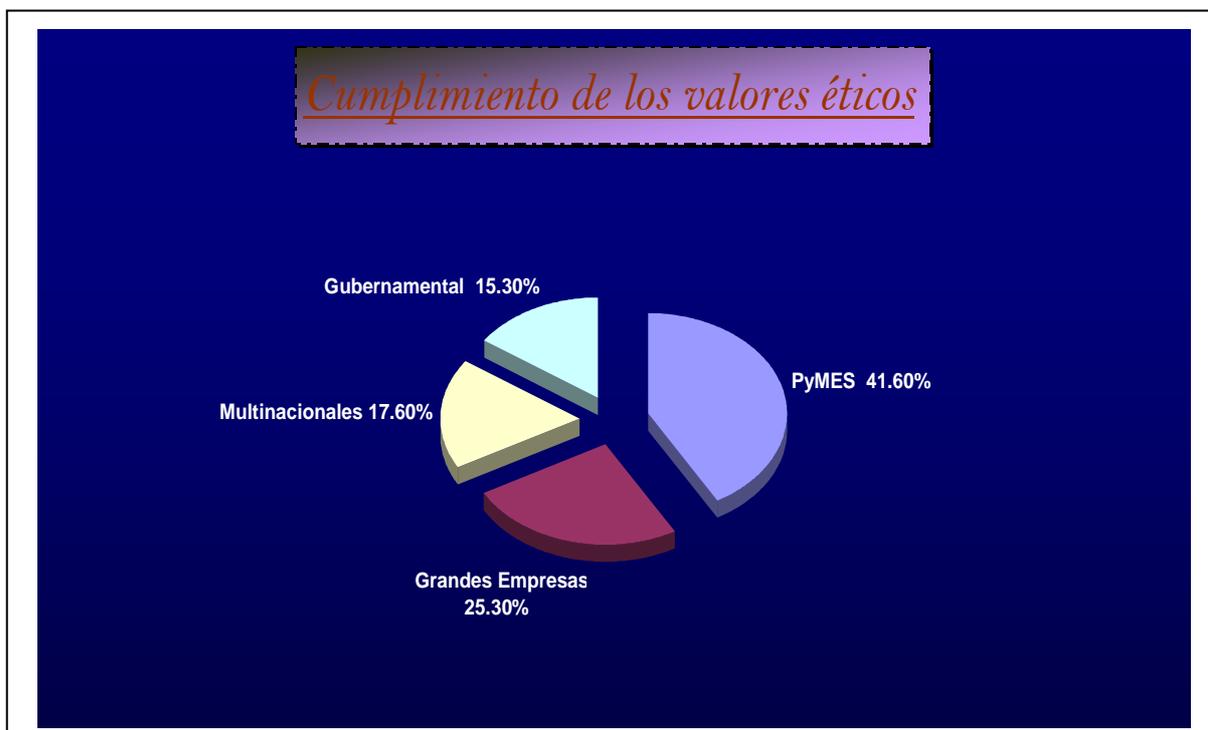


Figura 2.1 Cumplimiento de los valores éticos en los negocios (WEF, 2010)

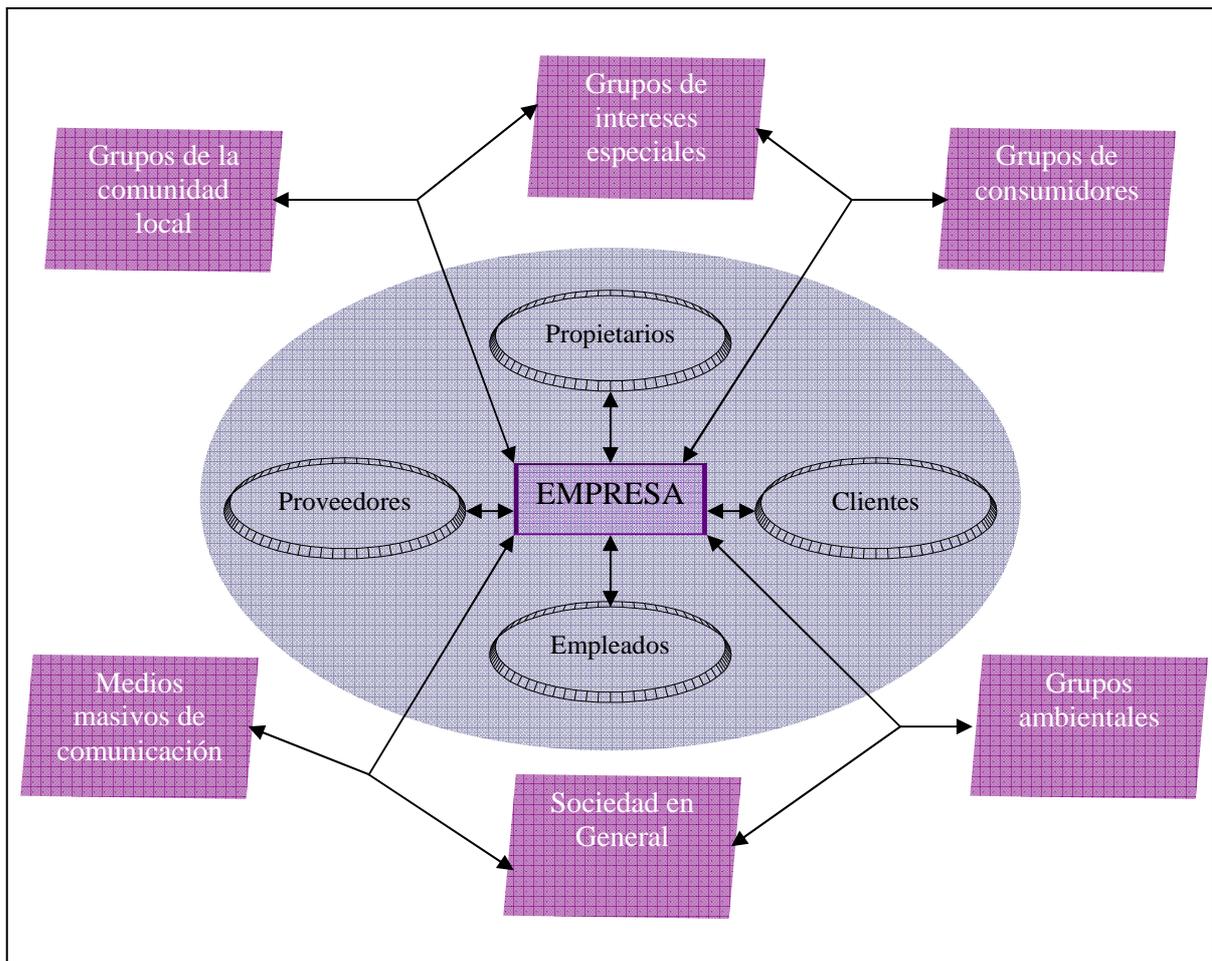


Figura 2.2 Grupos de Interés de una Empresa (Weiss, 2006)

Fraude: El fraude en la vida de los negocios o empresarial atenta gravemente contra la ética y la moral, además de que debilitan fuertemente su credibilidad, ya que frente a un fraude siempre hay un delito.

2.2. GOBIERNO CORPORATIVO.

Según el Centro de Excelencia en Gobierno Corporativo³ (CEGC), cuando se habla de un buen gobierno se hace referencia a la existencia de un conjunto de normas, prácticas, códigos de ética y elementos de cultura empresarial que permitan la existencia de relaciones solidarias, equitativas y transparentes entre los diferentes interesados de la sociedad.

Su objetivo esencial es crear un ambiente de mayor credibilidad y estabilidad en las relaciones con las empresas, a través del cumplimiento de estrategias, operaciones e informes, con el fin de garantizar su crecimiento y desarrollo así como propiciar a la inversión tanto nacional como extranjera.

- 31 -
³ <http://ols.uas.mx/cegc/>

Según Lugo C. y la International Center of Private Corporations: Gobierno Corporativo es un programa de fortalecimiento y transparencia en la Administración y las actividades Financieras en las Sociedades Públicas y Privadas. (*U.S. Inter Affairs International Division*).

Planning S.A.⁴ opina acerca de un buen Gobierno Corporativo:

Es muy positivo que se promuevan las prácticas relacionadas con el buen gobierno corporativo. No cabe duda que si las instituciones de cualquier naturaleza, grandes o pequeñas, adoptan paulatinamente las normas de buen gobierno y forman una cultura de valores y ética empresarial, vamos a tener no solo mejores sociedades, sino también mejores empresarios y mejores empleados.

2.2.1. GOBIERNO CORPORATIVO EN MÉXICO:

México ha estado relacionado con un gran número de reformas de Gobierno Corporativo las cuales han sido documentados en reportes de códigos y estándares, uno de ellos el Reports on the Observance of Standards and Codes (ROSC), el cual pertenece al Banco Mundial, en éste se observa el rendimiento del gobierno corporativo de diferentes países entre ellos México.

En la Tabla 2.1 se muestra el avance cronológico de lo que México ha hecho dentro de este esquema de Gobierno Corporativo (*Planning S.A.*).

Para cumplir aún más con los objetivos de Buen Gobierno Corporativo es necesario ahora que México pueda crear al menos un comité que actúe como auditor y prácticas corporativas.

1999	Producción de un primer Código de Gobierno Corporativo de México (Código de Mejores Prácticas Corporativas)
2004	Fundación de una Organización de Capacitación de Directores.
2006	Actualización del Código
2007	Se crearon dos nuevos vehículos corporativos, destinados a facilitar la capacidad de las pequeñas y medianas empresas para obtener capital y la transición para ser empresas que coticen en bolsa

Tabla 2.1 Avance Cronológico de Buen Gobierno Corporativo en México (*Planning S.A.*)

2.2.2. PRINCIPIOS DEL GOBIERNO CORPORATIVO QUE CONTEMPLA LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE, 2004):

Los principios de gobierno corporativo sirven para regir la función de la alta dirección de una entidad, así como para aprobar la transparencia de información para los usuarios, ya que mientras mayor transparencia y más información existe de una entidad mayor será la confianza

⁴ Planning S.A. es una empresa colombiana que proporciona servicios especializados de consultoría e investigación, elabora publicaciones sobre estrategia y desarrolla y comercializa modelos de planificación y evaluación de la gestión, dirigidos a satisfacer las necesidades de la dirección superior

de los inversores hacia con la misma. La OCDE ha contemplado dentro de su marco de Gobierno Corporativo los siguientes principios:

Principio 1. Asegurar la base para un marco eficaz de gobierno corporativo: Tener un marco regulador de capitales que supervise a los bancos y a los mercados de valores y haga cumplir los derechos del accionista.

Principio 2. Los derechos de los accionistas y de la función dominante de la propiedad: Capacidad de las autoridades para lograr la plena vigilancia a corto plazo.

Principio 3. El trato equitativo de accionistas: Divulgación de la propiedad, supervisión de las transacciones prioritarias de la empresa

Principio 4. El papel de las partes interesadas en el gobierno corporativo: Los trabajadores deben participar o formar parte de las decisiones que lleve a cabo la empresa.

Principio 5. Acceso y Transparencia: Difundir justa y oportunamente la información.

Principio 6. Las responsabilidades del Consejo: Permitir el acceso a la información, garantizar el cumplimiento de la ley, actuar con la debida diligencia y cuidado, tratar a todos los accionistas de manera justa.

Como se puede ver los principios corporativos cubren áreas claves de la entidad como lo son: bases para obtener un gobierno corporativo eficaz, los derechos de los accionistas, atención a los grupos de interés, transparencia de la información, así como las diferentes responsabilidades que debe adquirir el consejo de administración.

2.3. FRAUDES FINANCIEROS A TRAVÉS DE LA CONTABILIDAD (Fraudes Contables).

Los fraudes financieros provocan daños incalculables, difíciles de reparar, no solo al ente económico u organización, sino, lo que es mucho peor, a quienes se vincularon o creyeron en ella: empleados, accionistas y la sociedad por la pérdida de confianza, así como a la economía por la desarticulación de importantes unidades productivas generadoras de riqueza.

El objetivo que persigue una empresa al realizar actos fraudulentos escondidos dentro de los informes financieros es siempre el mismo: proporcionar de manera visible una imagen saludable de la empresa, diferente a la que realmente tiene, con el propósito de que con alevosía obtenga determinadas ventajas. Este es el verdadero fin de los altos directivos al manipular la información contable, al mismo tiempo que cometen fraude, ocultan información, que para los mercados de valores, por ejemplo, sería información relevante y con alto valor.

2.3.1. CONTABILIDAD CREATIVA (Maquillaje Contable):

La contabilidad creativa es un fenómeno, resultado de la excesiva flexibilidad en alguna de las normas contables que facilitan que los estados contables sean manipulados y tergiversados, con el propósito de mostrar al público estados financieros irreales pero convenientes para la empresa, esto sin duda significa divulgar información falsa (sobre todo por las empresas que

cotizan en la Bolsa de Valores), que en primera instancia atraerá fuertemente a los inversionistas, pero a futuro ineludiblemente afectará a terceros.

Definición de Contabilidad Creativa:

Consiste fundamentalmente en aprovechar los vacíos de la normativa legal financiera en cuanto a las diferentes posibilidades de elección, con el propósito de transformar la información contable que se presenta en los estados financieros de las empresas.

El término “contabilidad creativa” se refiere al proceso que llevan a cabo los contadores, haciendo uso de su conocimiento sobre las normas contables y los principios de contabilidad para “maquillar” cifras dentro de los conceptos de los Estados Financieros, pero cabe resaltar que sin caer en faltas a los mismos, parece contradictorio pero, es un acto similar que en las leyes dentro de la rama de derecho, en la rama contable existen formas de evitar que a primera vista se vea una falsedad o “maquillaje” en un reporte financiero, pero que en una auditoría o cruce de datos de información o comparación de Estados Financieros se observe alguna irregularidad, ya que se hace un estudio y análisis profundo de los datos hasta llegar al cuadro perfecto de los mismos y en caso contrario se estará frente a una falsedad de datos.

Según algunos autores como se muestra en la Tabla 2.2, la contabilidad creativa en determinados casos no se convierte en un acto ilegal, sin embargo pienso que el engaño en cifras financieras se convierte en una acción muy negativa ya que distorsiona las cuentas anuales y modifica la opinión que tienen los usuarios de la información financiera, tales como inversionistas, accionistas o bancos y esto lo transforma automáticamente en un acto ilegítimo.

Enron, Worldcom entre otros, son algunos de los casos contemporáneos en los que se ha practicado la contabilidad creativa y que lamentablemente han dejado huella negativa en la economía norteamericana, hasta el punto que se ha perdido la confianza en los "principios de contabilidad generalmente aceptados", en los auditores, asesores y hasta en los analistas de inversión; quienes son los principales protagonistas del auge de estas prácticas engañosas, viles y fuera de toda ética que todo contador está obligado a cumplir (el código de ética del contador).

El problema de la visión legalista es que la normativa financiera tiene, en México y en cualquier otro país, vacíos, lo que da como posibilidad de escoger entre múltiples alternativas contables y de efectuar estimaciones más o menos optimistas a la hora de preparar las cuentas.

Al momento de juzgar sobre la práctica de la contabilidad creativa nos encontramos en un caso similar al del concepto de la ética, se deben seguir análisis muy detallados de los reportes financieros y determinar donde se encuentra el final de la ética y donde el comienzo de la creatividad, para posteriormente llegar al final de la creatividad y lograr ver el inicio del fraude.

	MAQUILLAJES CONTABLES	TRANSACCIONES REALES
LEGALES	Contabilidad creativa (maquillajes que aprovechan los vacíos legales, las alternativas previstas en la legislación y las posibilidades de efectuar estimaciones más o menos optimistas)	Efectuar operaciones reales que afectan a las cuentas de las empresas (por ejemplo, adelantar o retrasar una transacción)
ILEGALES	Maquillajes contables contrarios a la legislación (por ejemplo, ocultar ventas, gastos o ingresos)	Operaciones reales que no están autorizadas por la legislación vigente

Tabla 2.2 Clasificación de prácticas que persiguen la manipulación de las cuentas (UNIVERSIA BUSINESS REVIEW, 2004)

Para cambiar estos actos irregulares es necesario establecer nuevas legislaciones, instituciones u organizaciones que puedan regular y controlar de manera eficaz normas que transparenten la información real de las empresas.

2.3.2. RAZONES DE SU UTILIZACIÓN:

En los últimos tiempos y a consecuencia de la crisis financiera la cual a ha afectado a grandes empresas, la mayoría de ellas de ámbito internacional, la contabilidad creativa ha cobrado especial relevancia, provocando la desconfianza hacia auditores y asesores financieros sobre los datos que presentan.

En términos generales, la empresa, hace uso de la contabilidad creativa, con el fin de maquillar los estados financieros, es decir, esconder aquello que la empresa no quiere que sea visto y que en lugar de afectarle le beneficie, y así se pueda reflejar una imagen económica y financiera más próxima a la deseada, las consecuencias del uso de la contabilidad creativa conlleva a creer que:

- a) No existe simetría entre la información financiera interior y el exterior de las empresas.
- b) Las empresas siguen los siguientes criterios de las normas contables:
 1. La contabilidad es una ciencia no exacta y no neutral.
 2. Aplican la discrecionalidad al momento de aplicar los principios de contabilidad.
 3. Duda del concepto de “imagen fiel”.
 4. Criterios subjetivistas.
 5. Criterios flexibles y elección entre diversas alternativas contables para reflejar un mismo hecho u operación.
- c) El comportamiento del individuo es diferente en cuanto a:
 1. Valores
 2. Competitividad
 3. Visión de fraude
 4. Actitud ante las presiones del entorno

Algunos de los motivos por los cuales las empresas caen en esta técnica son (Cano, 2001):

- a) Presión de la comunidad inversora sobre las empresas para que presenten resultados, rentabilidad, patrimonio y situación financiera satisfactorios.
- b) Exigencia de pronósticos favorables hacia las empresas.
- c) Interés de la empresa en la obtención de préstamos.
- d) Interés en generar políticas de dividendos que le convengan a la empresa.
- e) Mejorar planes de remuneración.
- f) Lograr incentivos fiscales.
- g) Preferencia por mantener un comportamiento externo regular.
- h) Resultados favorables en el precio de las acciones
- i) Efectos favorables para la exposición de un perfil de riesgo reducido

Como podemos observar son muchos los motivos por los que una empresa puede llevar a cabo este tipo de prácticas, sin olvidar que siempre como ingrediente principal está el engaño, que a largo plazo se traduce en fraude.

Por tanto, la contabilidad, dejándose guiar por el maquillaje contable, nunca reflejará la imagen fiel de la empresa, lo que da a lugar a mostrar unos estados financieros transformados e irreales.

Cano señala que, con base en datos suministrados por la Security and Exchange Commission (SEC), los fraudes más comunes de las compañías sancionadas por esta comisión fueron los siguientes: 56.5% por sobreestimación de ingresos, 34.8% por subestimación de costos y gastos y el 21.7% por reconocimiento inapropiado de ingresos.

2.3.3. REGULACIONES PARA COMBATIRLA:

Los reguladores de la contabilidad deben limitar las posibilidades de actuación de la contabilidad creativa apoyándose en:

1. Normas Contables detalladas y específicas, que utilicen términos claros y que establezca con precisión los criterios que se han de aplicar. De este modo sería más difícil el ejercicio de la creatividad.
2. La implantación de normas más rígidas, en el sentido de que no exista un elevado grado de opcionalidad que permita a las empresas la oportunidad de elegir entre un amplio abanico de alternativas. De este modo se limitaría al abuso del principio de flexibilidad como una vía para la contabilidad creativa.
3. Establecer mecanismos de control, ya que las empresas al saber de dicho control y tener el conocimiento de que pueden ser acreedoras a una sanción, ésta se podría convertir en un obstáculo importante a la manipulación de las cuentas. Esto podría ser a través de:
 - a) Los auditores: detectar y rechazar el uso de la contabilidad creativa, deben mantener una postura firme cuando detecten los primeros signos de creatividad.
 - b) Comités de auditoría: donde su objetivo sea incrementar la credibilidad de la información. Estos están implantados desde fines de los años 70's en Estados Unidos y Canadá.
 - c) Consejeros independientes
 - d) Control sobre los administradores

Oriol y Blake (Contabilidad Creativa, 2002) plantean que el espacio para la elección de métodos contables puede reducirse, si los legisladores contables disminuyen los métodos contables permitidos o especifican las circunstancias en que se puede aplicar cada método.

Dos Santos y Guevara (Revista Internacional Legis, 2003) afirman que en adición a la implementación de comités de auditoría y la participación de los auditores como personas independientes en los consejos de administración, se requieren sofisticados códigos de comportamiento ético y la promoción de su efectiva aplicación.

Todos los autores están de acuerdo en que la regulación en la utilización y aplicación de la información financiera debe estar acompañada del mejoramiento en la calidad de la información, así como de la ética, virtudes, valores y profesionalismo de cada uno de los dirigentes de la empresa.

2.4. REFLEXIÓN ACERCA DE LOS FRAUDES.

El delito empresarial al ser descubierto, produce un impacto negativo inevitable que lleva directo a la hecatombe, ya que cuando adquiere un gran déficit o crisis financiera una empresa, lo único que siente como solución temporal y quizá hasta permanente, es tratar de lograr su salvación experimentando el camino de la criminalidad económica. Lo cierto es, que el efecto de esta práctica produce daños incalculables, no solo a la organización, sino también a todo aquél que se vincula directa e indirectamente con la empresa, desde empleados, accionistas, hasta la economía misma debido a la quiebra y desaparición de importantes entidades que indiscutiblemente son generadoras de riqueza. El objetivo que persiguen las empresas al llevar a cabo esta práctica es proporcionar una imagen saludable de la empresa, pero si muy diferente a la real con el propósito de obtener determinadas ventajas.

2.4.1. CONCEPTO DE FRAUDE:

Para los romanos, el fraude era el dolo malo, definido por Labeón como toda astucia, falacia o maquinación empleada para engañar, burlar y alucinar a otros (*Zamora, 2003*).

Según *Escriche (1931)*, el fraude no es otra cosa que el hecho de frustrar la ley, o los derechos que de ella se nos derivan; esto es, el hecho de burlar, eludir o dejar sin efecto la disposición de la ley, o de usurparnos lo que por derecho nos pertenece.

Según *Danilo Lugo C.:*

El fraude es el delito más temido por las entidades bancarias y financieras, por las corporaciones públicas y privadas y por la sociedad en general, es el delito más extendido en el mundo y el más difícil de investigar y penalizar. Las modalidades son tan variadas que van desde las más sencillas e ingenuas hasta las más sofisticadas, usando todos los medios disponibles como los avances de la tecnología cibernética; esto va mucho más lejos de nuestra propia imaginación. El fraude no es un delito común, es un delito de “inteligencia” y conlleva a otros delitos conexos, como la asociación delictiva, la estafa, la extorsión, la falsedad, el perjurio, la colusión al

cohecho, la concusión, el peculado y prevaricato. El fraude es una pandemia mundial que afecta a toda la sociedad. (U.S. Inter Affairs International Division⁵).

En la ley penal el fraude es todo aquél atentado a la propiedad cometido por sustracción, engaño o deslealtad y el objeto de la jurisprudencia penal es obligar a la reparación de este daño causado⁶.

De acuerdo con los autores anteriores, fraude son prácticamente todas las actividades que impliquen falta de honestidad y engaño con dolo hacia un tercero, es decir, dentro de las finanzas intencionalmente se muestran estados financieros equivocados, falseados o manipulados.

Los factores que más contribuyen a que ocurra un fraude según la KPMG⁷ son como se muestran en la Figura 2.4: deficientes controles internos, colusión entre empleados y terceras partes, colusión entre miembros de la organización, deficiente o inexistente política ética empresarial, sobrepaso de los controles internos por la dirección, deficiente proceso de contratación de personal, deficiente control de la gerencia por parte de los directores, negocio riesgoso, entre otros.

2.4.2. TIPOS DE FRAUDES FINANCIEROS:

Se considera que hay tres tipos de fraudes: el primero es con la intención de producir un engaño en la información financiera a través de la malversación de los activos de la empresa, se muestran ejemplos en la Tabla 2.3. El segundo, es presentar información financiera fraudulenta con la clara intención de alterar los estados financieros anuales, se muestran ejemplos en la Figura 2.5. El tercero es la corrupción, donde el defraudador usa indebidamente su influencia en una transacción comercial a fin de obtener un beneficio para él o un tercero, contrario a sus obligaciones con su empleador o los derechos de otro, se muestran ejemplos en la Tabla 2.4.

El código penal federal de México incluye algunos tipos de fraudes financieros que serán brevemente explicados a continuación:

1. Fraude con títulos de crédito a cargo de personas ficticias o que se sabe de antemano que no serán pagados (*Art. 387, Código Penal Federal*): su intención es sancionar la conducta punible de quién a sabiendas que carece de los medios para cubrir una deuda, solicita un crédito, obteniendo así un lucro indebido, o de quien teniendo una obligación de pago, se declara insolvente con la única finalidad de incumplir con su obligación.
2. Fraude por vender más de una vez la misma cosa o derecho (*Art. 387, Código Penal Federal*): atiende a aquéllos que venden a dos personas una misma cosa sea mueble o raíz y recibe el precio de la primera o de la segunda enajenación, de ambas o parte de él, o cualquier otro lucro con perjuicio del primero o del segundo comprador

⁵ <http://www.interamericanusa.com>

⁶ <http://www.angeleditor.com/>

⁷ Firma Internacional que ofrece servicios de auditoría, impuestos y asesoría

3. Fraude por usura (*Art. 387, Código Penal Federal*): Al que valiéndose de la ignorancia o de las malas condiciones económicas de una persona, obtenga de ésta ventajas usuarias por medio de contratos o convenios en los cuales se estipulen réditos o lucros superiores a los usuales en el mercado.
4. Fraude por administración desleal (*Art. 388, Código Penal Federal*): Al que por cualquier motivo teniendo a su cargo la administración o el cuidado de bienes ajenos, con ánimo de lucro perjudique al titular de éstos, alternando las cuentas o condiciones de los contratos, haciendo aparecer operaciones o gastos inexistentes o exagerando los reales, ocultando o reteniendo valores o empleándolos indebidamente, o a sabiendas realice operaciones perjudiciales al patrimonio del titular en beneficio propio o de un tercero, se le impondrán las penas previstas para el delito de fraude.

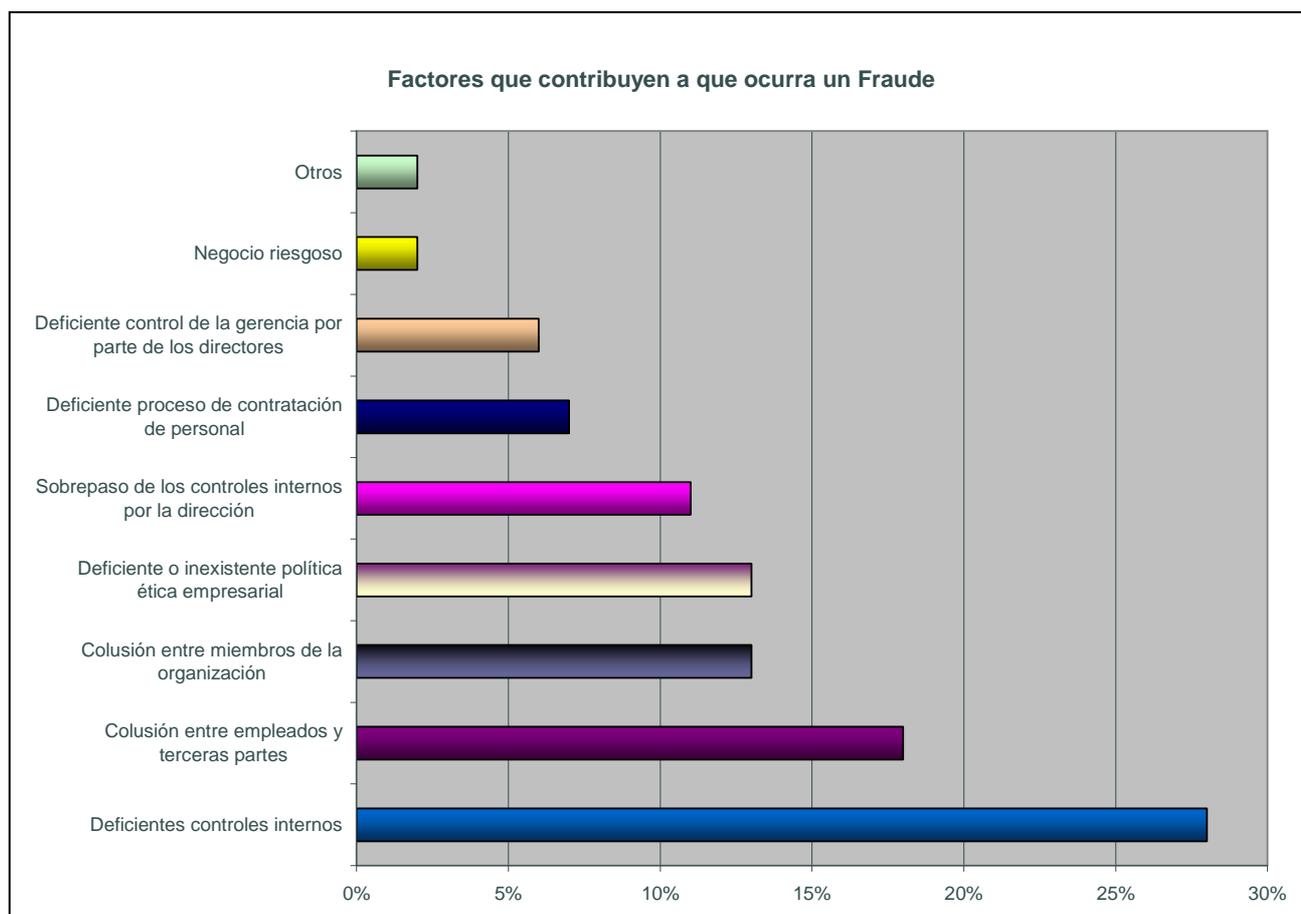


Figura 2.4 Factores que contribuyen a que ocurra un fraude (KPMG, 2008)

ACTIVOS	PERSONAL	DESEMBOLSOS FRAUDULENTOS
Robo de Inventario, insumos o equipo	Empleados fantasma	Compras personales
Uso indebido de equipo	Comisiones falsas	Empresas fantasma
Malversación de fondos	Alteración de tiempos y gastos	Pagos duplicados
	Manipulación de beneficios	Facturas apócrifas
	Falta de control en empleados	Reembolso de gastos
		Manipulación de cheques

Tabla 2.3 Ejemplos de Malversación de activos (KPMG, 2008)

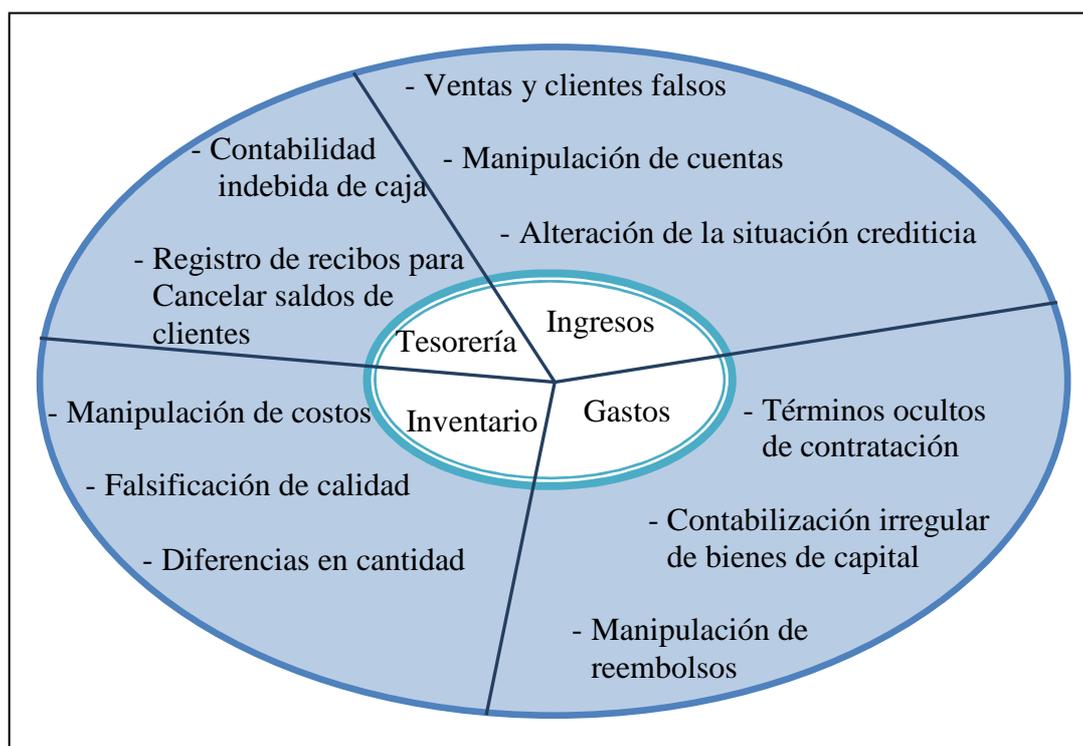


Figura 2.5 Ejemplos de Información Financiera fraudulenta (KPMG, 2008)

<p>Conflictos de Intereses Esquemas de compras Esquemas de ventas</p>
<p>Sobornos Retornos en compras y ventas Irregularidades en licitaciones</p>

Tabla 2.4 Ejemplos de Corrupción (KPMG, 2008)

2.4.3. ERRORES E IRREGULARIDADES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Una adecuada presentación de los estados financieros depende de varios factores, entre ellos están la dedicada aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados junto con las ahora Normas de Información Financiera, el ejercicio de un apropiado criterio para la realización de las estimaciones necesarias de las áreas en donde exista incertidumbre y el desglose necesario de aquéllos conceptos que no sean claros para los ajenos a la empresa, además de elementos esenciales, como la adecuación y validez de las operaciones.

Los errores financieros, se consideran que son los que se producen sin intención, puede ser por equivocación o descuido en los registros contables o como consecuencia de alguna falla matemática, podría ser hasta una errónea aplicación de los PCGA; mientras que las irregularidades se producen dolosamente, es decir son resultado de omisiones deliberadas de operaciones o transacciones en los registros contables, con toda la intención de engañar al usuario de la información para obtener ciertas ventajas, una irregularidad es más detallada y rebuscada y por lo tanto más difícil de prevenir o detectar que los errores.

Las irregularidades más comunes que efectúan las empresas son desfalcos y distorsiones financieras, por desfalcos podemos entender que se interceptan cobros antes que estos sean registrados, también se puede defalcar a través de la sustracción de una determinada cantidad de dinero después de haber sido registrada, otro tipo de defalco es la desviación de fondos, son desembolsos que en un principio tienen un fin pero que al final son desviados hacia otro fin, y las distorsiones financieras no son más que la contabilidad creativa, modificar los estados financieros para beneficio de la empresa (KPMG, 2008).

Los errores más comunes son los de omisión y los intencionales, los primeros no son intencionales, son solo errores simples como los mencioné anteriormente, estos son los más numerosos y costosos para la empresa, y los errores intencionales son sin más los desfalcos y falsificaciones de registros.

2.4.4. PRÁCTICAS FRAUDULENTAS:

Según la KPMG los fraudes en estados financieros se relacionan con múltiples formas de manipular o falsear la información financiera o contable. Las más comunes son:

- No hacer registros que procedan de una eventualidad extemporánea o hacer registros sin precisión, como ejemplo tenemos las diferentes querellas que una empresa puede

tener y se estima que esta se va a perder, mas sin embargo este registro se omite ya que si se reconociera como una pérdida puede afectar la relación con los acreedores.

- No registrar una deuda presente (pasivos) sino hasta en un futuro, desde luego cuando convenga a los intereses de la empresa, de modo que dentro del estado de resultados se muestren rendimientos superiores a los que realmente tiene, así como menores pasivos, de tal forma que se alteren los resultados al llevar a cabo el análisis de razones financieras, lo que conlleva a falsear información.
- En cuanto al inventario, no registran las devoluciones del inventario, además de que habilidosamente se registran los movimientos de mercancías que solo han sido desplazadas de un almacén a otro como una venta, de esta forma es posible mantener un nivel más alto de ventas y así lograr tener bonos de productividad por parte de los altos ejecutivos.
- Llevar a cabo registros de ingresos fantasma con el fin de exagerar el comportamiento real de la empresa y así por ejemplo se podría obtener una mejor posición cuando se negocie alguna posible venta de la misma.
- Registrar en un plazo mucho mayor al que según estimaciones tendría un activo que sufre de depreciación, de modo tal que el valor de estos no correspondan con la realidad.
- Registrar como ingresos actuales las perspectivas de ingresos futuros, estos pueden ser aquellos que son derivados de contratos a largo plazo o beneficios obtenidos de instrumentos financieros, con el objetivo de reflejar una liquidez a corto plazo y asegurarse de poder obtener un préstamo bancario más generoso.

2.4.5. HISTORIA DE LOS FRAUDES: Los casos más sonados de fraudes financieros

En época de crisis, es cuando las empresas sufren una complicada vulnerabilidad de caer en prácticas fraudulentas, ya que con la crisis es muy probable que sus mecanismos de control se debiliten. Un ejemplo de este debilitamiento se podría dar en la reducción de personal o conocido como recorte de personal, lo que lamentablemente trae consigo la reducción del personal que monitorea y verifica los procesos, la reducción o anulación de auditorías de control, el debilitamiento en los controles de entradas y salidas de mercancía, la cancelación de programas de capacitación y entrenamiento en materia de ética en los negocios, etc. a lo que al final del día puede resultar perjudicial para las empresas.

Los fraudes que mayor daño causan a las empresas son cometidos por aquellos empleados que por el grado de confidencialidad, seguridad y complejidad del rango se les da mayor acceso a los recursos, pero que en un principio fueron asignados para su protección y maximización. Según la KPMG en su encuesta de fraude en México en el año de 2010, las consecuencias no sólo se dan dentro del campo económico, sino que en la mayoría de los casos tienen efectos secundarios, como podría ser en la moral de los trabajadores (25%) y en la imagen de la empresa (18%), además de causarle un daño irreversible al valor de la empresa (17%).

Las consecuencias más comunes de fraudes son: daños a la moral del personal, daños a la imagen de la empresa, daños al valor de la acción o valor de la compañía, incremento de los costos de operación, daños en las relaciones de negocios, pérdidas de contactos o clientes, daños a las relaciones con Instituciones regulatorias, daños a la marca, entre otros (*KPMG México, 2010*).

Diversas empresas han sido víctimas del uso de malas prácticas contables, es decir, de exposición de información financiera falsa y que con el paso del tiempo la convirtieron en grandes fraudes financieros:

1. Las pirámides de Bernard Madoff:

En 1960 Madoff creó la empresa "Bernard L. Madoff Investment Securities" (BMIS), la cual estuvo operando por más de 48 años dentro del mercado financiero. BMIS llevaba a cabo actividades de comercio y mercado de los agentes-corredores, bancos e instituciones financieras en varios países.

Madoff fue el autor de un fraude por 50 mil millones de dólares realizado con el sistema de las "pirámides", Madoff, fue considerado el rey del Nasdaq, ya que conocía como pocos las operaciones de la Bolsa de Valores de Nueva York. Madoff operaba mediante bajo una mecánica de finanzas piramidales conocida en el lenguaje financiero como "esquema Ponzi", en honor a uno de los mayores defraudadores de Estados Unidos alrededor de los años 20's.

Este tipo de fraude es altamente atractivo para las víctimas ya que funciona por medio de una oferta de inversiones que prometen una rentabilidad inusitadamente alta.

La crisis de liquidez de la banca de los Estados Unidos del 2008, fue lo que provocó que muchos de los inversionistas de Madoff intentaran recuperar su dinero, pero cuál fue la sorpresa de éstos cuando se encontraron con que no había fondos disponibles. Entre las víctimas de Madoff se encuentran protagonistas del béisbol, actores y directores prestigiosos de Hollywood, Santander que calculó una pérdida de 2 mil 300 millones de euros lo equivalente a 3 mil 100 millones de dólares, el Royal Bank of Scotland, grandes grupos financieros como el Bank of America, Citigroup Inc, (dueño de Banamex) y la UBS (Unión de Bancos Suizos), además de figurar también los propios hijos de Madoff y su abogada defensora.

2. ENRON y su fundador Kenneth Lay⁸:

Enron cuyo fundador fue Kenneth Lay, y que en 2001 pasó a ser uno de los protagonistas de los grandes fraudes en la historia y en donde Enron en su apogeo contaba con un valor de 66 mil millones de dólares⁹.

Enron Corporation fue la mayor distribuidora de energía con sede en Houston, Texas, tenía una plantilla de 21,000 personas aproximadamente.

La cultura corporativa de Enron fue poseedora de insolencia lo cual condujo a que los altos ejecutivos tuvieran la creencia de poder manejar altos riesgos sin importar el nivel de peligro en el que podía caer la empresa. De acuerdo con Sherron Watkins (*Weiss, 2006*) "El mensaje tácito de Enron era: Haz los números, haz los números, haz los números; si robas, si engañas, tan solo no dejes que te atrapen y si llegaren a hacerlo solo ruega por una segunda oportunidad, y la obtendrás"

La decadencia de esta empresa comenzó con rumores de pago de sobornos y tráfico de influencias en la obtención de contratos en América Central, América del Sur, África, las Filipinas y en la India. También hubo rumores sobre la utilización de "maquillaje contable" practicado en un contrato de 30 mil millones de dólares con la empresa de energía Maharashtra State Electricity Board, con esta y una serie de escándalos más relacionados la mayoría con la

- 43 -

⁸ www.elpais.com

⁹ www.time.com

práctica del maquillaje contable en los balances financieros, Enron INC., llegó al borde de la quiebra y en poco tiempo sus acciones cayeron de 85 a 30 dólares.

Enron maquilló con una serie de técnicas contables fraudulentas años de pérdidas millonarias, con el apoyo de su empresa auditora (Arthur Andersen) quien resultó sospechosa de haber destruido documentos que exponían la legalidad de sus activos. Las pérdidas de este fraude llegaron a los 63,400 millones de dólares.

Kenneth Lay, presidente de Enron junto con Jeffrey Skilling, ex director ejecutivo ya que renunció antes de que se destapara el escándalo, fueron declarados culpables en el año 2006 por conspiración de fraude.

3. WORLDCOM y su director Bernard Ebbers¹⁰:

Bernard Ebbers, director de WorldCom, maquilló el patrimonio de su empresa de medios de comunicación en 11 mil millones de dólares. Fue declarado culpable y condenado a 25 años de prisión en el año 2006 por la presentación de estados financieros con información falsa.

Ebbers antes de fundar WorldCom fue poseedor de una cadena de moteles en Mississippi, a partir de esta modesta iniciación el visionario Ebbers fue construyendo con la adquisición de muchas firmas la compañía WorldCom. En sus inicios el precio por acción de WorldCom fue de 5 dólares y solo bastaron 8 años para que el precio de la acción subiera hasta 80 dólares, lo que corresponde al 1600%.

Se inician investigaciones sobre los informes contables de WorldCom donde oculta sus pérdidas, por lo que para marzo de 2002 la SEC presenta cargos contra la compañía por fraude. Su práctica fraudulenta fue el maquillaje contable donde se hicieron registros de los gastos rutinarios como inversiones de capital. Es decir, sus gastos operativos fueron registrados como compra de activos, así la compañía mostraba ganancias considerablemente altas a como en realidad eran, otra de sus prácticas era registrar ingresos dobles de un solo cliente, otra era mantener las cuentas de personas morosas mucho después de que el cliente había dejado de pagar, lo que les permitía contarla como un ingreso y no como una deuda, otra era no cerrar las cuentas liquidadas, entre muchas otras más.

Una auditoría interna reveló que durante el 2001, la empresa reportó utilidades de 3.800 millones de dólares, gracias a que se exageró ficticiamente las ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización, lo cual elevó el flujo de efectivo (*BBC Mundo, 2002*).

4. Ramón Báez Figueroa:

Fue detenido en 2003 por fraude bancario en la República Dominicana; por blanqueo de dinero y ocultar la información al Gobierno dominicano, como parte de un fraude por valor de \$2.2 mil millones de dólares, dos tercios del presupuesto nacional de la economía dominicana. Los rescates bancarios impulsaron la inflación en el país al 30%, y la devaluación del peso provocó el fracaso de otros dos bancos nacionales. Fue condenado a 10 años en la cárcel.

Ramón Buenaventura Báez Figueroa conocido como “Ramoncito” nació en una de las más viejas y más prominentes familias dominicanas, su abuelo Buenaventura Báez fue presidente cinco veces de la república.

Báez es acusado de fraude corporativo y según las pruebas del ministerio público dominicano y de las autoridades financieras dominicanas, él se adjudicó sumas superiores a los \$16 mil millones de pesos dominicanos (\$800 millones de dólares) de manera ilícita. También controló el grupo más grande de los medios del país, incluyendo el Listín Diario, el periódico más viejo y principal del país; cuatro estaciones de televisión, una compañía de televisión por cable, y más de 70 estaciones de radio.

Báez Figueroa fue condenado el 15 de mayo de 2003 por el cargo de fraude bancario, lavado de dinero y por encubrir información del gobierno como parte de un esquema masivo del fraude. Este fraude abrumó a la economía dominicana, ya que la suma del fraude fue equivalente a dos tercios del presupuesto público del país.

5. Caso Stanford (*BBC Mundo, 2009*):

En el año 2009, la SEC declaró que Stanford Financial Group y el multimillonario Robert Allen Stanford propietario de la firma, efectuar un fraude de aproximadamente ocho mil millones de dólares, donde sus víctimas fueron inversionistas que confiaron su dinero, fundados en la falsedad de utilidades.

El Grupo Financiero Stanford contaba con un capital de 51 mil millones de dólares y 30 mil clientes en más de 120 países, sus operaciones fraudulentas afectaron principalmente al Caribe y Latinoamérica como Venezuela, México, Perú, Ecuador, Colombia, entre otros.

6. Lehman Brothers (*The New York Times, 2010*):

Fraude que causó una grave crisis económica en Estados Unidos y el mundo. Lehman Brothers empeñaba a Wall Street los préstamos hipotecarios y mostraba en sus informes el dinero líquido que le daba Citigroup y JP Morgan (la casa de empeño) como si se tratara de una venta y no un empeño. De esa forma fue aumentando sus recursos de 39,000 millones a 50,000 millones de dólares en menos de un año.

Un informe, publicado por el New York Times, marca que con la quiebra de Lehman Brothers se sacudió el sistema financiero. Lehman ocultó sus problemas económicos a los inversionistas y a entidades reguladoras, menciona también que los responsables de Lehman utilizaron en varias ocasiones un mecanismo contable ilícito para evitar que sus cuentas no reflejaran de manera temporal unos 50,000 millones de dólares en "activos problemáticos", antes de la quiebra de la entidad, con la intención de que el banco se mostrara en plena forma.

Con 158 años de historia, Lehman Brothers, fue víctima fulminante del irresponsable otorgamiento de hipotecas sin soporte y al no obtener ayuda con dinero público por parte del gobierno que presidía George W. Bush, tuvo que declararse en bancarrota en septiembre de 2008¹¹.

No cabe duda que los fraudes contables pueden impactar de manera considerable a la sociedad. La reacción ante estos fraudes fue formalizar propuestas de cambios en la legislación financiera, un ejemplo de ello es la propuesta de implementación de la "Ley de Reforma de la Contabilidad de Compañías Públicas y Protección de los Inversionistas" conocida como la ley Sarbanes Oxley, que fue aprobada y entró en vigencia el 30 de julio del 2002, y se le ha calificado como la reforma de más alcance en las prácticas comerciales estadounidenses desde la época de Franklin Delano Roosevelt.

- 45 -
¹¹ www.elpais.com

CAPÍTULO 3. LEGISLACIÓN Y ENTIDADES FINANCIERAS

En México y en el mundo a través de sus diferentes etapas y épocas, se han creado entidades financieras con el objetivo de fortalecer sus leyes y poder dar respuesta a las necesidades de la sociedad. Una entidad financiera es captadora y canalizadora de fondos (*Molinari, 1999*).

A lo largo de la historia hemos sido testigos de malos comportamientos financieros y en algunas ocasiones hemos sido los grandes afectados, por tal motivo la legislación financiera se ha vuelto cada vez más agresiva y más eficiente. Como ejemplo de ello tenemos a la Ley Sarbanes Oxley, emitida en los Estados Unidos como consecuencia de los grandes fraudes financieros contemporáneos.

Dentro de este capítulo se explicará qué son las Finanzas y de qué manera éstas cumplen un papel fundamental tanto en la supervivencia del Estado como en las empresas privadas, ya que son consideradas como un instrumento de planificación, ejecución y control que repercute decididamente en la economía empresarial y pública, extendiendo sus efectos a todas las esferas de la producción y consumos.

Posteriormente se continuará con la explicación del funcionamiento de las diferentes entidades financieras mexicanas, estadounidenses y europeas.

3.1. CONCEPTO DE FINANZAS.

Ortega (Introducción a las finanzas, 2002) define finanzas como la disciplina que, mediante el auxilio de otras, tales como la contabilidad, el derecho y la economía, trata de optimizar el manejo de los recursos humanos y materiales de la empresa, de tal suerte que, sin comprometer su libre administración y desarrollo futuros, obtenga un beneficio máximo y equilibrado para los dueños o socios, los trabajadores y la sociedad.

Andrade (Diccionario de Economía, 2005) define finanzas como el área de la actividad económica en la cual el dinero es la base de las diversas realizaciones, sean éstas inversiones en bolsa, en inmuebles, empresas industriales, en construcción, desarrollo agrario, etc.

Para *Ferrel O. C. y Geoffrey Hirt (Introducción a los negocios en un mundo cambiante, 2004)* el término finanzas se refiere a todas las actividades relacionadas con la obtención de dinero y su uso eficaz.

Bodie y Merton (Finanzas, 2003) las finanzas estudian la manera en que los recursos escasos se asignan a través del tiempo.

En otras palabras y tomando en cuenta las definiciones anteriores, las finanzas son una rama de la economía que estudia el flujo, obtención y administración del capital necesario para cumplir con sus objetivos, ya sean empresas privadas o públicas, individuos o cualquier tipo de organización, así como la obtención de valores como: títulos, bonos, acciones, etc., es decir, estudia el cómo se va a conseguir el capital (condiciones y oportunidades).

La función de las finanzas se basa en dos aspectos fundamentales:

1. Determinar las fuentes necesarias para obtener recursos.
2. Asignar esos recursos eficientemente para los diversos usos dentro de la empresa u organización.

En otras palabras, concierne a las decisiones que se toman en relación con el dinero o mejor dicho con los flujos de efectivo.

3.2. LEGISLACIÓN FINANCIERA.

Legislación Financiera es el conjunto de leyes financieras que regulan las actividades de las empresas públicas y privadas que conforman una estructura financiera dentro de un país.

Su objetivo es, la seguridad del ahorro público mediante tres elementos (*Zunzunegui, 2006*):

1. La regulación financiera, ordenando el acceso al mercado y fijando los requisitos que deben cumplir las empresas financieras para ejercer su actividad
2. Situar la supervisión financiera, encomendada a entidades independientes, a través de las cuales se verifica el cumplimiento de la normativa sectorial, y se sancionan las infracciones.
3. Tratamiento de crisis financieras, las empresas financieras son propensas a las crisis. Su negocio como sabemos se basa en la confianza de los ahorradores y la confianza es un frágil soporte, pues falsas informaciones, rumores, o simplemente malos datos económicos, pueden dificultar el ejercicio de la actividad financiera y atraer la crisis; además de afectar la confianza del público en el conjunto de las empresas del sector, convirtiéndose en una amenaza para la estabilidad del propio sistema económico.

Por lo tanto, la legislación financiera, estudia y analiza la estructura legal del sistema financiero y del mercado de valores en los diferentes niveles que integran, entre algunas de las leyes que integran la legislación financiera mexicana están: Ley del Banco de México, Ley Federal de Instituciones de Fianzas, Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos. Ley de Protección y Defensa al usuario de Servicios Financieros, Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas, entre otros.

3.3. SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.

El Sistema Financiero Mexicano puede definirse como el conjunto de organismos e instituciones, que captan, administran y canalizan a la inversión como se muestra en la tabla 3.1., puede ser tanto público como privado (*Cabello, 1999*). El sistema financiero procura la asignación eficiente de recursos entre ahorradores y demandantes de crédito. Un sistema financiero sano requiere, entre otros, de intermediarios eficaces y solventes, de mercados eficientes y completos, y de un marco legal que establezca claramente los derechos y obligaciones de las partes involucradas (*BANXICO, 2011*)

Las instituciones públicas son las encargadas de regular y controlar, a partir de la definición y puesta en práctica de la política monetaria y financiera, las operaciones o actividades que se lleven a cabo en el país. Siguiendo de lo anterior se indican las diferentes instituciones reguladoras y supervisoras que existen en México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Banco de México (BANXICO), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) y la Comisión Nacional para la protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

Después de las entidades reguladoras, se encuentra el nivel operativo, tal como se muestra en la tabla 3.2 y se divide de acuerdo con el tipo de actividad que realiza. Y posteriormente se encuentra el nivel auxiliar, cuyas entidades se dividen según se muestra en la tabla 3.3.

ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO	
1. Instituciones Reguladoras	2. Instituciones Financieras
3. Las personas y organizaciones que realizan operaciones	4. Conjunto de las organizaciones que se consideran como auxiliares

Tabla 3.1 Entidades que conforman el sistema financiero mexicano (SHCP, 2011)

INSTITUCIONES A NIVEL OPERATIVO DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO	
1. Instituciones de crédito (sistema bancario)	2. Sistema bursátil
3. Instituciones de seguros y fianzas	4. organizaciones y actividades auxiliares de crédito
5. Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)	6. Grupos financieros

Tabla 3.2 Instituciones a nivel operativo del sistema financiero mexicano (SHCP, 2011)

ORGANIZACIONES A NIVEL AUXILIAR DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO	
1. Asociaciones de instituciones financieras	2. Asociaciones de clientes de las instituciones financieras
3. Organizaciones dedicadas al estudio de determinadas actividades	4. Fondos de fomento

Tabla 3.3 Organizaciones a nivel auxiliar del sistema financiero mexicano (SHCP, 2011)

3.3.1. ORGANISMOS REGULADORES:

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público es el organismo de gobierno federal que representa la máxima autoridad dentro de la estructura del sistema financiero mexicano.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO (SHCP): La SHCP tiene la función de obtener recursos monetarios de diversas fuentes para financiar el desarrollo del país¹².

Existen otras seis instituciones públicas que trabajan en conjunto con la SHCP y tienen por objeto la supervisión y regulación de las entidades que forman parte del sistema financiero, además de proteger a los diferentes usuarios de cualquier servicio financiero adquirido. Estas instituciones son:

1. Banco de México
2. Comisión Nacional Bancaria y de Valores
3. Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
4. Comisión Nacional de Sistemas de Ahorro para el Retiro
5. Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
6. Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

BANCO DE MÉXICO (BANXICO): Fue creado en 1925, es el banco central del Estado Mexicano, constitucionalmente autónomo en sus funciones y administración hasta el año de 1993 con la reforma constitucional¹³, cuya finalidad principal es proveer a la economía de moneda nacional, teniendo como objetivo prioritario procurar la estabilidad del poder adquisitivo de dicha moneda. Dentro de sus funciones destacan las siguientes¹⁴:

1. Regular la emisión y circulación de la moneda, los cambios, la intermediación y los servicios financieros, así como los sistemas de pago.
2. Fijar las tasas de interés para los bancos que operan en el país, mediante lo cual busca estimular el ahorro interno.
3. Operar con las instituciones de crédito como banco de reserva y acreditante de última instancia.
4. Prestar servicios de tesorería al gobierno federal y actuar como agente financiero del mismo.
5. Fungir como asesor del gobierno federal en materia económica y, particularmente, financiera.
6. Participar en el Fondo Monetario Internacional y en otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales.
7. Operar con los organismos mencionados en el párrafo anterior, con bancos centrales y con otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV): Es un órgano desconcentrado de la SHCP y con autonomía técnica. Tiene por objeto supervisar y regular, en el ámbito de su competencia, a las entidades financieras, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo del

¹² www.banxico.gob.mx

¹³ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 28)

¹⁴ Ley del Banco de México (Art. 3)

sistema financiero en su conjunto, garantizar la transparencia de sus operaciones, en protección de los intereses del público¹⁵.

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF): Se creó el 3 de enero de 1990 como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuyas funciones son la inspección y vigilancia de las instituciones y de las sociedades mutualistas de seguros, así como de las demás personas y empresas que determina la ley sobre la materia.

COMISIÓN NACIONAL DE SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO (CON SAR): Es un órgano administrativo desconcentrado de la SHCP. Tiene como encargo regular y supervisar la operación adecuada del nuevo sistema pensionario. Su misión es proteger y asegurar una administración eficiente y transparente del ahorro de los trabajadores, para que logren obtener retiro decoroso y contribuya también al desarrollo económico del país. Las entidades participantes son¹⁶:

- La CONSAR
- Las Administraciones de Fondos para el Retiro (AFORES)
- Las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (SIEFORES)
- Las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR.
- Las entidades receptoras
- Las Instituciones de crédito liquidadoras
- Los institutos de seguridad social
- Aseguradoras especializadas en fondos del retiro

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF): Es un Organismo Público Descentralizado, cuyo objeto es promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses de las personas que utilizan o contratan un producto o servicio financiero ofrecido por las Instituciones Financieras que operen dentro del territorio nacional, así como también crear y fomentar entre los usuarios una cultura adecuada respecto de las operaciones y servicios financieros¹⁷.

INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO (IPAB): Su objetivo es proporcionar a la banca múltiple un sistema para la protección del ahorro bancario que garantice el pago, en forma subsidiaria y limitada, y con ello, contribuir a preservar la estabilidad del sistema financiero y el buen funcionamiento de los sistemas de pagos (*de Alba, 2000*).

3.3.2. SISTEMA BANCARIO:

Según el Art. 2º de La Ley de Instituciones de Crédito, el sistema bancario mexicano se divide en dos organismos: banca de desarrollo y banca múltiple. La banca de desarrollo está conformada por instituciones gubernamentales como lo son Nacional Financiera, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Banco de Comercio Exterior, Banco Nacional del

¹⁵ Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Art. 1 y Art. 2)

¹⁶ Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro

¹⁷ www.condusef.gob.mx

Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Financiera Rural, entre otros, los cuales se ocupan de apoyar a ciertos sectores específicos. La banca múltiple es el conjunto de bancos comerciales.

- **BANCA MÚLTIPLE:** Captan recursos financieros del público y otorgan créditos, con el fin de mantener en operación las actividades económicas, al realizar estas transacciones la banca comercial establece una tasa de interés (*BANXICO, 2011*). Las operaciones más comunes que realizan los bancos son las siguientes (*Ley de Instituciones de Crédito, 2010*):
 - Recibir depósitos bancarios de dinero:
 - A la vista
 - Retirables en días preestablecidos
 - De ahorro
 - A plazo o con previo aviso
 - Aceptar préstamos y créditos
 - Emitir bonos bancarios
 - Emitir obligaciones subordinadas
 - Constituir depósitos en instituciones de crédito y entidades financieras del exterior
 - Efectuar descuentos y otorgar préstamos o créditos
 - Expedir tarjetas de crédito con base en contratos de apertura de crédito en cuenta corriente
 - Asumir obligaciones por cuenta de terceros, con base en créditos concedidos, mediante el otorgamiento de aceptaciones, endoso o aval de títulos de crédito, así como la expedición de cartas de crédito
 - Operar con valores en los términos de la ley para Regular las Agrupaciones Financieras y de la Ley del Mercado de Valores, entre otras.

- **BANCA DE DESARROLLO** (o públicos): Ejecutan el servicio de banca y crédito a largo plazo, se sujetan plenamente a las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, con el fin de promover y financiar los sectores que le son encomendadas por ley (*BANXICO, 2011*). Su objetivo es fomentar las actividades económicas y financiar proyectos para el país:
 - Nacional Financiera (Nafin): fomenta el desarrollo integral del sector industrial y promueve su eficiencia y competitividad. (*CNBV, 2011*). Tiene como objetivo el fortalecimiento del sistema financiero de México, la promoción del desarrollo industrial, el ahorro y la inversión.
 - Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras): su finalidad es procurar la eficiencia y competitividad de los sectores encomendados en el ejercicio de su objeto, especializándose en el financiamiento de proyectos de inversión en infraestructura, servicios públicos y medio ambiente, tales como: 1) coadyuvar al fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre para lograr el desarrollo equilibrado del país y la descentralización regional o sectorialmente o prioritarias, 2) financiar y proporcionar asistencia técnica a los municipios, para la formulación, administración de reservas territoriales y ecológicas, 3) apoyar los programas de vivienda y el aprovechamiento racional del suelo urbano, 4) propiciar acciones conjuntas de financiamiento y asistencia con otras instituciones de crédito, fondos de fomento, fideicomisos, organizaciones de crédito, organizaciones auxiliares de crédito y con los sectores social y privado, entre otras.
 - Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext): la finalidad de esta institución es procurar la eficiencia y la competitividad del comercio exterior, comprendiendo la pre

exportación, exportación, importación y sustitución de importación de bienes y servicios (SHCP, 2011).

- Banco Nacional del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada (Banjército): tiene por objeto otorgar apoyos financieros a los miembros del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada mexicanos (CNBV, 2011).
- Financiera Rural: su objetivo es consolidar un sistema de financiamiento y canalización de recursos financieros, asistencia técnica, capacitación y asesoría en el sector rural. (SHCP, 2011). Y su misión es coadyuvar a realizar la actividad prioritaria del Estado de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural, con la finalidad de elevar la productividad, así como de mejorar el nivel de vida de su población, a través del otorgamiento de crédito y manejando sus recursos de manera prudente, eficiente y transparente¹⁸.
- Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi): antes Patronato del Ahorro Nacional (Pahnal), sus facultades son: emitir Bonos del Ahorro Nacional, recibir depósitos en administración, custodia o en garantía, otorgar financiamiento a las instituciones de banca de desarrollo, y principalmente otorgar fondos y fideicomisos públicos, entre otras.

3.3.3. SISTEMA BURSÁTIL:

El funcionamiento del sistema bursátil es representado por entidades públicas y privadas, por medio de las cuales se llevan a cabo operaciones crediticias a través de títulos-valor que son negociados en la Bolsa Mexicana de Valores, su esquema de trabajo es más o menos como se explica a continuación:

- Los participantes (oferentes y demandantes) mercadean recursos monetarios, con el fin de que el primero obtenga un rendimiento y el segundo pague un costo.
- Esas operaciones que se negocian en la Bolsa Mexicana de Valores deben ser documentadas mediante títulos-valor además de depositarse en instituciones para depósito de valores
- Todos los intermediarios y las casas de bolsa, deben estar inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.
- El encargado de supervisar y regular estas actividades son la Comisión Nacional de Banca y Valores por medio de la Ley de Mercado de Valores.

3.3.3.1. VALORES:

Según la Ley de Mercado de Valores (2010):

Son valores las acciones, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito que se emitan en serie o en masa en los términos de las leyes que los rijan, destinados a circular en el mercado de valores, incluyendo letras de cambio, pagarés y títulos opcionales que se emitan en la forma antes citada y, en su caso, al amparo de un acta de emisión,

cuando por disposición de la ley o de la naturaleza de los actos que en la misma se contengan. (Art. 3).

3.3.3.2. INTERMEDIARIOS BURSÁTILES:

En la década de los noventa no existía ninguna otra persona u organización autorizada para servir de conexión entre oferentes y demandantes de valores, que no fueran las casas de bolsa; sin embargo, el 4 de enero de 1990 se publicó en el diario Oficial de la Federación un decreto que reforma y adiciona la Ley del Mercado de Valores, el cual contempla la creación de la figura de “especialista bursátil”, que es un segundo y nuevo tipo de intermediario.

a) CASA DE BOLSA: Son sociedades anónimas alistadas como Intermediarios en Registro Nacional de Valores e Intermediarios. Entre las operaciones que puede efectuar la casa de bolsa, están:

- Conducirse como enlace entre oferentes y demandantes dentro del mercado de valores, con la autorización de recibir fondos de valores
- Recibir préstamos o créditos
- Conceder préstamos o créditos, entre otros.

b) ESPECIALISTAS BURSÁTILES: Están facultados para llevar a cabo entre otras, las siguientes actividades:

- Pueden conducirse como intermediarios por cuenta propia, siempre y cuando estén enlistados como especialistas en la bolsa de valores
- Pueden recibir préstamos de instituciones u organismos de crédito, con la finalidad de realizar las actividades propias al mercado de valores
- Deben depositar los títulos en una institución especializada, además de administrar y proteger el resguardo de los valores que manipula.

3.3.3.3. BOLSA DE VALORES:

Es una institución privada, que tiene por objeto proporcionar la infraestructura y los servicios necesarios para la realización eficaz de los procesos de emisión, colocación e intercambio tanto de valores y títulos como de otros instrumentos financieros, facilitando las transacciones con valores y procurar el desarrollo del mercado respectivo (Ortega, 2002), entre las actividades que se encuentran en la bolsa de valores se muestran las siguientes¹⁹:

- Establecer locales, instalaciones y mecanismos que faciliten las relaciones y operaciones entre la oferta y la demanda de valores.
- Ofrecer al público información sobre los valores inscritos en bolsa, sus emisores y las operaciones que en ellas se realicen.
- Velar por el estricto apego de las actividades de sus socios a las disposiciones que les sean aplicables.
- Certificar las cotizaciones en bolsa.
- Realizar aquellas actividades análogas o complementarias de las anteriores, que autorice la SHCP, oyendo a la Comisión Nacional de valores.

Actualmente sólo opera en el país la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

3.4. SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL.

La estructura del Sistema Financiero Internacional es similar a la del sistema financiero mexicano pero sin dejar de mencionar que el Internacional es mucho más amplio y complejo, además de tener grandes entidades reguladoras, tales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

El sistema financiero internacional consta de los siguientes organismos:

- Organismos Mundiales:
 - Banco Mundial (The World Bank Group)
 - Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
 - Banco Internacional de Pagos (BIS)
 - Banco Africano de Desarrollo (ADBG)
 - Banco Asiático de Desarrollo (ADB)
 - Fondo Monetario Internacional (FMI)
 - Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)
 - Asociaciones Internacionales
- Organismos de Estados Unidos:
 - Departamento del Tesoro (Treasury)
 - Servicio de Rentas Internas (IRS)
 - El Consejo de la Reserva Federal (Federal Reserve Board)
 - Comisión de Intercambio y Valores (SEC)
 - Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA)
 - La Bolsa de Valores de Nueva York, New York Stock Exchange (NYSE)
 - NASDAQ (National Association of Securities Dealers Automated Quotations System)
 - American Stock Exchange (AMEX)
 - Chicago Mercantile Exchange
 - The Chicago Board of Trade
 - Bolsa del Pacífico
 - Bolsa de Filadelfia
- Organismos europeos:
 - Banco Europeo de Inversiones (European Investment Bank)
 - European Association of Securities Dealers Automated Quotation (EASDAQ)
 - Banco Central Europeo (The European Central Bank)
 - Tribunal de Auditores Europeo (European Court of Auditors)

3.4.1. ORGANISMOS MUNDIALES:

La necesidad de la existencia de organismos y acuerdos internacionales es debida a la acumulación de relaciones financieras que actualmente y ya desde hace algunos años se establecen a nivel mundial. El objetivo de los organismos mundiales es producir un efecto de carácter económico regulando todas las actividades económicas, monetarias o financieras.

- BANCO MUNDIAL (THE WORLD BANK GROUP): Su propósito es mejorar la calidad de vida, aumentar la prosperidad y en especial, combatir con la pobreza del mundo. Las

primeras metas que logró cumplir el Banco Mundial, fue el financiamiento para la reconstrucción de economías seriamente dañadas por la segunda guerra mundial, en Europa occidental y Japón. Actualmente, el banco otorga créditos a países en desarrollo. El grupo del Banco Mundial está formado por²⁰:

- El Banco Internacional para la Reconstrucción y Fomento
 - La Asociación Internacional de Fomento
 - La Corporación Financiera Internacional
 - Organismo multilateral de garantía de inversiones
 - El Centro Internacional de arreglo de diferencias relativas a inversiones
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (IDB): Fue creado en 1959, su objetivo es financiar a Latinoamérica y el Caribe para su desarrollo económico y social. Para cumplir con su objetivo, el Banco realiza las siguientes funciones:
 - Promueve la inversión en esos países con el fin de inducir el aumento de su desarrollo.
 - Incita a la inversión privada a efectuar proyectos y actividades que contribuyan al desarrollo económico, en el caso de que no hubiera capital disponible por parte de los inversionistas, el IDB es encargado de complementar estas inversiones.
 - Provee ayuda en la preparación de planes y proyectos de desarrollo, desde la planeación, siguiendo por el financiamiento, para terminar con la ejecución de los mismos.
 - BANCO DE INTERNACIONAL DE PAGOS (BIS): fue fundada el 17 de mayo de 1930, de acuerdo con el artículo 3 de sus estatutos su principal tarea es *“Promover la cooperación de los bancos centrales y ofrecer facilidades adicionales para operaciones financieras internacionales...”*.
 - BANCO AFRICANO DE DESARROLLO (ADB): es un banco multinacional de desarrollo creado en 1964, son miembros 53 países africanos y está financiado por 24 países europeos, americanos y asiáticos. Su misión es contribuir al desarrollo económico sustentable y el progreso social de sus miembros regionales ya sea individual o conjuntamente.
 - BANCO ASIÁTICO DE DESARROLLO (ADB): Fue creado en 1966, su objetivo es erradicar la pobreza y mejorar el nivel de vida de la población. Hoy cuenta con 67 miembros (48 regionales y 19 no regionales).
 - FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI): fue creado oficialmente el 27 de diciembre de 1945 junto con el Banco Mundial. Este organismos fue creado para:
 - Regular el Sistema Monetario Internacional
 - Auxiliar a los países que forman parte de esta institución para encontrar la mejor manera para hacer frente a sus desequilibrios de balanza de pagos.
 - Ayudar al establecimiento de un sistema multilateral de pagos
 - Poner a disposición de los países miembros que pertenezcan a este fondo los recursos, para que sean apoyados temporalmente en las dificultades que sufran en su balanza de pagos.

- **ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE):** se estableció en el año de 1961, es una organización internacional que congrega a los países más industrializados. Sus objetivos son²¹:
 - Realizar la mayor expansión posible en los rubros de: economía, empleo y nivel de vida y así mantener la estabilidad financiera de los países miembros, con el propósito de ayudar al desarrollo económico mundial.
 - Colaborar a la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria conforme a las obligaciones internacionales.
- **ASOCIACIONES INTERNACIONALES:** Las dos asociaciones internacionales que existen son: a) la Federación Internacional de Bolsas de Valores: organización mundial para los mercados regulados de valores y de derivados que promueve el desarrollo profesional de negocios en los mercados financieros, tanto en el ámbito nacional como internacional, los mercados sólo pueden ser eficientes y transparentes cuando son saludables y es la mejor manera de proteger los intereses tanto de emisores de valores como del público inversionista; la etiqueta “miembro de la Federación Internacional de Bolsas de Valores” identifica que cada mercado de valores tiene estándares de negocios en el mundo, reconocidos como los cuerpos de regulación y supervisión, así como también por los miembros y usuarios de los mercados; el objetivo de esta Federación es demostrar el papel, el funcionamiento y la integridad de los mercados regulados, establecer estándares armonizados para los procesos de negocios en las operaciones internacionales con valores, incluyendo las ofertas públicas internacionales; la página que la Federación Internacional de Bolsas de Valores tiene en la red mundial, presenta un mapamundi dividido en regiones, en el cual se pueden identificar las bolsas de valores que son miembros de la asociación, y al mismo tiempo, acceder al enlace correspondiente e ir a la página de la bolsa de valores deseada²² y b) la Asociación Internacional de Bancos Centrales de Mark Bernkopf, el cual es un directorio que ofrece el señor Mark Bernkopf, en forma personal y es, precisamente, un directorio de bancos centrales desde el cual se puede acceder por medio de las ligas clásicas de Internet a todos los bancos centrales del mundo que cuentan con página propia²³.

3.4.2. ORGANISMOS DE ESTADOS UNIDOS:

El sistema financiero estadounidense se conforma por:

- Department of Treasure (Treasury) – Departamento del Tesoro
- Internal Revenue Service (IRS) – Servicio de Rentas Internas
- Federal Reserve System Board of Governors (FED) - Consejo de la Reserva Federal
- Securities and Exchange Commision (SEC) – Comisión de Intercambio y Valores
- Commodity Futures Trading Commision (CFTC) – Comisión de Comercio de Productos Básicos
- Small Business Administration (SBA) – Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa

El máximo órgano administrativo para el sistema financiero estadounidense es el Departamento del Tesoro

- 56 -

²¹ www.oecd.org

²² www.bis.org/cbanks.htm

²³ www.world-exchanges.org/member-exchanges

- DEPARTAMENTO DEL TESORO (Treasury): tiene como misión promover las condiciones necesarias para generar estabilidad y prosperidad en los Estados Unidos, incorporando también la prosperidad y la estabilidad del resto del mundo, por medio de:
 - Administración de Finanzas Federales
 - Cobros de Impuestos y de Deuda
 - Manejo y mejoramiento de la Deuda Pública
 - La supervisión de los Bancos Nacionales
 - Investigar y perseguir a los evasores fiscales y defraudadores

- SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (IRS): Es el responsable de establecer, calcular y recolectar los impuestos de los Estados Unidos. Algunos de estos impuestos son:
 - Impuestos de personas físicas
 - Impuestos a personas morales
 - Impuestos estatales
 - Impuestos al empleo y que después son aportados al sistema de seguridad social

- CONSEJO DE LA RESERVA FEDERAL (FED): Es el banco central de Estados Unidos, fue fundado en el año de 1913, con el propósito de ofrecer al país un sistema financiero y monetario más seguro, flexible y estable, con el paso del tiempo, este ha ampliado su papel en la banca y en la economía. En la actualidad las responsabilidades de la reserva federal se dividen en cuatro áreas generales (*The Federal Reserve System: Purposes and Functions, 2005*):
 - Dirigir la política monetaria del país, influyendo sobre las condiciones de la moneda y el crédito en la economía, buscando el empleo total y precios estables.
 - Supervisar y regular a las instituciones bancarias para consolidar la seguridad y la solidez del sistema bancario y financiero nacional, para proteger los derechos de crédito de los consumidores.
 - Mantener la estabilidad del sistema financiero y controlar el riesgo que puede surgir en los mercados financieros.
 - Ofrecer ciertos servicios financieros al gobierno de Estados Unidos, al público, a las instituciones financieras y a las instituciones oficiales del extranjero, incluyendo un papel importante en la operación del sistema de pagos del país.

- COMISIÓN DE INTERCAMBIO Y VALORES (SEC): La misión primordial de la SEC es la protección a los inversionistas, con el propósito de mantener la confianza, el orden y la eficiencia de los mercados de valores y así facilitar la formación de los capitales. Tiene dos principales funciones:
 - Proteger al Inversionista:
 - Prevenir el fraude y exigir el cumplimiento con las leyes federales sobre inversiones
 - Promover las decisiones de inversión informadas requiriendo la divulgación completa y honesta de información al inversionista
 - Mantener los mercados eficientes y honestos:
 - Promover la autorregulación de los mercados
 - Promover mejoras operativas en las estructuras de mercado
 - Supervisar la responsabilidad financiera de los corredores y agencias
 - Mejorar las relaciones con autoridades federales, estatales e internacionales para cumplir con las leyes

- AGENCIA FEDERAL PARA EL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA EMPRESA (SBA): Su misión es ayudar a las microempresas del país para satisfacer sus necesidades financieras. La SBA tiene la responsabilidad de proporcionar en cuatro áreas principales asistencia²⁴:
 - Promoción
 - Administración
 - Apoyo para licitaciones
 - Asistencia Financiera

El Sistema bursátil de Estados Unidos está regulado por la SEC y sus principales bolsas de valores son:

- NYSE (New York Stock Exchange): La Bolsa de Valores de Nueva York es la bolsa de valores más grande de Estados Unidos y del mundo, maneja casi el 93% del volumen de todas las acciones que se manejan en los Estados Unidos. Algunas de las acciones mexicanas que cotizan en esta bolsa son:
 - Altos Hornos de México, S.A. de C.V.
 - Coca-Cola FEMSA, S.A. de C.V.
 - Controladora Comercial Mexicana, S.A. de C.V.
 - Empresas ICA- Sociedad Controladora, S.A.
 - FEMSA (Fomento Económico Mexicano, S.A. de C.V.)
 - Grupo Elektra, S.A. de C.V.
 - Grupo Imsa, S.A. de C.V.
 - Grupo Industrial Maseca, S.A. de C.V.
 - Grupo Mexicano de Desarrollo, S.A. de C.V.
 - Grupo Tribasa, S.A. de C.V.
 - Internacional de Cerámica S.A. de C.V.
 - Teléfonos de México, S.A. de C.V.
 - T.V. Azteca, S.A.
 - Vitro, S.A., entre otros
- NASDAQ (National Association of Securities Dealers Automated Quotation System): tiene dos secciones de trabajo:
 - El NASDAQ que atiende al mercado nacional que incluye a las empresas con mayor volumen de operación
 - Y la NASDAQ Small Cap Market, que comprende a las compañías en proceso de crecimiento
- AMEX (American Stock Exchange): Es un mercado de subastas donde los precios de los productos son por la oferta pública de compra y venta.
- CME (Chicago Mercantile Exchange): Es un mercado internacional que les permite a las instituciones y los negocios administrar sus riesgos financiero²⁵ y asignar e invertir sus activos.

²⁴ archive.sba.gov

²⁵ Administración de Riesgos: Asesoramiento del mejor manejo y uso de instrumentos financieros (Fragoso, 2002)

- CBOT (Chicago Board of Trade): Administra, supervisa e integra sus mercados, es el principal método de operación en la Bolsa Comercial de Chicago, aquí se reúnen los operadores para presenciar de cara a cara la compra y venta de contratos.
- BOLSA DE VALORES DEL PACÍFICO (Pacific Stock Exchange): Se creó en 1957 con la fusión de las dos principales bolsas de Los Angeles, California (la San Francisco Stock and Bond Exchange y Los Angeles Oil Exchange).
- BOLSA DE FILADELFIA: Desde el 24 de junio de 2008 NASDAQ compra por 652 millones de dólares la Bolsa de Filadelfia, mejor conocida ahora como NASDAQ OMX PHLX, es el más antiguo mercado de valores en los Estados Unidos, fue fundada en 1790, está ubicada en el centro de la ciudad de Filadelfia. Cuenta con un mercado estadounidense del 21.4%

3.4.3. ORGANISMOS EUROPEOS:

La Unión Europea es el grupo de países europeos que se han comprometido a colaborar juntos en beneficio de paz y la prosperidad. Las instituciones financieras que se encuentran dentro de este grupo deben seguir normas y procedimientos, que con anterioridad han sido acordados por los primeros ministros y presidentes de los países miembros. Así que los organismos financieros europeos son:

- BANCO EUROPEO DE INVERSIONES (European Investment Bank): Fue creado en el año de 1958, con el propósito de favorecer a la integración, desarrollo y afinidad económica y social de los países miembros. De tal manera que se obtenga de los mercados considerables cantidades de fondos, los cuales son asignados para el financiamiento de proyectos de capital acordes con los objetivos de la Unión europea.
- COTIZACIONES AUTOMATIZADAS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE OPERADORES DE VALORES (European Association of Securities Dealers Automated Quotation): Este trabaja de forma similar al NASDAQ de Estados Unidos, con la diferencia que solo participan los miembros de la unión europea, por mencionar algunos: Reino Unido, Francia, Alemania, Holanda, Suiza, Austria, Bélgica, Portugal, Italia, Dinamarca, Finlandia, Grecia y Luxemburgo.
- BANCO CENTRAL EUROPEO (The European Central Bank): El Banco Central Europeo (BCE) es el banco central de la moneda europea “euro” y constituye el principal eje del Eurosistema. Su función principal del BCE consiste en mantener el poder adquisitivo de la moneda única y, de este modo, la estabilidad de precios en la zona del euro. La zona del euro comprende los diecisiete países de la Unión Europea que han adoptado el euro desde 1999, además de ser el responsable de ejecutar la política económica y monetaria de la UE.²⁶
- TRIBUNAL DE AUDITORES EUROPEO (European Court of Auditors): Fue creado en 1975 y ejerce de vigilante independiente de los intereses financieros de los ciudadanos de la Unión Europea, de manera tal que comprueba que los fondos recaudados por los contribuyentes se empleen de forma legal y para el propósito previsto. También realiza

actividades de auditor externo, donde su función es apoyar a mejorar la gestión financiera de la UE. A través de sus auditorías, el Tribunal evalúa la percepción y la utilización de los fondos comunitarios, examina si las operaciones se han registrado y presentado correctamente, si se han ejecutado de manera legal y regular; y si se han gestionado a fin de garantizar la economía, eficiencia y eficacia²⁷. Finalmente, el Tribunal emite dictámenes sobre propuestas de legislación financiera de la UE y sobre la acción de la UE en la lucha contra el fraude²⁸.

Cabe destacar que los poderes y las responsabilidades de todas estas instituciones se establecen por los Tratados, los cuales están constituidos en la Unión Europea como la base de todas las actividades, a través de estos Tratados se establecen las normas y procedimientos que se deben seguir.

3.5. MERCADO DE VALORES.

Mercado de Valores es el conjunto de mecanismos que permiten realizar la emisión, colocación y distribución de valores, es decir, las acciones, obligaciones y demás títulos de crédito que se emitan en serie o en masa y que sean objeto de oferta pública o de intermediación, mismos que deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, previa autorización de la Comisión Nacional de Valores, para su cotización en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., una vez que ésta permita la operación de registro (*Cabello, 1999*).

Es aquel mercado donde los ahorradores intercambian recursos monetarios con inversores a cambio de obtener activos financieros, de tal forma que generen recursos a las empresas privadas, públicas y el gobierno (*Jiménez, 2009*)

Los Mercados de Valores en la actualidad son automatizados y la mayoría de las operaciones se realizan mediante los Electronic Communications Networks (ECN), que son simplemente un conjunto de servidores (computadoras) que contienen el sistema o programa donde acuden todos los compradores y todos los vendedores de manera virtual, en México se realizan las operaciones a través de SENTRA el cual es el sistema desarrollado y administrado por la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), al que tienen acceso los miembros, para la formulación de posturas y concertación de operaciones en el mercado de capitales.

El mercado de valores promueve al ahorro y a la inversión, donde el primero encauza al segundo, y donde estos aspectos son vitales para un país porque de ellos depende el crecimiento económico, orienta los recursos financieros de las empresas emisoras, a la generación de empleos, pago de impuestos, producción de satisfactores y bienestar para trabajadores, proveedores, propietarios y gobierno.

Su estructura se conforma en dos partes (*Besley, 2009*):

- Mercado de dinero: Son mercados para instrumentos financieros de corto plazo, incluyen instrumentos de deuda que tienen vencimiento a un año o menos, al momento de su emisión original, es representado por instrumentos de captación y colocación de recursos.

²⁷ eca.europa.eu/portal/page/portal/aboutus

²⁸ europa.eu/institutions/inst/auditors/index_es.htm

- Mercado de capitales: Son mercados de largo plazo, incluyen instrumentos con vencimientos originales mayores a un año, representado por instrumentos de captación y colocación de recursos a mediano y largo plazo.

Entre los instrumentos más comunes disponibles en el mercado de valores se encuentran los siguientes:

- Instrumentos de deuda (a corto, mediano y largo plazo): su rendimiento está predeterminado. Esto es, que se conoce con anticipación la ganancia que se obtendrá con éste. Contemplan un plazo definido, como en el caso de los Certificados de Tesorería (CETES), Bonos del Tesoro, Bonos de empresas (Bonds) o pagarés y papeles comerciales, entre otros, aceptaciones bancarias, Udibonos, Bonos de Desarrollo (Bondes), Bonos del Instituto Bancario de Protección al Ahorro (BPAS), Certificado Bursátil
- Instrumentos de Renta Variable: generalmente de mediano y largo plazo, su rendimiento está en función del desempeño económico-financiero de la empresa que realizó la emisión del título, y de las fluctuaciones en las variables económicas que presente el mercado, ejemplo de éstos son las acciones.
- Instrumentos de Renta Fija: garantizan un rendimiento a la redención del valor colocado. Este instrumento representa una menor utilidad al inversionista, pero una mayor seguridad o menor especulación o menor riesgo.
- Productos derivados: son utilizados como cobertura contra riesgos financieros, tales como la posible alza en tasas de interés, divisas, acciones, maíz, petróleo, es decir, precios de productos o activos, que en terminología del mercado de derivados se conocen como activos subyacentes.
- Metales: son instrumentos generalmente de largo plazo, cuyo precio depende principalmente de la oferta y la demanda que se presente en el mercado (centenarios, oro, plata).
- Fondos Mutuos de Inversión: Son grandes conglomerados de capitales de numerosos inversores que están bajo el manejo de un equipo profesional que invierte estos fondos según un plan predeterminado y que reparten las ganancias (o pérdidas) de esta actividad. Los papeles de inversión en estos fondos pueden ser instrumentos de renta variable, de deuda, productos derivados o una combinación de cualquiera de estos.

El mercado de valores es un elemento importante para las empresas ya que a través de este, las empresas obtienen financiamiento.

3.6. NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

Como su nombre lo dice son normas, conceptuales y particulares, que son emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y el Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), este último es el encargado de regular la información que se registre y presente a través de los estados financieros. Las Normas de Información Financiera (NIF) son generadas a partir de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Las NIF son conformadas por²⁹:

- a) Las NIF y las interpretaciones a las NIF (INIF).

b) Los Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y transferidos al CINIF, que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por nuevas NIF.

c) Las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables de manera supletoria.

Su estructura se divide en 5 series:

- Serie “A” Marco Conceptual: Dentro de este apartado se menciona la estructura de las Normas de Información Financiera, sus postulados básicos (que sustituye a los principios de contabilidad), las necesidades de los usuarios, así como los objetivos de los estados financieros, las características cualitativas de los estados financieros y sus elementos básicos.
- Serie “B” Normas Aplicables a los Estados Financieros: Dentro de este apartado se mencionan los cambios contables y las correcciones de errores.
- Serie “C” Normas Aplicables a conceptos específicos de los Estados Financieros: como lo son el efectivo, Instrumentos Financieros, Cuentas por cobrar, Inventarios, Pagos anticipados, Inmuebles, maquinaria y equipo, Activos intangibles, Pasivos, Capital Contable, entre otros.
- Serie “D” Normas Aplicables a problemas de determinación de resultados: entre ellos están los beneficios a empleados, Impuestos a la utilidad, Arrendamientos, Capitalización, así como contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capitales.
- Serie “E” Normas Aplicables a las Actividades Especializadas: como lo son la agricultura e ingresos y contribuciones recibidas por entidades con propósitos no lucrativos.

El IMPC (Instituto Mexicano de Contadores Públicos) ha sido promotor de la constitución del CINIF, debido a que las normas son dinámicas y se van adaptando a los cambios del entorno donde se desarrollan las empresas, algunas normas con el tiempo serán modificadas e incluso eliminadas, o bien en algunos casos será necesario emitir nuevas normas.

3.7. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

Con la actual globalización y el aumento de empresas multinacionales, además del avance tecnológico, económico y social en los mercados financieros y bursátiles, ha sido necesario determinar nuevos estilos de información contable. De ahí, que se desarrollaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales fueron promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), con el objetivo de formular un cuerpo único de normas mundiales de contabilidad.

El apego a estos estándares de información financiera es esencial para el crecimiento económico de todo país tanto en los sectores público como en el privado, ya que:

- Mejora el clima de negocios
- Mejora los procesos de inversión nacional y extranjera
- Favorece la integración de las empresas nacionales a la economía mundial
- Salvaguarda fondos de pensiones mejorando su capacidad de inversión

Las NIIF establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y sucesos económicos que son importantes en los estados

financieros con propósitos generales y sucesos que surgen en sectores económicos específicos (*EsRoBross, 2011*).

3.8. LEY SARBANES OXLEY.

Es una ley de los Estados Unidos llamada Sarbanes-Oxley Act of 2002, para Latinoamérica es conocida como “Acta de Reforma de la Contabilidad Pública de Empresas y de Protección al Inversionista”, popularmente es llamada SOx, SarbOx o SOA. Es creada con el fin de monitorear a las empresas alistadas en las bolsas de valores, para evitar que las acciones de estas sean alteradas o fraudulentas, detectando por ejemplo que no estén las empresas en riesgo de bancarrota y los inversionistas adquieran acciones de menor valor de lo que creen estar adquiriendo, es decir protegen al inversor. Dentro de la sección 404 de esta ley se incluyen los controles asociados a los reportes financieros, tal como se muestra en la Figura 3.1.

Según Danilo Lugo C.:

La Ley Sarbanes-Oxley, regula las funciones financieras contables y de auditoría y penaliza en una forma severa, el crimen corporativo. Debido a los múltiples fraudes, la corrupción administrativa, los conflictos de interés, la negligencia y la mala práctica de algunos profesionales y ejecutivos que conociendo los códigos de ética, sucumbieron ante el atractivo de ganar dinero fácil y a través de empresas y corporaciones engañando a socios, empleados y grupos de interés, entre ellos sus clientes y proveedores. (U.S. Inter Affairs International Division³⁰).

Principales aspectos de la Ley:

1. Junta de Supervisión de Firmas de Contabilidad Pública: Es encargada de regular a los auditores y las auditorías, con las siguientes responsabilidades:
 - Reforzar el cumplimiento de la Ley, junto con las reglas, normas y leyes relacionadas con la preparación y emisión de los informes de auditoría.
 - Imponer sanciones por las violaciones.
 - Implantar, patrocinar y transformar las normas de auditoría, controles de calidad, códigos de ética.
2. Independencia de los auditores: Servicios fuera del alcance, es decir, servicios que no puede hacer el auditor interno de la empresa, entre estos están:
 - Servicios de contabilidad (outsourcing)
 - Servicios de nómina
 - Contratación (búsqueda) de ejecutivos
 - Preparación de informes sobre proyecciones
 - Valuaciones
 - Servicios actuariales
 - Asesoría como director, funcionario o empleado
 - Consejería legal
 - Auditoría interna
 - Intermediación financiera

- Servicios de banca de inversión

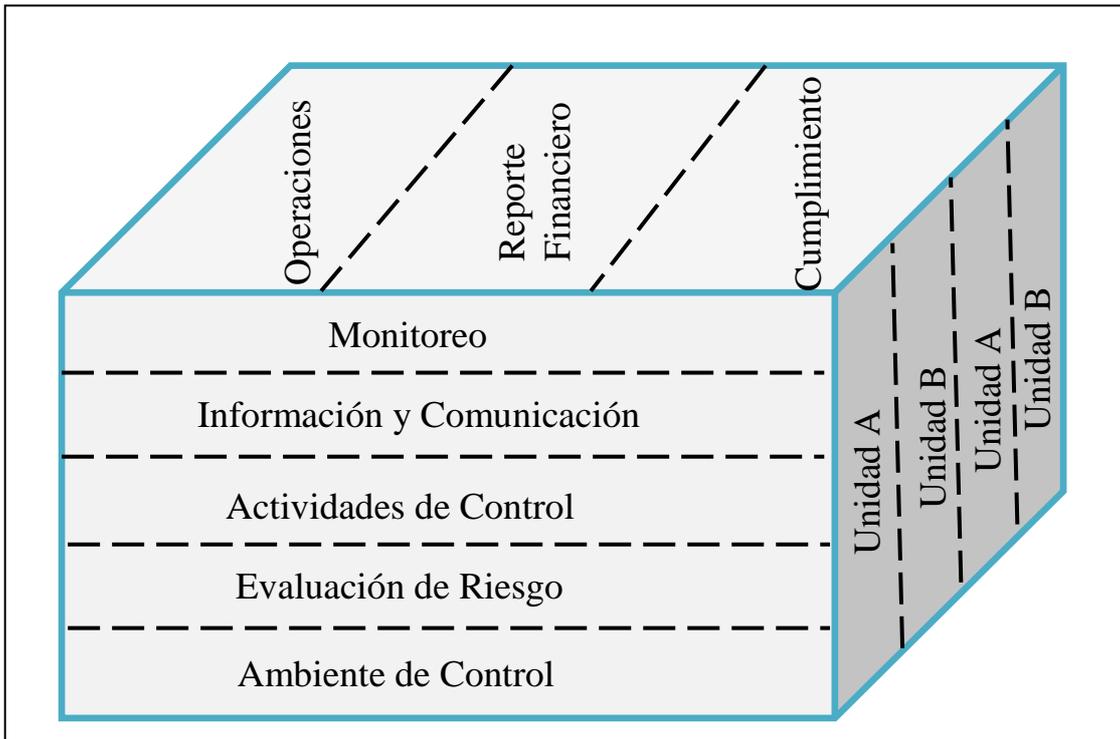


Figura 3.1 Controles Asociados al Reporte Financiero según la Ley Sarbanes Oxley (Committee Of Sponsoring Organizations, COSO)

3. Compromiso Corporativo en Informes Financieros: Que la información financiera sea presentada de acuerdo con la normativa de la SEC de manera tal que la información revelada sea parte de una evaluación de los controles internos, así, los auditores externos podrán emitir una opinión sobre el control interno. Estos informes deberán:
 - Señalar la responsabilidad de la administración de establecer y mantener una estructura y procedimientos adecuados de control interno para informes financieros.
 - Incluir una evaluación de la efectividad de la estructura y procedimientos de control interno del emisor para los informes financieros.
 - Para el cumplimiento de esta sección es necesario contar con un marco general de control interno que entregue criterios objetivos para que sean medidos y evaluados.
 - El marco más utilizado por las empresas y recomendado por la SEC es el informe COSO.
 - Además de cumplimientos determinados por la ley referente al:
 - I. Gobierno Corporativo: Es el conjunto de reglas que una empresa sigue cuando realiza negocios de manera que se asegure que los proveedores de recursos financieros tendrán un justo retorno de su inversión (Besley, 2009). Estas reglas ofrecen una serie de directrices que puede tomar el o los administradores, los accionistas o directores, cuando persiguen diferentes metas, incluida por su puesto la maximización del precio de sus acciones, para cumplir con ello, es necesario:
 - a) Adoptar un código de ética
 - b) Eliminar préstamos personales a ejecutivos
 - c) Informar más oportunamente

- d) Además la ley establece responsabilidad corporativa y criminal por fraude
- II. Comité de Auditoría: El comité tiene como obligación valorar los procesos de la empresa relacionados con el riesgo, además de supervisar la presentación de la información financiera y evaluar los procesos tanto de auditoría interna como de la auditoría externa independiente, para cumplir con ello, es necesario:
 - a) Establecer formalmente el comité de auditoría
 - b) Todos los miembros deben ser independientes
 - c) Debe tener al menos un miembro experto en finanzas
 - d) Todos los servicios de auditorías y no-auditorías permitidos deben ser pre-aprobados por el comité de auditoría
- III. Auditores Externos:
 - a) La SEC establece un organismo con las facultades de verificar el comportamiento de los auditores, este organismo es el Public Company Accounting Oversight Board
 - b) El auditor externo debe reportar al comité de auditoría:
 - Todas las políticas contables significativas
 - Discusiones con la gerencia sobre aplicaciones de los principios contables generalmente aceptados
 - Comunicaciones importantes con la gerencia

Cabe destacar que esta ley fue promulgada como consecuencia de los múltiples hechos fraudulentos de empresas poderosas e internacionales de Estados Unidos, ya que fue tan fuerte su caída y su falta de buena actitud para con la sociedad, que provocó la desconfianza en temas de auditoría y los sistemas contables tanto en inversionistas como a la propia sociedad.

3.9. GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI).

La GRI es una organización basada en la red, pionera en sostenibilidad y que creó el primer estándar mundial para la presentación de informes sostenibles. Los objetivos principales del GRI son la incorporación de divulgación sobre el desempeño ambiental, social y gubernamental. El beneficio de que exista un GRI es que se puede divulgar reportes de sustentabilidad y estos se pueden usar para demostrar el compromiso sustentable de una organización, para comparar el desempeño organizacional a través del tiempo y para medir el desempeño organizacional con respecto a las leyes, normas, estándares e iniciativas voluntarias³¹.

Los informes que son presentados en el GRI soportan dos principios:

1. Principios que fijan los indicadores de la información que la empresa debe informar:
 - a. Materialidad: informar acerca de los impactos significativos, sociales, ambientales y económicos que la organización ha podido ejercer, y de qué forma estos han dado respuesta a las expectativas e intereses de sus diferentes grupos de interés.
 - b. Contexto de sostenibilidad: Se consulta sobre la forma en la que contribuye o pretende contribuir la organización, en las condiciones económicas, ambientales y sociales, de su localidad, ciudad o país.
 - c. Exhaustividad: La información que agregue al reporte deberá cubrir aspectos suficientes como para reflejar los impactos sociales, económicos y ambientales que la

- 65 -
³¹ www.globalreporting.org/Home

organización ha efectuado, de tal manera que permita a los grupos de interés evaluar el desempeño de esta.

2. Principios que certifican la calidad de la información divulgada:
 - a. Equilibrio: El reporte debe manifestar el desempeño tanto positivo como negativo de la organización con el fin de que se realice una evaluación del desempeño razonable.
 - b. Comparabilidad: Presentar la información de tal manera que los grupos de interés puedan analizar y comparar el comportamiento organizacional a través del tiempo, además de con otras organizaciones.
 - c. Precisión: La información muy bien definida para que de la misma forma que la comparabilidad, los grupos de interés puedan analizar y valorar el desempeño de la organización.
 - d. Periodicidad: Presentar el informe en tiempo y de acuerdo al calendario establecido.
 - e. Claridad: Ya que debe ser fácilmente comprensible y accesible.
 - f. Fiabilidad: La información deberá estar preparada de manera tal que puedan estar sujetos a examen y así confirmar su calidad y materialidad de la información.

El informe del GRI se divide en perfil, enfoque e indicadores, a continuación serán explicados:

1. El Perfil: En el perfil se agrega la información general de la empresa, incluyendo su visión y estrategia, esto con el objetivo de poder comprender mejor sus prácticas de gobierno corporativo.
2. Enfoque de la dirección: Explicar de qué manera afronta aspectos específicos de administración, cómo se maneja la empresa a la hora de tomar una decisión y cuáles son los procedimientos, códigos, reglas y normas para controlar tales decisiones. Además también debe anexarse el compromiso que tiene la empresa con los stakeholders (partes interesadas).
3. Indicadores de desempeño: Se catalogan en indicadores principales y operativos, dentro de estos indicadores se debe detallar el desarrollo tanto económico como ambiental y social, que generó en el periodo la empresa.

El mayor beneficio de generar informes basados en la GRI, es demostrar que la empresa u organización está cooperando con el desarrollo sostenible, dejando a disposición de todos los interesados la posibilidad de analizar y comparar dicha información.

CAPITULO 4. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC'S)

Es un hecho que los adelantos registrados en las TIC han convertido al mundo en lo que ahora se llama “la sociedad de la información y el conocimiento” (Joyanes, 2002) a través de la interconexión de equipos informáticos con diferentes tecnologías de hardware y de software, lo cual constituye una red mundial que genera la interacción de personas y de empresas, lo que provoca un gran impacto en la educación, en actividades sociales, en el comercio, entre otros.

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC'S), concentran todos aquellos elementos que son utilizados para el proceso y transmisión de la información, primordialmente podemos hablar de la informática, el Internet y las telecomunicaciones.

4.1. ¿QUÉ SON LAS TIC'S?

Por Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) se entiende como un término empleado para designar lo relativo a la informática conectada a Internet (Velasco, 2005).

Las TIC'S son todos aquellos elementos informáticos que nos ayudan a procesar, almacenar, comprender y presentar información, sirven como apoyo a las organizaciones y a la sociedad misma. Algunos ejemplos de estas tecnologías son la pizarra digital (ordenador personal + proyector multimedia), los blogs, el podcast, y la Web, ahora evolucionada como la Web 2.0 de la cual se hablará más adelante.

4.1.1. VENTAJAS Y DESVENTAJAS.

Hoy en día, es indispensable la comunicación, lo que genera cada vez más la necesidad de aprender y dominar las tecnologías de información y comunicación. A continuación se mostrarán algunas de las ventajas y desventajas que ocasiona el uso de las TIC'S (Velasco, 2005):

Ventajas:

- Se observa incremento en la producción de una empresa
- Brinda grandes beneficios y adelantos en salud y educación
- Intercambio y discusión del conocimiento a través de las redes
- Venta de productos a través de Internet
- Permite el aprendizaje interactivo y la educación a distancia
- Ofrece nuevas formas de trabajo (teletrabajo)
- Flujo de conocimiento e información
- No existen fronteras
- Capacidad inmensa de compartir información
- Interdisciplinarietà
- Aprovechamiento de recursos

Desventajas:

- La inequidad de la era digital
- Falta de Privacidad
- Costo de la tecnología
- Capacitación continua

- Exceso o saturación de información
- Aislamiento de las personas que puede conducir a depresión

4.1.2. SERVICIOS EN LAS TIC'S

Las empresas comenzaron a utilizar las TIC como un nuevo sistema de canal de comunicación, transmisión y difusión de productos y servicios, ya que este aporta omnipresencia todos los días del año y a toda hora. Para posteriormente evolucionar a un segundo grupo de servicios TIC como lo es el comercio electrónico, la banca online, el acceso a contenidos informativos y de ocio y el acceso a la administración pública (*Picouto et al, 2008*).

Algunos de los Servicios que nos ofrecen las TIC'S son (*Jackson, 2007*):

- **Correo electrónico:** Es una de las actividades de internet más comunes, tanto, que no tardó mucho en que surgiera el problema del spam, mejor conocido como correo basura, lo cual es, la recepción masiva de mensajes no deseados; otro problema ahora común es el phishing, el cual es también el envío de correos, pero en este caso son fraudulentos, tratan de engañar al usuario para que revele información personal o financiera.
- **Búsqueda de Información:** Es uno de los servicios favoritos de la Sociedad de la Información, llamados también motores de búsqueda, como Google o Yahoo, que son herramientas que permiten extraer de los documentos de texto las palabras que mejor los representan. Estas palabras las almacenan en un índice y sobre este índice se realiza la consulta.
- **Banca Online:** El sector bancario ha sido uno de los principales actores dentro de la revolución de las TIC's, permitiéndoles a los mismos una variedad de productos, comodidades y facilidades de gestión, y a los usuarios la posibilidad de utilizar sus servicios cada vez con más frecuencia y en la comodidad de su hogar o lugar de trabajo, tanto en consultas de saldos como transferencias interbancarias. Uno de los principales problemas de seguridad para las transacciones bancarias es el pharming, que es la manipulación del sistema de nombres en Internet, al ser manipulados se tiene la posibilidad de acceder como usuario a una Web falsa.
- **Audio y música:** Uno de los principales usos en internet es el de bajar música, peor aún cuando llegó a la cúspide la popularidad de los reproductores MP3, casi llegando al desplazo de los formatos CD. Lo que generó los contenidos de audio en las web, conocidos como podcast, que no son más que archivos de audio.
- **Comercio Electrónico:** Es una modalidad de compra y venta a distancia, esta se realiza por medio de una red de telecomunicaciones (internet), la sociedad las conoce como ventas hechas por vía electrónica.
- **E-Administración – E-Gobierno:** Esta es una de las actividades que los cibernautas realizan cada vez con más frecuencia, a través de la visita de las web del gobierno y los servicios que en ellas ofrecen, por eso es tan importante para los gobiernos de cualquier país la implantación de este tipo de servicios. Entre los servicios gubernamentales que podemos encontrar están:
 1. Pagos de Impuestos
 2. Búsqueda de trabajo
 3. Denuncias a la policía
 4. Bibliotecas públicas (disponibilidad de catálogos, herramientas de búsqueda)
 5. Certificados (Nacimiento, Matrimonio, etc.)

6. Matriculación en la enseñanza superior/universidad

- **Educación:** La formación es un elemento esencial, por tal motivo es de vital importancia el incorporar nuevas tecnologías como apoyo a esta actividad. Uno de los servicios educacionales que más se apoyan en el internet es el e-learning, este es un tipo de enseñanza que se caracteriza por ser 100% virtual (en línea).
- **Servicios Móviles:** Es el último boom de estas tecnologías, la telefonía móvil es una de las actividades que más se apoya en las TIC. El móvil se ha convertido en un dispositivo individual, y por lo tanto con una fuerte tendencia a la personalización, provocando el uso continuo, en la descarga de logos, imágenes, melodías, entre otros.
- **Intranet:** Es una red privada por medio de la cual una organización puede compartir información así como realizar transacciones.

Gracias a la aparición de las comunidades virtuales en los últimos años hemos sido testigos y cómplices de un conjunto de productos y formas de trabajo en la red, las cuales se han refugiado bajo el concepto de Web 2.0. Algunos ejemplos son (*Picouto et al, 2008*).

- **Servicios Peer to Peer (P2P):** Esta es actualmente una de las actividades que provoca más tráfico en la red, por medio de esta los usuarios intercambian archivos que son puestos a disposición de cualquier otro usuario tomando el papel de servidor, la mayoría de los archivos que son intercambiados son vídeos y archivos de audio.
- **Blogs:** Es un lugar en la Web donde se presentan artículos de uno o diversos autores, escritos de manera informal y casi siempre de un tema en particular.
- **Comunidades Virtuales:** Es lo más reciente en la red, son un conjunto de servicios que permiten crear comunidades virtuales, los ejemplos más comunes son flickr, MySpace, Facebook, LidkedIn y Twitter.

4.2. INTERNET

Internet es un conjunto de computadoras interconectadas que utilizan los protocolos TCP/IP, fue creado en un inicio como un sistema de seguridad de Estados Unidos, para mantener sus computadoras conectadas en caso de algún ataque militar, la primera conexión que se hizo fue aproximadamente por el año 1969, a través de la Agencia de Proyectos de Investigación Avanzada (ARPA) del departamento de Defensa de los E.U. cuando conectó cuatro sistemas de cómputo separados geográficamente al cual llamaron ARPANET.

Para hacer uso de la WWW es necesario el uso de protocolos que permiten su consulta, estos protocolos sirven para crear una intercomunicación de computadoras a través de la red y especifican a detalle cómo se llevará a cabo la comunicación entre dos computadoras con el fin de servir algún propósito (*Jackson, 2007*).

Los protocolos básicos de Internet son (*Picouto, et al, 2008*):

- **IP:** Internet Protocol, Protocolo de Internet. Sirve para enlazar datos desde una computadora llamada fuente, hasta otra computadora llamada destino, los datos viajan en forma de paquetes.
- **TCP:** Transmission Control Protocol, Protocolo de Control de Transmisión. Es uno de los protocolos fundamentales de Internet. Al solicitar un paquete de datos lo envía y

espera a que se le notifique que ha sido recibido para continuar con el siguiente, esta es la característica de seguridad que tiene TCP y que ningún otro protocolo lo tiene.

- **UDP:** User Datagram Protocol, Protocolo de Datagrama de Usuario. También se basa en el Protocolo de Internet, aunque no es tan seguro como el TCP/IP, por lo tanto el UDP se usa para conexiones cortas o sencillas.
- **HTTP:** Hypertext Transfer Protocol, Protocolo de Transferencia de Hipertexto. Especifica cómo se comunican el navegador y el servidor.

El consorcio internacional World Wide Web Consortium (W3C) es el encargado de producir estándares para la World Wide Web (*Picouto, et al, 2008*).

Existen 4 diferentes estándares Web:

- **Localizador de Recurso Uniforme (URL):** es un sistema universal para referenciar recursos en la Web, como las páginas Web
- **Lenguaje de Marcas de Hipertexto (HTML),** usado para definir la estructura y contenido de documentos de hipertexto
- **Lenguaje de Marcas Extensible (XML),** usado para describir la estructura de los documentos de texto.

La Internet nos ha cambiado la forma de trabajar, de divertirnos, de comunicarnos y de obtener conocimiento, gracias al internet un número inmenso de personas tienen acceso a una cantidad extensa y variada de información.

4.3. WEB 2.0

Web 2.0 es un término relativamente reciente, está muy relacionado con la sociedad, algunos ejemplos de los servicios que ofrece esta plataforma son las comunidades Web, los servicios Web, las aplicaciones Web, las wikis, los blogs. Web 2.0 permite a sus usuarios interactuar con otros usuarios o cambiar contenido del sitio Web, en contraste a sitios web no-interactivos donde los usuarios se limitan a la visualización pasiva de la información que se les proporciona (*Shelly, et al, 2010*).

Para que un sitio Web sea considerado como Web 2.0 debe tener alguna de las siguientes características (*Niederst, 2007*):

- Estilo en cascada (CSS)
- Lenguaje de marcas XHTML
- Lenguaje JAVA Script
- Lenguaje PHP
- Soporte para postear en un blog
- Existencia de Links
- Las páginas deben ser dinámicas, integran recursos multimedia, como videos y sonidos que se pueden compartir.
- Emplean interfaces de fácil entendimiento para la interacción del usuario.
- Permite que el usuario cree su propio contenido.

4.3.1. SERVIDOR WEB

Un servidor es un dispositivo de red que brinda servicio a otros dispositivos, a los cuales se les conoce como clientes, entre los sistemas operativos que se han especializado para trabajar como servidores se tienen a: Microsoft Windows Server, Debian GNU/Linux y SUN Solaris, los cuales fueron diseñados específicamente para optimizar los recursos que se comparten en la red y están creados especialmente para funcionar con grandes volúmenes de información, durante las 24hrs y con mejor rendimiento y velocidad que el hardware de escritorio.

Los servidores se pueden clasificar en (Picouto et al, 2008):

- Servidores de archivos: donde su función es agrupar la información de los usuarios.
- Servidores de aplicaciones: permite procesar los datos de una aplicación.
- Servidores de correo: es donde almacenan y procesan los correos electrónicos, estos pueden ser en redes LAN o WAN.
- Servidores de base de datos: estos deben poseer software especializado, el cual es únicamente utilizado para servir de interfaz entre la base de datos, el usuario y las aplicaciones.

Un servidor web procesa cualquier tipo de aplicación del lado del servidor y realiza conexiones con el cliente provocando que se genere una respuesta en cualquier lenguaje o aplicación del lado del cliente, el código recibido por el cliente suele ser compilado y ejecutado por un navegador web y para la transmisión de todos estos datos suele utilizarse algún protocolo, generalmente es el protocolo HTTP (Jackson, 2007). Aunque se utilizan diferentes tipos de protocolos dependiendo del nivel del modelo OSI (Open System Interconnection, Interconexión de Sistemas Abiertos), tal como se muestra en el Cuadro 4.1, donde el protocolo HTTP se encuentra en el nivel de aplicación.

Modelo OSI es un modelo de red creado en 1984 por la Organización Internacional para la Estandarización y es un marco de referencia para la definición de arquitecturas de interconexión de sistemas de comunicaciones. (Picouto et al, 2008):

OSI	TCP/IP	Conjunto de protocolos TCP/IP
Aplicación		HTTP FTP STMP
Presentación	Aplicación	
Sesión		DNS RIP SNMP
Transporte	Transporte	TCP UDP IP
Red	Internet	ARP IGMP ICMP
Vinculo de datos	Vinculo	
Física		Ethernet Token Frame ATM Ring Relay

Cuadro 4.1 Modelo OSI en Internet

1. Física: es el nivel más básico y se encarga de transformar los datos binarios en impulsos eléctricos, para transmitirlos ya sea a través de un cable de red o del aire. Una transmisión inalámbrica encajaría en esta capa.
2. Enlace: proporciona un flujo de datos fiable a través del medio físico. Se ocupa del direccionamiento físico de los datos de un nodo al siguiente.
3. Red: se encarga de no perder de vista el objetivo final de la conexión. Trata de encontrar el mejor camino desde el origen hasta el destino. El ejemplo sería el Protocolo de Internet (IP³²).
4. Transporte: esconde al usuario el proceso de transmisión del paquete de un punto a otro del planeta. Esta capa es la que nos da la sensación de interactuar de ordenador a ordenador y no a través de nodos. Los ejemplos serían los protocolos TCP (Transmission Control Protocol, Protocolo de Control de Transmisión) y UDP (User Datagram Protocol, Protocolo de Diagramas de Usuario).
5. Sesión: las funciones teóricas de esta capa se distribuyen entre las capas de aplicación y presentación, centrándose esta capa en la estructura de la información sobre la calidad de la transmisión y la autenticación de las partes. Ejemplo de protocolo, SSL (Secure Socket Layer)
6. Presentación: en Internet esta capa queda encapsulada dentro de la capa de Aplicación. El ejemplo más típico sería XML.
7. Aplicación: se encarga de la interfaz con el usuario. El ejemplo más claro son los navegadores web.

En otras palabras, un servidor web sirve para alojar sitios o aplicaciones, en donde los clientes acceden a través de un navegador el cual es el encargado de servir de interfaz del servidor a través del protocolo HTTP.

La arquitectura de un servidor Web se basa en dos tipos de peticiones (*Jablonski et al, 1998*):

- Petición GET: opera mediante el protocolo HTTP, GET sirve para solicitar recursos a través de una URL al servidor Web
- Petición POST: sirve para enviar recursos al servidor, generalmente está asociado con los formularios Web, donde los datos enviados son cifrados para que viajen de manera segura

Algunos de los servidores más importantes son APACHE, IIS, CHEROKEE, TOMCAT.

4.3.2. SEGURIDAD EN SERVIDORES WEB

Como se ha mencionado anteriormente la web es un sistema que sirve para intercambiar información en la Internet, sin embargo este intercambio de información en ocasiones sufre de riesgos de seguridad, como los que a continuación se mencionarán:

1. Un atacante puede obtener ventajas de cosas de su servidor web o de los script CGI³³, al ganar acceso no autorizado a archivos en un sistema, o igualmente tomar el control en una computadora.
2. La Información confidencial de un Servidor Web puede ser distribuida a individuos no autorizados.
3. La Información confidencial transmitida entre el Servidor Web y el browser puede ser interceptada.
4. Algunas cosas en el Web browser (o características que se están informado) pueden permitir información confidencial en la Web cliente y ser obtenida desde un servidor Web malicioso.
5. Un intruso puede cambiar la información y el contenido de la web.

Para mejorar la seguridad de un sitio web es necesario implementar 3 prácticas (*Jackson, 2007*):

1. Selección del servidor y la tecnología del Host
2. Configuración del servidor y la tecnología fundamental del Host
3. Manejo del servidor
4. Prácticas apropiadas por parte del administrador de la red y los usuarios

4.4. BASES DE DATOS EN LA WEB

Una base de datos es una colección de datos clasificados y estructurados que son guardados en uno o varios ficheros pero referenciados como si de un único fichero se relacionara, ésta debe ser excelentemente organizada de tal manera que se encuentren los datos agrupados y estructurados (*Ceballos, 2003*). Las bases de datos se dividen en cuatro tipos básicos (*Cohen, 1998*):

1. Archivos por bloque: son archivos divididos por filas y columnas. Son bases de datos muy sencillas y no pueden utilizarse para aplicaciones complejas.
2. Relacionales: son las más populares actualmente. Son bases de datos con tablas de datos que se relacionan entre sí, comparten información y se evita la duplicidad, lo que conlleva a ocupar menos espacio de almacenamiento y redundancia. Su desventaja es que no soporta la incorporación de sonidos, imágenes o animaciones.
3. Orientada a Objetos: permite manejar objetos multimedia.
4. Híbridas: combinan características de las bases de datos relacionales y las orientadas a objetos, manejan datos textuales y datos binarios, aún no ha sido muy explotada.

Algunas de las aplicaciones web donde se puede incluir una base de datos son:

- Comercio Electrónico
- Servicios Financieros
- Servicios Postales
- Búsqueda de Información
- Acceso remoto a base de datos
- Base de Datos compartidas (intranets)
- Creación de documentos HTML
- Distribución multimedia
- Seguimiento de visitantes

Una página web que contenga base de datos se le conoce como una web dinámica. Las páginas dinámicas con acceso a datos permiten interactuar con la información de una base de datos ya sea para obtener información y mostrarla al usuario o bien para actualizar su contenido, en la Figura 4.2 se muestra como es la comunicación entre servidor, base de datos y el navegador.

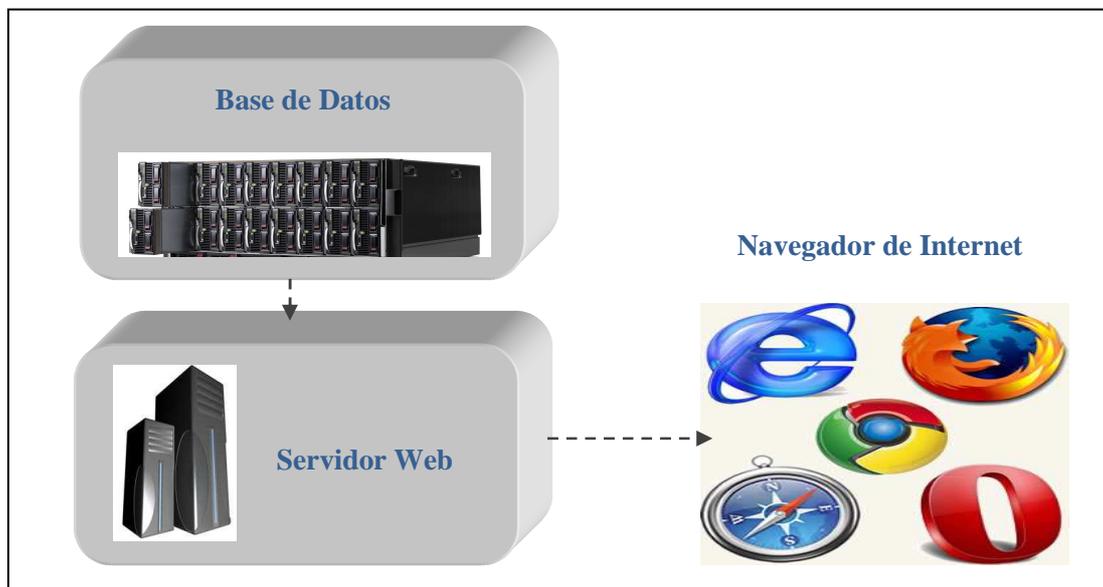


Figura 4.1 Representación gráfica de la comunicación entre un servidor web, una base de datos y un navegador

La función de una interfaz WEB/DBMS³⁴ nos lleva a la generación de una web dinámica, a través de aplicaciones, en la cual se puede interactuar con los datos y con la información, por medio de las bases de datos.

Existen diferentes tecnologías que nos permiten integrar una base de datos a una web, dependiendo de los procesos que intervengan en la web dinámica, entre estas tecnologías podemos mencionar la CGI, API, ISAPI y JAVA (Jackson, 2007):

- Common Gateway Interface (CGI): “Interfaz de puerta de enlace común”, es una de las tecnologías que más se están utilizando en la actualidad.

- 74 -

³⁴ DBMS: Database Management System (Sistema manejador de base de datos)

- Application Programming Interface (API): “Interfaz de programación de aplicaciones”, es un conjunto de rutinas, protocolos y herramientas para construir aplicaciones de interfaz.
- Internet Server Application Programming Interface (ISAPI): “Interfaz de Programación de aplicaciones del Servidor Internet”, es una interfaz propuesta por Microsoft y se encuentra a la altura del CGI, los ISAPI son compilados bajo las bibliotecas de enlace dinámico (DLL, Dynamic Link Library).
- JAVA: Ofrece un ambiente de programación relativamente sencillo para los profesionales en programación, además de ser dinámico y orientado a objetos, creado por Sun Microsystems, es un tanto más seguro que CGI debido a que la CGI se ejecuta en el servidor y JAVA en el cliente.

Algunos de los DBMS que se pueden utilizar en una web son Access, Btrieve, dBase, FoxPro, Informix, Ingres, MINISIS, Micro CDS/ISIS, MiniSQL, Oracle, Paradox, Progress, SQL Server y Sybase.

4.5. LENGUAJES DE MARCAS

Los lenguajes de marcas son utilizados para la creación de un documento web, trabajan bajo la aplicación del SGML (Standard Generalized Markup Language). Algunos de los lenguajes de marcas más comunes son los que se muestran en la Tabla 4.1. Siendo el más completo hasta ahora el XML (eXtensible Markup Language).

Existen algunos lenguajes derivados del XML, que son utilizados para un objetivo único, entre algunos podemos nombrar:

- MATHML (Mathematical Markup Language): Sirve para visualizar ecuaciones matemáticas
- SMIL (Synchronized Multimedia Integration Language): Sirve para visualizar presentaciones multimedia
- WML (Wireless Markup Language): Es el HTML para los teléfonos móviles
- XMLSignature: Firma (autoriza) los recursos en la web
- XQuery: Sirve para consultar documentos de una base de datos
- XBRL (Extensible Business Reporting Language): Sirve para visualizar documentos contables
- UPnP (Universal Plug and Play): Sirve para visualizar archivos Plug and Play

Para el caso de la propuesta de iniciativa a desarrollar en esta tesis, se dará una mayor explicación del XBRL.

XBRL:

Es el acrónimo en inglés para “eXtensible Business Reporting Language”, en español, lenguaje extensible de reportes de negocios, fue creado en 1998 por Charles Hoffman, un experto contador y auditor, el XBRL fue creado con el propósito de facilitar el intercambio de información financiera con ayuda del lenguaje XML (*Bargerón, 2003*).

El estándar es dirigido por un conjunto de organizaciones entre las que figuran entidades reguladoras, desarrolladores de software, consultores, también dependencias gubernamentales de algunos países, todos ellos representados por la XBRL Internacional Incorporated. XBRL pretende estandarizar el formato digital de la información tanto de negocios como financiera con el propósito de facilitar su transmisión y análisis.

<u>Lenguaje</u>	<u>Descripción</u>	<u>Ventajas</u>	<u>Desventajas</u>
HTML	Hyper Text Markup Language (Lenguaje de marcas de Hipertexto) es el lenguaje de marcas de texto más utilizado en la WEB, se compone de dos tipos de información: las etiquetas y la que se mostrará en el monitor.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sencillo ▪ Texto presentado en forma estructurada ▪ Los archivos son pequeños ▪ Lenguaje de fácil aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es un lenguaje estático ▪ El diseño es lento
DHTML	HTML Dinámico (DHTML), es similar al HTML, con la diferencia de que permite la realización de efectos especiales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Permite describir hipertexto ▪ No se necesitan grandes conocimientos, pero sí contar con un editor de páginas web ▪ Se despliega de manera rápida ▪ Es admitido por todos los exploradores 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Guarda etiquetas que pueden convertirse en basura ▪ Las etiquetas son limitadas
XML	Extensible Markup Language. Es el lenguaje sobre el que se desarrollan los servicios web. Su estructura es jerárquica.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es extensible ▪ Es sencillo entender su estructura ▪ Se pueden comunicar aplicaciones en distintas plataformas ▪ Fácil intercambio de datos ▪ Permite el e-business ▪ Permite la administración del conocimiento y aprendizaje ▪ Permite la creación de portales, así como la integración de datos ▪ Soporta bases de datos así como minería de datos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que el usuario no cuente con Parser, el cual es un analizador sintáctico, parecido a un compilador, es un estado inicial del análisis de frases de lenguaje natural ▪ Puede requerir demasiado espacio, ancho de banda y tiempo de procesamiento

Tabla 4.1 Lenguajes de Marcas para la creación de una web

El XBRL beneficia a diversos roles, primordialmente a los generadores de la información financiera disminuyendo sus costos en la elaboración de la información, a los usuarios ya que se verán favorecidos con la exactitud en la toma de decisiones, a los elaboradores de las bases de datos financieras y a los reguladores y auditores ya que de esta manera se agilizarán los procesos para establecer controles adecuados para este tipo de información, acercándose cada vez más a la auditoría en línea y reduciéndose los tiempos necesarios para una revisión contable. En la Figura 4.3 se representan los procesos y los participantes dentro de los reportes financieros.

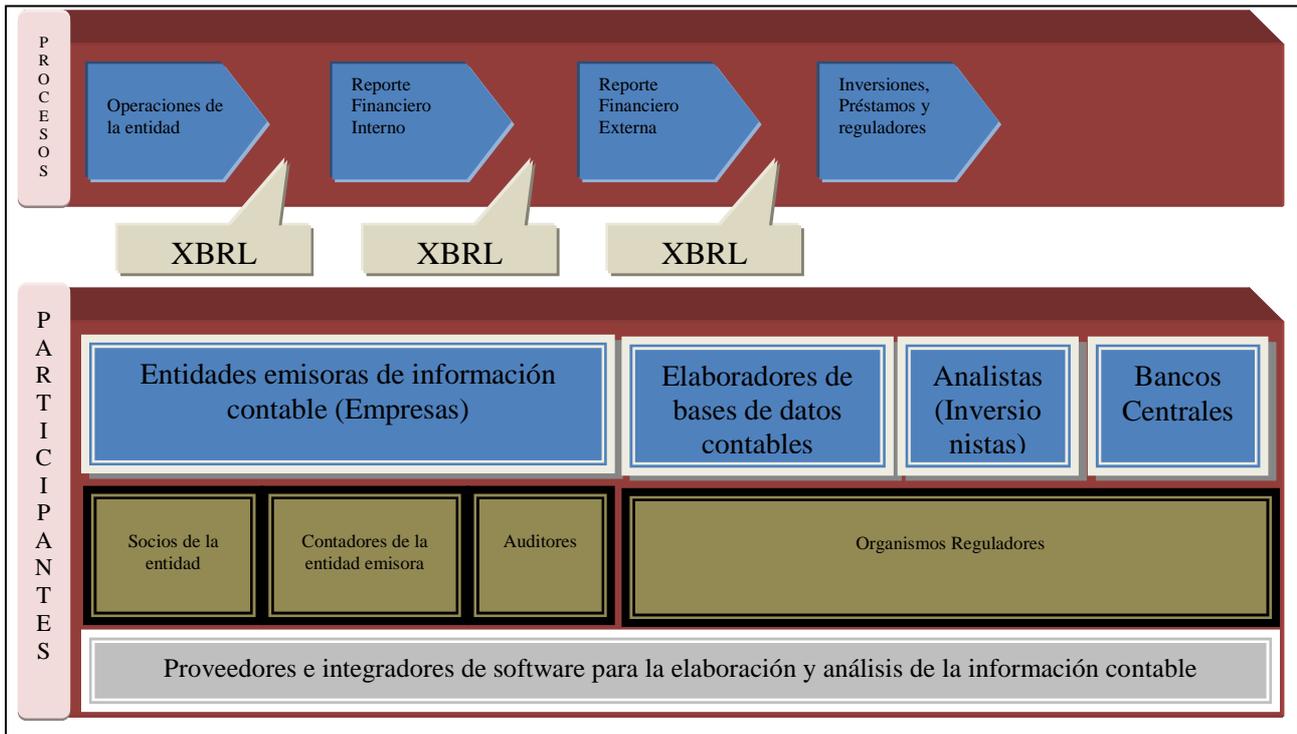


Figura 4.2 Proceso y Participantes dentro de un reporte financiero (<http://www.xbrl.es>, 2005)

El uso del XBRL trae consigo varios beneficios como³⁵:

1. Un soporte idóneo para la transmisión de información contable, financiera y todo tipo de información corporativa.
2. Permite generar cualquier tipo de información financiera o de gestión.
3. Aumenta la velocidad y precisión en la generación y preparación de informes.
4. Proporciona conectividad entre los actores del mercado: compañías, entidades reguladoras, analistas, inversionistas, bancos, etc.
5. Permite gestionar y aprovechar la disponibilidad de mayor información tanto interna como externa, gracias a la definición de estándares relativos a presentación y contenido.
6. Proporciona garantía de veracidad por el seguimiento de la normativa estándar y la utilización de tecnologías que permiten y facilitan la comparación de datos y el procesamiento de la información.

La SEC apoya la adopción del XBRL como reporteador financiero: “A partir de los períodos fiscales finalizados en junio de 2009, las normas de la Comisión requiere a empresas públicas que presenten sus estados financieros en el formato XBRL³⁶”

Todo lo anterior demuestra que XBRL tiene un gran reconocimiento a nivel mundial y ya no es una utopía sino una realidad tangible en ahorros y beneficios.

CAPITULO 5. PROPUESTA DE LA INICIATIVA DE REPORTES DE INFORMACIÓN GLOBAL A TRAVÉS DE LA WEB

Para poder mostrar esta propuesta fue necesario hacer una ardua investigación desde el tema de la Información Financiera, el tema de la ética en los negocios sección en la cual se expone la forma en que se han presentado los fraudes contables, explicando que la mayoría de ellos son efectuadas a través de prácticas conocidas como maquillaje contable y de qué manera estas conducen a un enriquecimiento ilícito, también se exponen temas relacionados con la Legislación Financiera así como las diferentes Entidades Financieras que existen tanto en México como en el mundo y bajo qué reglas o normas intentan controlar las actividades financieras.

Todo lo anterior, se realizó con el propósito de poder profundizar y entender los avances que han tenido las diferentes entidades reguladoras para evitar estos actos indebidos que se han llevado a cabo hasta el día de hoy, y así poder llegar al conocimiento de que existe una Ley (Sarbox) donde se castiga fuertemente a los contadores, auditores y todo aquél que participe en un fraude corporativo, protegiendo aún más al inversionista; también fueron incluidos en este estudio aspectos asociados al control de reportes financieros a través del estándar de COSO. Así como también se expone la ideología llamada: Gobierno Corporativo, la cual como se explicó en el Capítulo 2 de este trabajo es un programa de fortalecimiento y transparencia en la administración y las actividades financieras ya sea en sociedades públicas o privadas y que apenas se está abriendo paso en México, a través de la asesoría de la OCDE.

Esta propuesta está dirigida a toda persona que esté interesada y a favor de la divulgación de la información financiera de las entidades lucrativas del país y del mundo, como lo pueden ser: funcionarios de bancos y entidades financieras, abogados, profesionales y ejecutivos de funcionarios públicos, auditores, contadores, economistas, consultores financieros, empresarios, administradores de empresas, cooperativas, aseguradoras, exportadores, importadores, comercio internacional, hoteles, jefes de personal, miembros del poder judicial, empleados, recursos humanos; y podría seguir la lista de todos aquéllos que pudieran estar interesados, ya que como bien es sabido información siendo verás, oportuna y verificable se convierte en poder de decisión, sin importar si esta decisión sea buena o mala.

Pero, ¿Cómo poder lograr que estos reportes financieros sean transparentes y alcanzables para todo aquél interesado?, pues para ello la SEC ha apoyado la adopción de un lenguaje derivado del XML, llamado XBRL, como reporteador financiero estándar, el cual es la mejor manera hasta ahora para crear, compartir y distribuir información financiera.

En la web existen algunos servicios parecidos a este como el sitio web MSN Money, donde se muestra información financiera pero de manera desordenada, algunos otros sitios que a mi parecer son buenos y ofrecen información basta, tal como los sitios web Annual Reports y BM&F BOVESPA, mas sin embargo aún no son tan completos sus informes, además de no estar actualizados en XBRL, no formar parte de una ONG y lo más importante son empresas la mayoría estadounidenses, algunas europeas y asiáticas (no mexicanas). Por tal motivo la importancia de esta propuesta es que lo que se divulgue en el sitio web sea más que solo estados financieros, como lo puede ser información de calidad y no de cantidad, tal como los aspectos del perfil empresarial, gobierno corporativo, estructura accionaria, cifras relevantes, responsabilidad social, acontecimientos relevantes durante el periodo, informe de un comité de auditoría, entre otros que serán alistados en el apartado de “elementos que deberá contener un reporte financiero”.

A lo largo de este capítulo se mostrará a detalle la propuesta del reporteador de informes financieros a través de la red, comenzando por los objetivos que se desean alcanzar, siguiendo por el alcance indicando hasta dónde se va a llegar, para continuar con los requerimientos necesarios para la realización de este proyecto. Para que por último se pueda dar paso a la Planeación y al Diseño de la Propuesta, dentro de la cual se incluirán los temas de: Información a generar en el sitio web, Viabilidad tanto técnica como legal y el Diseño de la Interfaz de Usuario.

Es importante aclarar que esta propuesta no propone una solución total para evitar fraudes financieros o fraudes corporativos, sino es una herramienta que transparenta y divulga la información financiera oportuna y verazmente, tanto cuantitativa como cualitativamente de manera que las partes interesadas sean capaces de tomar una decisión. Así como también que forme parte de alguna Organización que gestione esta información y audite y analice la información de todas las entidades participantes.

5.1. OBJETIVOS A LOGRAR CON EL SITIO WEB

Se pretende proponer un sitio Web en el cual se almacenen informes financieros de cualquier tipo de empresa, sin importar su ubicación o ramo, con el objetivo de:

“Acrescentar la transparencia del valor de las empresas, al participar en el reporte de sus estados financieros, de manera que esta información pueda ser comparada y consultada bajo los mismos estándares”

Algunos nos preguntaremos ¿para qué transparentar la información financiera?, la información financiera tiene un valor muy alto para una organización, ya que mediante sus reportes es posible ver el comportamiento financiero que una empresa a llevado a lo largo de los años; al hacer visible esta información será posible acrescentar la confianza en inversionistas, accionistas, proveedores y hasta los mismos clientes, para con una empresa, organización o institución. Sin dejar atrás, el importantísimo trabajo en línea que podrían llevar a cabo las auditorías, además del analices previo que realizaría la Organización que lo gestionase.

5.2. DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL SITIO WEB

En el desarrollo de este proyecto solo se establecerá la planeación y el diseño de un sitio web para almacenar o depositar los estados financieros de una empresa, no incluye el desarrollo ni tampoco una implementación.

5.3. ETAPA DE PLANEACIÓN DEL SITIO WEB

En la etapa de planeación se identificarán las necesidades del Sitio, a través de la recolección de datos, documentando la viabilidad técnica así como la legal para finalizar con la descripción de la información a utilizar.

5.3.1. INFORMACIÓN A GENERAR EN EL SITIO

El tipo de información que se va a generar en el sitio web así como en las bases de datos son:

1. Información del Sitio: explicación del servicio que presta el sitio web, a través de:
 - a. Acerca de
 - b. Cómo depositar los reportes
 - c. Presentación de reportes
 - d. Informe de servicios
 - e. Apoyo
 - f. Noticias y eventos
2. Datos de la persona, empresa u organización que se va a dar de alta en el sitio, para obtener un mayor panorama y conocimiento de ellos:
 - a. Nombre
 - b. Sector
 - c. Dirección
 - d. Website
 - e. Teléfono
 - f. Visión
 - g. Misión
 - h. Objetivos
3. Reportes Financieros, con cada uno con los conceptos (taxonomía para XBRL) vistos en el capítulo 1 de este trabajo, los reportes que se insertarán al sitio serán trimestrales y anuales:
 - a. Balance General
 - b. Estado de Resultados
 - c. Estado de cambios en la situación financiera

5.3.2. VIABILIDAD TÉCNICA

Desde el punto de vista técnico, para la realización de esta propuesta son necesarios algunos recursos tecnológicos, la mayoría de ellos son software que se pueden descargar de internet gratuitamente y algunos otros que las empresas ya cuentan para su control y organización de la información.

El proyecto consistirá en diseñar un sitio web mediante el cual se pueda depositar y consultar los informes financieros de las empresas y que estas se visualicen de manera estandarizada para llevar a cabo una comparación de datos uniforme. La información que almacenará el sitio web será a través de un servidor y una base de datos, la propuesta es que sea controlado por una ONG. Así que, los requerimientos técnicos para el servidor son:

1. Una computadora que servirá como servidor
2. Una conexión ISP
3. Un nombre de dominio que identifique al sitio (Global Reporting Initiative of Financial statements)

5.3.3. VIABILIDAD LEGAL

La viabilidad legal se refiere a las restricciones de carácter legal que pueden impedir el buen funcionamiento o ejecución de la propuesta. Es decir, con esta se prevé si la propuesta se encuentra dentro de la legalidad, determinando la inexistencia de obstáculos legales para la realización del proyecto (Sapag, 2007).

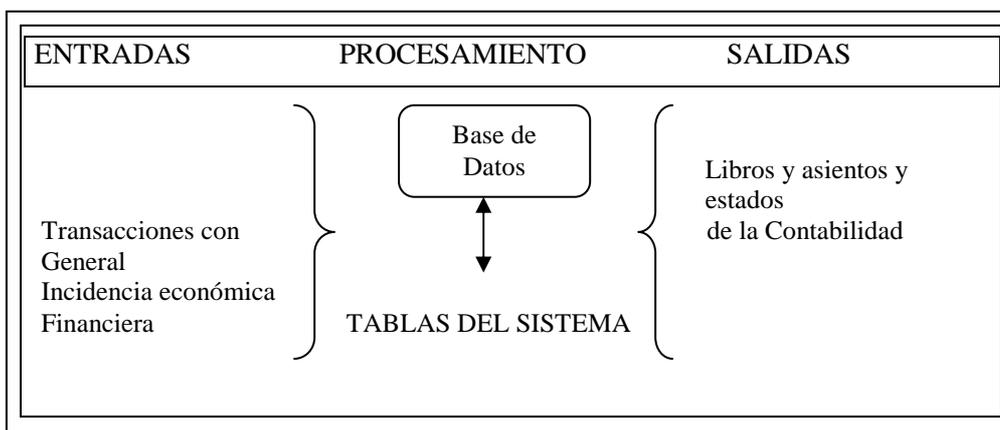
Y para fundamentar la viabilidad técnica se tiene lo siguiente:

1. En México:

“Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones para el depósito de valores y bolsas de valores³⁷” (SHCP, 2011)

“Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública” (Administración Pública del D.F., 2008)

“Manual Contable Gubernamental” expone el Sistema Integrador de Información Financiera que se muestra en el Cuadro 5.1 (SHCP, 2011)



Cuadro 5.1 Sistema Integrado de Información Financiera (SHCP, 2011)

2. Internacionales:

“Normas Internacionales de Información Financiera”

“Ley Sarbanes Oxley” (Sección 404³⁸)

5.4. ETAPA DE DISEÑO DEL SITIO WEB

El sitio web, al cual se propone como nombre “Global Reporting Initiative of Financial statements”, será un medio a través del cual se den de alta las empresas y depositen sus reportes financieros, para que sean consultados por los diferentes interesados desde inversionistas, accionistas, bancos, auditores, reguladores financieros y todo aquél que quiera informarse de los movimientos financieros de determinada empresas o bien un grupo de ellas, a través del lenguaje XBRL, el cual la SEC ha determinado como el lenguaje estándar que deben utilizar las empresas para sus reportes financieros

- 82 -

³⁷ Dentro de esta se considera el uso de las NIIF, así como criterios que permitan la comparación de información contable de alta calidad

³⁸ SarbOx, Secc. 404: Controles asociados a los reportes financieros bajo el estándar de COSO

Para el diseño del sitio web nos enfocaremos en los puntos de la rueda de la experiencia del usuario de Francisco Tosete Herranz³⁹ donde menciona los puntos básicos para que el diseño de un sitio web sea exitoso, los puntos que menciona son: arquitectura de la información, diseño de la interacción, usabilidad, accesibilidad, diseño de información (diseño gráfico) y buscabilidad,

En el apartado de la arquitectura de la información se hace mención de la misión, objetivos, las expectativas, la definición de los contenidos y la interacción de la información a generar en el sitio. En el diseño de la interacción incluye los servicios que ofrecerá el sitio. En la usabilidad se estudia la mejor forma en que el usuario podrá indagar e inspeccionar el sitio. En la accesibilidad se analizan las reglas de accesibilidad con la que contará el sitio. El diseño de información o diseño gráfico será el aspecto que tendrá la interfaz de usuario. En base a la buscabilidad se intenta mantener una organización adecuada de los contenidos. Todo lo anterior con el objetivo de obtener posicionamiento en la web.

El diseño de interfaz de usuario coincide con el diseño de interacción tomado de la rueda de Tosete, este trata el cómo va a interactuar el usuario con las aplicaciones que contenga el sitio y éstas deben cumplir con 7 cualidades básicas:

1. Claridad: Se deben evitar al máximo las imprecisiones, se debe mantener un flujo claro y una jerarquía clara de los elementos visuales.
2. Concisión: Hacer la interfaz concisa y limpia, es decir que no sea minimalista, pero tampoco que este demasiada poblada de elementos.
3. Familiaridad: Que sea común, es decir que sus botones y controles sean similares a la mayoría de las web que se encuentran en internet o al menos a las más visitadas, así su navegación por el sitio les será familiar y facilitará su uso.
4. Capacidad de respuesta: Velocidad en la retroalimentación, de modo que el usuario no se desespere y los obligue a abandonar el sitio.
5. Consistencia: Mantener la interfaz consistente a lo largo de la aplicación es importante porque permite al usuario reconocer patrones de uso. Una vez que los usuarios aprendan como funcionan ciertas partes de la aplicación, podrán aplicar este conocimiento a nuevas áreas y funciones.
6. Estética: Crear una interfaz atractiva, tomando en cuenta que el tiempo en cargarse no sea exagerado ya que provoca el fastidio del usuario y por lo tanto el abandono del sitio. Lo más recomendable es hacer un sitio mayormente agradable en su navegación y disminuir un poco su atracción.
7. Eficiencia: Tiempo es dinero, por eso, una buena interfaz de usuario debe hacer al usuario más productivo a través de atajos y buen diseño.

Tomando en cuenta los puntos anteriores se mostrará el diseño de la interfaz de usuario del sitio web, siendo esta la ventana principal al cargar el sitio, Figura 5.1:

- 83 -
³⁹ www.directorioexit.info/ficha101



Figura 5.1 Propuesta de Interfaz de usuario del Sitio

SECCIONES DE CONTENIDO:

Las secciones de contenido son las definiciones relacionadas con la forma que tendrá el sitio web, por lo anterior mencionado, en la Figura 5.2 se muestran las 6 secciones con las que contará en sitio web, cada sección contendrá diferente contenido.

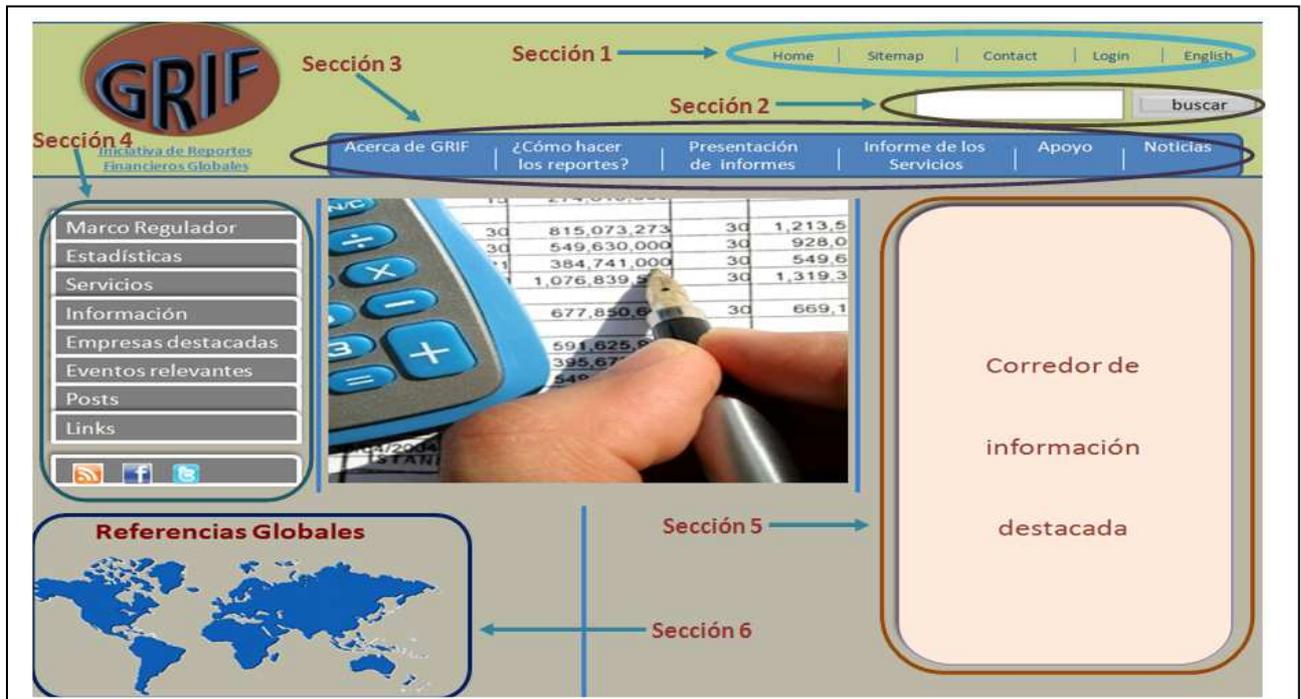


Figura 5.2 Secciones de contenido del sitio

Sección 1: Home < Sitemap < Contact < Login < English

- Home: devuelve al sitio inicial (ventana principal del sitio)
- Sitemap: muestra la organización completa del sitio (tanto secciones como categorías)
- Contact: será la comunicación más rápida para dudas, mensajes, recomendaciones, etc. vía correo electrónico
- Login: será la única forma de tener acceso a todos los servicios que ofrece el sitio (registro)
- English: se traducirá al idioma inglés la interfaz de usuario (ventana principal del sitio)

Sección 2: Buscar

- Buscar: será un buscador de información del sitio, la búsqueda se realizará con palabras o frases clave.

Sección 3: Acerca de GRIF < ¿Cómo hacer los reportes? < Presentación de informes < Informe de los Servicios < Apoyo < Noticias

- Acerca de GRIF: dentro de esta sección se informará de lo que trata el sitio, para qué sirve y cuál es su finalidad
- ¿Cómo hacer los reportes?: se detallará con informes, apartados, guías, tutoriales, etc. de la forma de hacer sus reportes financieros y cómo hacer el envío para que quede registrado en la base de datos y pueda ser consultado.
- Presentación de informes: será la categoría encargada de recibir y almacenar los reportes que el usuario depositará al sitio y por lo tanto a la base de datos.
- Informe de los Servicios: dentro de éste se informará de todos los servicios con los que puede interactuar el usuario.
- Apoyo: cumplirá con la función de ayudar al usuario a interactuar con las aplicaciones del sitio a través de herramientas, tutoriales, publicaciones, etc.
- Noticias: Se mostrarán las últimas novedades en el mundo financiero ya sea en línea, en revistas, periódicos, además de tener la posibilidad los usuarios de suscribirse y así recibir las últimas novedades en su correo electrónico.

Sección 4: Marco Regulador < Estadísticas < Servicios < Información < Empresas destacadas < Eventos relevantes < Posts < Links < Redes Sociales

- Marco Regulador: se mostrarán las bases y el sustento legal por medio de las cuáles se debe llevar a cabo el reporte financiero.
- Estadísticas: se mostrará a quien lo solicite y que sea miembro del sitio las estadísticas sobre las empresas que lleven a cabo sus reportes así como un resumen de su comportamiento financiero.
- Servicios: se informará de los servicios que ofrece el sitio
- Información: se dará acceso a la base de datos para modificar, anexar o cambiar datos en el reporte financiero, siempre y cuando se cumpla con las políticas de seguridad que imponga el sitio.
- Empresas destacadas: se mostrará información relevante del comportamiento de las empresas, se dividirán en tres conceptos: comportamiento excelente, bueno y malo.
- Eventos relevantes: se mostrarán eventos relevantes relacionadas con las finanzas
- Posts: será una aplicación por medio de la cual el sitio así como los usuarios publiquen artículos, notas y divulgaciones relacionadas con el sitio.
- Links: enlaces a sitios relacionados con el GRIF.
- Redes Sociales: serán aplicaciones con el objetivo de interactuar directamente con el usuario en tiempo real.

Sección 5: Corredor de información destacada

- Corredor de información destacada: será un apartado dinámico con efecto de marquesina vertical donde se mostrará la información más importante del día.

Sección 6: Referencias Globales

- Referencias Globales: será una aplicación dinámica e interactiva dentro de la cual se puede acceder a cualquier ubicación geográfica y consultar la información financiera del país que se seleccione, desde las empresas registradas hasta innovaciones legales, sociales y tecnológicas relacionadas con la información financiera.

A continuación se expondrán las categorías dinámicas del sitio, es decir, las aplicaciones con las que interactuará el usuario. Las categorías de información estática no se mencionarán en este apartado.

Sección 1: Login: será la única manera de tener acceso a los servicios del portal, al registrar sus datos le será otorgada una clave vía correo electrónico, para autenticar los datos y que posteriormente pueda acceder a todas las secciones del sitio sin problema. La aplicación se verá como se muestra en la Figura 5.3 y el formulario que se propone para poder obtener un login es el que se muestra en la Tabla 5.1.

Sección 3: Presentación de informes: esta es la parte medular del sitio y su razón de ser, por medio de esta aplicación, tal como se muestra en la Figura 5.4 se podrá lograr la transparencia financiera a través de los reportes que las empresas una vez registradas en el sitio pueden incluir en él, para posteriormente comparar, verificar o simplemente consultar.

The screenshot shows the GRIF website's login interface. At the top left is the GRIF logo with the text 'Iniciativa de Reportes Financieros Globales'. To the right is a navigation menu with links for 'Home', 'Sitemap', 'Contact', 'Login', and 'English'. Below the navigation is a search bar with the text 'buscar'. The main content area is divided into two columns. The left column contains the 'GRIF Login' form with fields for 'Nombre de Usuario' and 'Clave', a 'Log In' button, and a link for '¿USUARIO NUEVO?'. The right column is titled '¿Porqué registrarse en el sitio GRIF?' and includes an image of a calculator and documents, a list of benefits (suscribing to monthly news, accessing GRIF services, and registering financial reports), and contact information for GRIF.

Figura 5.3 Aplicación Login



Figura 5.4 Aplicación Presentación de Informes

FORMULARIO PARA OBTNER UN LOGIN	
Acerca de ti:	<i>Datos para identificar al interesado</i>
Ocupación:	
Nombre (s):	
Apellido:	
Email:	
Profesión:	
Suscribirse a las noticias mensuales de GRIF:	
Detalles de la Empresa:	<i>El primer usuario registrará su empresa y estas se irán almacenando en la base de datos, además de aparecer de ahí en adelante en la pestaña de opciones, tanto para él como para los demás interesados</i>
Información del usuario:	<i>Datos de comunicación</i>
Dirección:	
Ciudad:	
Estado:	
País:	Será un pestaña de selecciones
Código Postal:	
Web Site:	
Teléfono particular:	
Teléfono de trabajo:	
Teléfono celular:	
Fax:	
Información del Login:	
Escoge un nombre de usuario:	
Botones de:	<i>Al guardar se le enviará una clave a su correo electrónico para poder completar el proceso</i>
	Save & Exit,

Tabla 5.1 Formulario para obtener un Login

Sección 4: Información: Dentro de esta aplicación se realizará la descarga y visualización de reportes financieros, previa autenticación de usuario y clave. Los archivos se verán en cualquier computadora que por lo menos tenga un navegador (en el caso de visualización) y un visualizador XBRL (en caso de optar por la descarga). La aplicación Información se muestra en la Figura 5.5.



Figura 5.5 Aplicación Información (Visualización y Descarga)

Para lograr entender un poco mejor el beneficio que XBRL nos ofrece se mostrará el siguiente ejemplo:

“Distintas empresas muestran sus informes financieros o estados contables en diferentes formatos puede ser .doc, .pdf o en .xls”, al manejar estas tres formas de ver un informe, es fácil percatar que es demasiado el tiempo que se lleva en descargar cada uno de los archivos que deseemos ver además de tener que ocupar memoria de más, con la utilización de varios programas a la vez y sin dejar de mencionar que la comparación y cruce de datos para los auditores es demasiado pesado y laborioso, así pues el XBRL se convierte en un criterio estandarizado que evita la pérdida de tiempo y vuelve eficiente el análisis de los estados contables. En el Cuadro 5.2 podemos observar el código de un archivo XBRL y en la Figura 5.6 su representación a través del navegador, se puede observar como la información se vuelve más ordenada y fácil de consultar con la ayuda del XBRL.

Todas las empresas tienen a su alcance el poder de convertir sus informes de formatos .doc, .pdf, .jpg, .xls, en formatos XBRL a través de un convertidor llamado Code/Decode Base 64.

```

<ipp-gen:BalancelIndividual>
<ipp-gen:ActivoNoCorrienteNacional decimals="0" contextRef="S12008_A-58869389_ici" unitRef="euro">906872000</ipp-
gen:ActivoNoCorrienteNacional>
<ipp-gen:ActivoNoCorrienteNacional decimals="0" contextRef="S12007_A-58869389_ipai" unitRef="euro">0</ipp-gen:ActivoNoCorrienteNacional>
<ifrs-gp:IntangibleAssetsNet decimals="0" contextRef="S12008_A-58869389_ici" unitRef="euro">171459000</ifrs-
gp:IntangibleAssetsNet>
<ifrs-gp:IntangibleAssetsNet decimals="0" contextRef="S12007_A-58869389_ipai" unitRef="euro">0</ifrs-gp:IntangibleAssetsNet>
<ifrs-gp:GoodwillNet decimals="0" contextRef="S12008_A-58869389_ici" unitRef="euro">0</ifrs-gp:GoodwillNet>
<ifrs-gp:GoodwillNet decimals="0" contextRef="S12007_A-58869389_ipai" unitRef="euro">0</ifrs-gp:GoodwillNet>
<ifrs-gp:IdentifiableIntangibleAssetsNet decimals="0" contextRef="S12008_A-58869389_ici" unitRef="euro">171459000</ifrs-
gp:IdentifiableIntangibleAssetsNet>
<ifrs-gp:IdentifiableIntangibleAssetsNet decimals="0" contextRef="S12007_A-58869389_ipai" unitRef="euro">0</ifrs-
gp:IdentifiableIntangibleAssetsNet>
<ifrs-gp:PropertyPlantAndEquipmentNet decimals="0" contextRef="S12008_A-58869389_ici" unitRef="euro">71913000</ifrs-
gp:PropertyPlantAndEquipmentNet>
<ifrs-gp:PropertyPlantAndEquipmentNet decimals="0" contextRef="S12007_A-58869389_ipai" unitRef="euro">0</ifrs-
gp:PropertyPlantAndEquipmentNet>
<ifrs-gp:InvestmentProperty decimals="0" contextRef="S12008_A-58869389_ici" unitRef="euro">0</ifrs-gp:InvestmentProperty>
<ifrs-gp:InvestmentProperty decimals="0" contextRef="S12007_A-58869389_ipai" unitRef="euro">0</ifrs-gp:InvestmentProperty>
<ipp-gen:InversionesEmpresasGrupoAsociadasLargoPlazo decimals="0" contextRef="S12008_A-58869389_ici"
unitRef="euro">518808000</ipp-gen:InversionesEmpresasGrupoAsociadasLargoPlazo>
<ipp-gen:InversionesEmpresasGrupoAsociadasLargoPlazo decimals="0" contextRef="S12007_A-58869389_ipai"
unitRef="euro">0</ipp-gen:InversionesEmpresasGrupoAsociadasLargoPlazo>
<ifrs-gp:OtherFinancialAssetsNonCurrent decimals="0" contextRef="S12008_A-58869389_ici" unitRef="euro">8351000</ifrs-
gp:OtherFinancialAssetsNonCurrent>
<ifrs-gp:OtherFinancialAssetsNonCurrent decimals="0" contextRef="S12007_A-58869389_ipai" unitRef="euro">0</ifrs-
gp:OtherFinancialAssetsNonCurrent>
<ifrs-gp:DeferredTaxAssets decimals="0" contextRef="S12008_A-58869389_ici" unitRef="euro">136341000</ifrs-gp:DeferredTaxAssets>
<ifrs-gp:DeferredTaxAssets decimals="0" contextRef="S12007_A-58869389_ipai" unitRef="euro">0</ifrs-gp:DeferredTaxAssets>
<ifrs-gp:OtherAssetsNonCurrent decimals="0" contextRef="S12008_A-58869389_ici" unitRef="euro">0</ifrs-gp:OtherAssetsNonCurrent>
<ifrs-gp:OtherAssetsNonCurrent decimals="0" contextRef="S12007_A-58869389_ipai" unitRef="euro">0</ifrs-
gp:OtherAssetsNonCurrent>
<ipp-gen:ActivoCorrienteNacional decimals="0" contextRef="S12008_A-58869389_ici" unitRef="euro">331150000</ipp-
gen:ActivoCorrienteNacional>
<ipp-gen:ActivoCorrienteNacional decimals="0" contextRef="S12007_A-58869389_ipai" unitRef="euro">0</ipp-
gen:ActivoCorrienteNacional>
<ifrs-gp:NonCurrentAssetsAndDisposalGroupsHeldForSale decimals="0" contextRef="S12008_A-58869389_ici" unitRef="euro">0</ifrs-

```

Cuadro 5.2 Código XBRL

Apartado: 1. BALANCE INDIVIDUAL

Uds. en miles de euros

ACTIVO	CLAVE	PERIODO ACTUAL 30/06/2008	PERIODO ANTERIOR 31/12/2007
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0040	906.872	0
1. Inmovilizado intangible:	0030	171.459	0
a) Fondo de comercio	0031	0	0
b) Otro inmovilizado intangible	0032	171.459	0
2. Inmovilizado material	0033	71.913	0
3. Inversiones inmobiliarias	0034	0	0
4. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0035	518.808	0
5. Inversiones financieras a largo plazo	0036	8.351	0
6. Activos por impuesto diferido	0037	136.341	0
7. Otros activos no corrientes	0038	0	0
B) ACTIVO CORRIENTE	0085	331.150	0
1. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0050	0	0
2. Existencias	0055	119.506	0
3. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:	0060	96.163	0
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios	0061	39.262	0
b) Otros deudores	0062	45.418	0
c) Activos por impuesto corriente	0063	11.483	0
4. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0064	53.708	0
5. Inversiones financieras a corto plazo	0070	35.958	0
6. Periodificaciones a corto plazo	0071	1.857	0
7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	0072	23.958	0
TOTAL ACTIVO (A + B)	0100	1.238.022	0

Figura 5.6 Visualización del informe contable con XBRL

Con el diseño de este sitio web se espera que el usuario encuentre una herramienta sencilla de utilizar y que le sea agradable controlarla y manejarla, de ahí la usabilidad y accesibilidad que se

diseño para el mismo, como se mostró anteriormente el sitio está estratégicamente diseñado para que desde la primera visita del usuario sea como si ya hubiera visto el sitio antes, agregando al mismo menú que contengan un resumen de la vasta información que podrán experimentar en el sitio, eliminando tiempo y esfuerzo, así el usuario se adaptará inmediatamente al sitio

5.5. ELEMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL REPORTE FINANCIERO

Debido a que un reporte financiero debe ser una imagen fiel, como una radiografía de las diferentes operaciones que lleva a cabo la empresa, para que por ejemplo inversionistas puedan conocer la realidad financiera de la empresa, o quizá también pueda ser utilizada como una herramienta que nos permita hacer pronósticos de resultados futuros, análisis de rentabilidad, crecimiento y liquidez. Se espera que dentro de este portal sea posible hacer una apreciación absoluta de los conceptos y cifras del contenido de los Estados Financieros, basándose en el análisis y la comparación, bajo criterios comunes que facilitará su comprensión y presentación, además de que permitirá a los usuarios obtener juicios u opiniones (independientemente del estilo o método que aplique para la interpretación de estos datos, así como su decisión) más acertadas acerca de la información contable de la o las empresas de su interés.

A continuación se mostrará en lista los elementos o en su caso los equivalentes, que deberán contener los reportes financieros que se agregarán al sitio web GRIF:

1. Nombre de la empresa
2. Información de la empresa
3. Perfil
 - a. Equipo directivo
 - b. Estructura Corporativa
 - c. Estrategias
4. Gobierno Corporativo
 - a. Consejo de administración
 - b. Comités
 - i. Auditoría
 - ii. Finanzas
 - c. Código de ética
5. En el caso de que su empresa esté listada en alguna Bolsa de Valores deberá presentar la información de sus acciones
 - a. Precios
 - b. Estructura accionaria
 - c. Historial de dividendos mínimo a 5 años
6. Reportes Financieros: trimestrales
 - a. Balance General
 - b. Estado de Resultados
 - c. Estado de Cambios en la Situación Financiera
7. Reporte Financiero anual donde además de integrar los tres anteriores se anexará:
 - a. Cifras relevantes
 - b. Responsabilidad Social
 - c. Análisis de los resultados obtenidos en el cual se debe presentar como mínimo:
 - i. Análisis de los estados consolidados, y en el caso de tener subsidiarias también estas deben ser agregadas
 - ii. Acontecimientos relevantes durante el período

- iii. Informe anual del comité de Auditoría
- iv. En su caso, el dictamen de auditores independientes
- v. Liquidez y recursos de capital
- vi. Riesgos del mercado

El propósito de cumplir con todos los elementos anteriormente citados, es para que el usuario pueda hacer un análisis más exacto del comportamiento financiero de la empresa de su interés; y el portal sea capaz de proyectar información de calidad para la toma de decisiones, que como bien se mencionó a lo largo de esta propuesta, es obligación del empresario proteger sus intereses pero al mismo tiempo deberá proteger los intereses de terceros, si es que está de acuerdo en cumplir con un buen gobierno corporativo y lo más importante y que no deja de ser parte del anterior, cumplir con “la responsabilidad social”, de la que todos formamos parte.

CONCLUSIONES:

La información financiera es uno de los pilares más significativos al momento de hacer negocios con una empresa, a partir de los reportes financieros es posible ver la situación real en la que se encuentran los números de una empresa y responder a la pregunta, qué tan factible es proveer a tal empresa o hasta dónde puedo confiar en su liquidez. Sin embargo, la contabilidad ha apoyado cierta flexibilidad en su aplicación, lo que ha generado en diversas ocasiones que los empresarios abusen de ello, permitiéndose de ciertas ventajas, las cuales les arroja enormes ganancias y en muchas de las ocasiones sin siquiera estar fuera de la ley (en sus inicios), pero debido a que ven grandes ganancias con esta práctica, su ambición los lleva a más. Con esto se quiere expresar que las organizaciones llegan al punto de tergiversar información contable, ayudándose del maquillaje en los estados financieros para falsear información y obtener ventajas que con el estado normal de la empresa no serían posibles, lo que ocasiona a sus víctimas pérdidas incalculables, además de caer estas empresas inevitablemente en fraude. Ejemplos claros de este tipo de actividades ilícitas se observan en el caso de Enron y algunos otros casos que fueron explicados en el capítulo 2 de este trabajo.

Después de haber llevado a cabo toda una investigación de fraudes contables, donde se explican, entre otros, las razones de la utilización del maquillaje contable y donde también aprendimos que no en todos los casos es ilegal, sin embargo sí existe una línea que divide al maquillaje legal del ilegal y al cruzar esa línea es cuando se convierte en fraude. Sin embargo, las dos partes, tanto la legal como la ilegal, se traducen en engaño hacia terceros interesados.

Al acercarse cada vez más al final de esta investigación es frustrante darse cuenta que los grandes empresarios y las grandes corporaciones son las más propensas a cometer fraude (según encuestas de la KPMG), así que en esta investigación se hizo un análisis por internet y se verificó si existía algún portal donde se facilitara a los interesados información de la situación financiera de alguna empresa y lo único que se encontró fue a algunas corporaciones fuertes, como embotelladora FEMSA por nombrar una, que publican memorias financieras completas en sus web oficiales, junto con análisis realizados por auditoras independientes, tal como se pide en el apartado 5.5 de ésta propuesta.

También se pudo ver que todas las empresas que cotizan en la bolsa tienen la obligación de mostrar sus estados financieros, y en efecto, dentro del portal de la BMV se puede encontrar y visualizar, dichos estados, aunque no son descargables los archivos. Cabe destacar, que esta información es limitada, ya que no se puede acceder al historial financiero de las empresas y sus reportes son escasos, es decir no aportan ningún análisis detallado, aunado a que no están actualizados.

Así que, tomando en cuenta, sobre todo lo que se estudió en el capítulo 3 de este trabajo, en donde se analiza la estructura financiera de México, E.U. y Europa, así como algunos organismos mundiales y donde se pudo ver cuál es la función de cada uno y hasta dónde puede llegar cada entidad para regular cierta información, y basándonos sobre todo en lo expuesto en el apartado de la Ley Sarbanes Oxley y el GRI, se hace una propuesta acerca de la realización de un portal en internet, donde se puedan depositar memorias financieras, además de mostrar a detalle la verdadera posición financiera de las entidades, de tal manera que sea posible visualizar, analizar y comparar a varias empresas al mismo tiempo.

¿De qué manera se espera que esta propuesta ayude al país y al mundo? Para empezar, en que el portal sería utilizado principalmente por auditores, los cuales podrían en línea, analizar y detallar el

estado financiero de una empresa y sólo, en el caso de que algún dato no coincidiera o llamara la atención de más, entonces se tendría que auditar físicamente a la empresa. Por tal motivo, al participar en el depósito de memorias financieras dentro del portal propuesto, se deberán cumplir con ciertos elementos que debe contener el reporte para que sea lo más completo posible.

Los estados financieros deberán estar en archivos xbrl, que como se explicó, las empresas deben comenzar a convertir sus archivos contables a este lenguaje (xbrl), ya que si tienen pensado participar en la bolsa de valores, deberán mostrar sus reportes financieros en este nuevo lenguaje estandarizado. Esto permite tener una visualización mucho más ordenada de los reportes financieros, ya que el xbrl es un lenguaje derivado del xml, especializado para mostrar de manera clara y concreta, todos los conceptos contables de un estado financiero, gracias a la ahora amplia taxonomía del lenguaje y que cada día son actualizados a través de su asociación, lo que nos permite la automatización en el intercambio de éste tipo de información a través de internet.

Las empresas que no se actualicen y comiencen a generar reportes en xbrl, poco a poco se quedarán fuera de la posibilidad de participar en el mercado de valores (al menos por el momento en las bolsas de valores de E.U.), ya que es un requisito por parte de la SEC, que dentro de los próximos 5 años toda empresa que emita acciones en la bolsa deben de estar estandarizados sus reportes financieros en este lenguaje.

Con la información que se recabó, se analizó y desarrolló a lo largo de esta investigación, se concluye, que ésta tesis es sólo un proyecto académico, en el cual se visualiza y se propone una iniciativa necesaria para acrecentar la transparencia financiera, sin embargo si es presentada en diversos foros y congresos es posible que llame la atención primeramente de otros académicos y posteriormente de autoridades, donde a partir de su involucramiento y apoyo, la propuesta podría ser llevada a la realidad, iniciando su aplicación en nuestro país y si funciona y su impacto resulta significativo, podría ampliarse poco a poco, hasta ser una organización a nivel mundial que controle, analice y compare la información financiera, con el propósito de generar transparencia e inculcando la importancia de la responsabilidad social.

Es importante mencionar que no sólo con el hecho de publicar información financiera se van a evitar los fraudes, ¡NO!, esto es solo una herramienta que da la oportunidad y el poder de decidir, sin embargo existen muchas otras variables que también fueron tocadas a lo largo de la investigación, para ser más específicos en el Capítulo 2, dónde se nombra a la ética en los negocios y al gobierno corporativo como principal base y omnipresencia en la toma de decisiones. Además de tener una clara visión empresarial en diversos aspectos como: un análisis y perfil del personal, logística y estrategias para el manejo del riesgo en el recurso humano, análisis de perfiles para vinculación de clientes en el sector financiero, consecuencias del fraude y un claro marco legal, entre muchos otros.

BIBLIOGRAFÍA:

- ANDRADE, Simón, **“Diccionario de Economía”**, Editorial: Andrade, 2005.
- BARGERON, Bryan, **“Essentials of XBRL”**, Editorial: Wiley, 2003.
- BATEMAN, Thomas, **“Administración, una ventaja competitiva”**, Editorial: McGraw Hill, México, 2001.
- BESLEY, Scott, **“Fundamentos de Administración Financiera”**, Edición 14, Editorial: CENGAGE Learning, 2009.
- BLOCK, B. Stanley, **“Fundamentos de Administración Financiera”**, Edición 12, Editorial: Mc Graw Hill, 2008.
- BODIE, Zui, MERTON, Robert, **“Finanzas”**, Editorial: Pearson, México, 2003.
- BORJA, Martínez, **“El nuevo sistema financiero mexicano”**, Editorial: Fondo de Cultura Económica, 1999.
- BRAVO, Valdivieso Mercedes. **“Contabilidad General”**, Quinta edición, Editorial: Nuevo día, Ecuador, 2001.
- BROWN, Marvin T., **“La ética en la Empresa: estrategias para la toma de decisiones”**, Editorial: Paidós, México, 1992.
- CABELLO, Alejandra, **“Globalización y liberación financiera y la bolsa mexicana de valores”**, Editorial: Plaza y Valdes, México, 1999.
- CALVO, Langarica Cesar, **“Información Financiera”**, Tercera edición, Editorial: Pac, México, 1991.
- CANO, Rodriguez Manuel, **“La contabilidad creativa: análisis de la fiabilidad de la información contable”**, Primera edición, Editorial: Prentice Hall, 2001.
- CATAFORA, Carpio Fernando **“Sistemas y procedimientos contables”**, Editorial McGraw Hill, 1997.
- CEBALLOS, Sierra Fco. Javier, **“Visual Basic 6”**, Editorial: Alfaomega, España, 2003.
- CHIAVENATO, Idalberto, **“Innovaciones de la Administración”**, Quinta edición, Editorial: McGraw Hill, México, 2010.
- COHEN, Daniel, **“Sistemas de información para la toma de decisiones”**, Segunda edición, Editorial: McGrawHill, 1998.
- CZINKOTA, R. Michael, KOTABE, Masaaki, **“Administración de la mercadotecnia”**, Primera edición, Editorial: Thomson, México, 2001.
- DE ALBA, Monroy, **“El Mercado de Dinero y Capitales y el Sistema Financiero Mexicano”**, Primera edición, Editorial: Pac, México, 2000.
- FERREL, O. C., HIRT, Geoffrey, **“Introducción a los negocios en un mundo cambiante”**, Editorial: Mc Graw Hill, Interamericana, 2004.
- GARCÍA, Giner B., **“La Contabilidad Creativa. Partida Doble”**, Número 21, 2001
- GARCÍA, Mendoza Alberto, **“Análisis e Interpretación de la Información Financiera”**, Editorial: CECSA, 2007.
- GÓMEZ, Navas Leonardo, **“Ética y valores II”**, Primera edición, Editorial: Mc Graw Hill, México, 2010
- GÓMEZ, Valls Francesc, ROVIRA, Val Ma. Rosa, **“Contabilidad Financiera”**, Editorial: Síntesis, España, 2000.
- GONZÁLEZ, Romano J. Mariano, **“Diseño de Páginas Web”** Editorial Mc Graw Hill, México, 2001.
- GUAJARDO, Cantú Gerardo, **“Contabilidad Financiera”**, Segunda edición, Editorial: Mc Graw Hill, México, 1995.
- HARRIED, Andrew A., **“Contabilidad Financiera”**, Editorial: Oceano, Madrid, 2005.

- HORNGREN, T. Charles, HARRISON T. Walter, **“Contabilidad”**, Tercera edición, Editorial: Prentice Hall, México, 1991.
- JABLONSKI, Stefan [et al], **“Guide to Web Application and Platform Architectures”**, Editorial: Springer, 1998.
- JACKSON, Jeffrey, **“Web Technologies: a computer science perspective”**, Primera edición, Editorial: Prentice Hall, 2007
- JIMÉNEZ, Blasco Miguel, **“Productos y Servicios Financieros y de Seguros Básicos”**, Editorial: Mc Graw Hill, México, 2009
- JOYANES, Aguilar, **“La gestión del Conocimiento en la Comunicación: Un enfoque Tecnológico y de Gestión de Contenidos”** (Libro de Actas del Foro Comunicación-Complutense) Ayto Madrid: U. Complutense, 2002
- KOTLER, Phillip, **“Dirección de Marketing”**, Editorial: Prentice Hall, 2001.
- LLANO, Cifuentes Carlos, **“Dilemas éticos de la empresa contemporánea”**, Primera edición, Editorial: Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- LÓPEZ, López José Isauro, **“Diccionario Contable Administrativo Fiscal”**, Tercera edición, Editorial: Thomson, México, 2004
- MOLINARI, Agustín Rodolfo, **“El control en los sistemas de informática”**, Editorial: FELABAN, Colombia, 1999.
- MORENO, Fernández Joaquín A., **“Historia técnica de la contabilidad y la información financiera en México”**, Primera edición, Editorial: IPN-ESCA, México, 2005.
- NEVADO, Peña Domingo, **“El capital intelectual: valoración y medición”**, Editorial: Prentice Hall, España, 2002.
- NIEDERST, Robbins Jennifer, **“Learning Web Design”**, Tercera edición, Editorial: O’Reilly, 2007.
- OMEÑACA, García Jesus, **“Contabilidad General”**, Onceava edición, Editorial: Deusto, España, 2008.
- ORIOL, Amat, BLAKE, John, **“Contabilidad Creativa”**, Editorial: Gestión 2000, Barcelona, 2002.
- ORTEGA, Castro Alfonso, **“Introducción a las finanzas”**, Editorial: Mc Graw Hill, México, 2002.
- ORTEGA, Pérez León Armando, **“La Información Financiera: estabilidad, inflación, precios específicos cambiantes”**, Editorial: Limusa, México, 2000.
- PICOUTO, Ramos Fernando, [et al], **“Hacking y seguridad en Internet”**, Primera edición, Editorial: RA-MA, 2008
- RITTER, Michale, **“Cultura Organizacional”**, Editorial: La crujía, Argentina, 2008.
- ROBBINS, P. Stephen, **“Comportamiento Organizacional”**, Séptima edición, Editorial: Prentice Hall, México, 1995.
- SHELLY, Gary, [et al], **“Web 2.0 Concepts and Applications”**, Primera edición, Editorial: Paperback, 2010.
- SORIANO, Martínez Bárbara, PINTO, Gómez César, **“Finanzas para no financieros”**, Tercera edición, Editorial: Fundación CONFEMETAL, España, 2009.
- STAIR, M. Ralph, **“Principios de Sistemas de Información”**, Cuarta edición, Editorial: Thomson, México, 2000.
- TRACY, John A., **“Fundamentos de Contabilidad Financiera: exámenes de autoevaluación”**, Editorial: Limusa, México, 1993.
- VELASCO, Alonso Antonio, [et al] **“Tecnologías de la información y de la comunicación”**, Primera edición, Editorial MéxicoAlfaomega, 2005.
- VELÁSQUEZ, Manuel, **“Ética en los negocios: conceptos y casos”**, Editorial: Pearson Educación, México, 2006.

- WEISS, Joseph W., “**Ética en los Negocios: un enfoque de administración de los stakeholders y de casos**”, Cuarta edición, Editorial Tompson, México, 2006.
- ZAMORA, Pierce Jesús, “**El Fraude**”, Primera edición, Editorial: Porrúa, México, 2003
- ZAMORANO, García Enrique, “**La ética de los Contadores Públicos**”, Primera edición, Editorial: Instituto Mexicano de Contadores Públicos, México, 1999.

LINKS UTILIZADOS:

- BANXICO, Banco de México “Sistema Financiero”, 2011: <http://www.banxico.org.mx>
- BBC Mundo, Artículo “Caso Stanford salpica a A. Latina y el Caribe”, 2009: <http://news.bbc.co.uk>
- BBC Mundo, Artículo “WorldCom acusada de fraude”, 2002: <http://news.bbc.co.uk>
- CNBV, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 2011: <http://www.cnbv.gob.mx>
- COSO, Committee of Sponsoring Organizations: <http://www.coso.org>
- El Pais.com, Artículo “El caso Enron”, 2006: <http://www.elpais.com>
- El Pais.com, Artículo “Lehman Brothers se declara en bancarrota”, 2008: <http://www.elpais.com>
- EsRoBross, Compañía de Auditores externos en Ecuador, 2011: <http://www.esrobross.com>
- KPGM, Organización que brinda servicios de auditoría, Artículo “Encuesta de Fraude y Corrupción en México”, 2008: <http://www.kpmg.com>
- KPMG, Organización que brinda servicios de auditoría, Artículo “Encuesta de Fraude en México”, 2010: <http://www.kpmg.com>
- Ley de Instituciones de Crédito, 2010: <http://www.diputados.gob.mx>
- Marketing Universia, Artículo “¿Qué falló en WorldCom?”, 2003: <http://www.wharton.universia.net>
- OCDE, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: <http://www.oecd.org>
- Planning, S.A. Consultores Gerenciales de Colombia: <http://www.planning.com.co/>
- Revista de Derecho del Mercado Financiero, Artículo “¿Cuál es el objetivo de la legislación financiera?”, 2006: <http://rdmf.wordpress.com>
- Revista Internacional Legis: <http://www.revistaslegis.com>
- SAPAG, Chain Nassir, Viabilidad Legal, Artículo “Evaluación de Proyectos: dictados de la experiencia”, 2007: <http://www.nassirsapag.cl>

- SHCP, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2011: <http://www.shcp.gob.mx>
- The Federal Reserve System: Purposes and Functions, 2005: <http://www.federalreserve.gov/pf/pf.htm>
- The New York City, Artículo “Lehman Brothers Holdings Inc.”, 2010: <http://topics.nytimes.com>
- TIME, CNN, Artículo “Behind the Enron Scandal”, 2002: <http://www.time.com>
- UNIVERSIA Business Review, Artículo de la edición Número 1 del año 2004: <http://ubr.universia.net/>
- WEF, Foro Económico Mundial: <http://www.weforum.org/>